



Trabajo Comunal Universitario

*La conquista de un derecho*

María Pérez Yglesias - Rita Meoño Molina

*Dedicatoria*

# Índice

Dedicatoria . . . . .	3
Introducción . . . . .	9
Acción Social: Más allá de la Extensión . . . . .	13
Los antecedentes . . . . .	15
El TCU surge como la gran novedad... y sigue siéndolo . . . .	35
1 <sup>er</sup> Momento: Génesis. De misiones y campos de trabajo al TCU . . . . .	39
2 <sup>do</sup> Momento: Institucionalización y regulación... . . . . .	51
Insertando el TCU en las unidades académicas . . . . .	53
3 <sup>er</sup> Momento: En busca de legitimación . . . . .	57
La lucha por el reconocimiento de la Acción Social y del TCU . . . . .	59
4 <sup>to</sup> Momento: En busca de la sostenibilidad . . . . .	75
Fortaleciendo el TCU para reafirmar la formación humanística de la UCR . . . . .	77
Proyectos vigentes . . . . .	82
Impacto de los proyectos de TCU . . . . .	89

<b>Académicos(as) Participantes . . . . .</b>	<b>90</b>
<b>Cargas académicas aportadas por unidades académicas . .</b>	<b>91</b>
<b>Ascenso en Régimen Académico de docentes participantes en TCU . . . . .</b>	<b>93</b>
<b>Asignación presupuestaria para la ejecución de los proyectos de TCU . . . . .</b>	<b>94</b>
<b>Asignación de horas estudiantes y horas asistentes a proyectos de TCU . . . . .</b>	<b>99</b>
<b>Estudiantes participantes en los proyectos de TCU . . . . .</b>	<b>100</b>
<b>Poblaciones meta de los proyectos de TCU . . . . .</b>	<b>105</b>
<b>Alianzas con el sector externo . . . . .</b>	<b>111</b>
<b>Reconocimientos al TCU . . . . .</b>	<b>116</b>
<b>Áreas a fortalecer en TCU . . . . .</b>	<b>118</b>
<b>TCU. Más allá del aula, más allá de la disciplina, más allá de a persona . . . . .</b>	<b>125</b>
<b>TCU: Dilemas y desafíos . . . . .</b>	<b>131</b>
<b>Fomentando solidaridad en un mundo que promueve el individualismo . . . . .</b>	<b>133</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>141</b>

# Introducción





La acción social, una de las tres actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica, entendida como espacio de vinculación y diálogo permanente, como membrana que absorbe, oído que escucha, voz que resuena, posibilidad que se abre como un intercambio con la sociedad, se organiza con dos grandes vertientes, la extensión, acción cultural y académica, y el espacio de divulgación, información y comunicación.

Si a la docencia le corresponde el objetivo básico de formar y a la investigación el de generar conocimiento, es a la acción social a la que le compete la vinculación, la transmisión, la divulgación, la transferencia, la búsqueda directa del impacto, la construcción de la imagen como identidad universitaria y la intermediación. En otras palabras, le corresponde facilitar nexos, fortalecer identidades, informar acerca del quehacer, evidenciar las experiencias útiles, servir de puente y camino de doble vía para el intercambio y el enriquecimiento de la academia, al tiempo que ésta contribuye en la construcción de ciudadanía con los distintos sectores de la sociedad.

La historia de la Universidad de Costa Rica está marcada por una búsqueda constante de transformación que muestra cómo las profundas contradicciones en el pensamiento universitario se resuelven, desde nuestro punto de vista, de una manera favorable. Desde la creación de la Universidad, hasta la primera gran reforma de 1957 y a partir de ésta hasta la profunda transformación de 1974, la discusión está atravesada por tendencias definidas como “profesionalizantes” y “academicistas”, más centradas en la especialización (tecnocráticas) y en el desarrollo dentro del claustro (torre de marfil) o, más humanistas y abiertas a la sociedad, más conservadoras en lo político o más nacionalistas, más dependientes del gobierno o más autónomas.

*La primera reforma* se decanta hacia el reforzamiento de la Universidad como “una” en sus diferencias: humanista, crítica y ética, autónoma, defensora de la libertad de cátedra, de formar un plantel educativo de académicos (as) de tiempo completo y formar en Universidades de prestigio en el exterior.

*La segunda reforma* apuesta por la participación estudiantil, por la expansión universitaria a las regiones, el mejoramiento académico mediante un sistema de posgrado, por la democratización reforzando los órganos de decisión colegiados, por un sistema de educación general, la investigación con énfasis en la realidad

nacional y una acción social comprometida con las poblaciones más vulnerables.

Ambas reformas no están exentas de contradicciones y de algunas dificultades para poner en práctica los cambios. Por su parte, los congresos siguientes no logran dar un salto cualitativo de gran trascendencia, pero contribuyen con la preparación de lo que ya se perfila o inicia como una tercera “revolución”: un sistema interuniversitario público que pase, de la coordinación y la cooperación, al trabajo conjunto, una ruptura disciplinaria que permita un verdadero trabajo multi o transdisciplinario, la construcción y la consolidación de programas institucionales en áreas prioritarias que permitan propuestas integrales de solución a los desafíos más importantes de nuestra sociedad, un mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías informáticas y de la cooperación internacional entendida como intercambio bilateral de posibilidades.

La interrelación Universidad-Sociedad será siempre tan compleja y disímil como la realidad a la que responde. La vinculación con el sector productivo, con las instituciones y con las comunidades, con los grupos más vulnerables y con aquellos que, por sus distintos roles, inciden más directamente en el desarrollo del país, debe ir variando y se transformará no sólo de acuerdo con las políticas específicas o por las demandas y las necesidades de la sociedad, sino en consonancia con el propio desarrollo institucional por medio de sus distintas instancias.

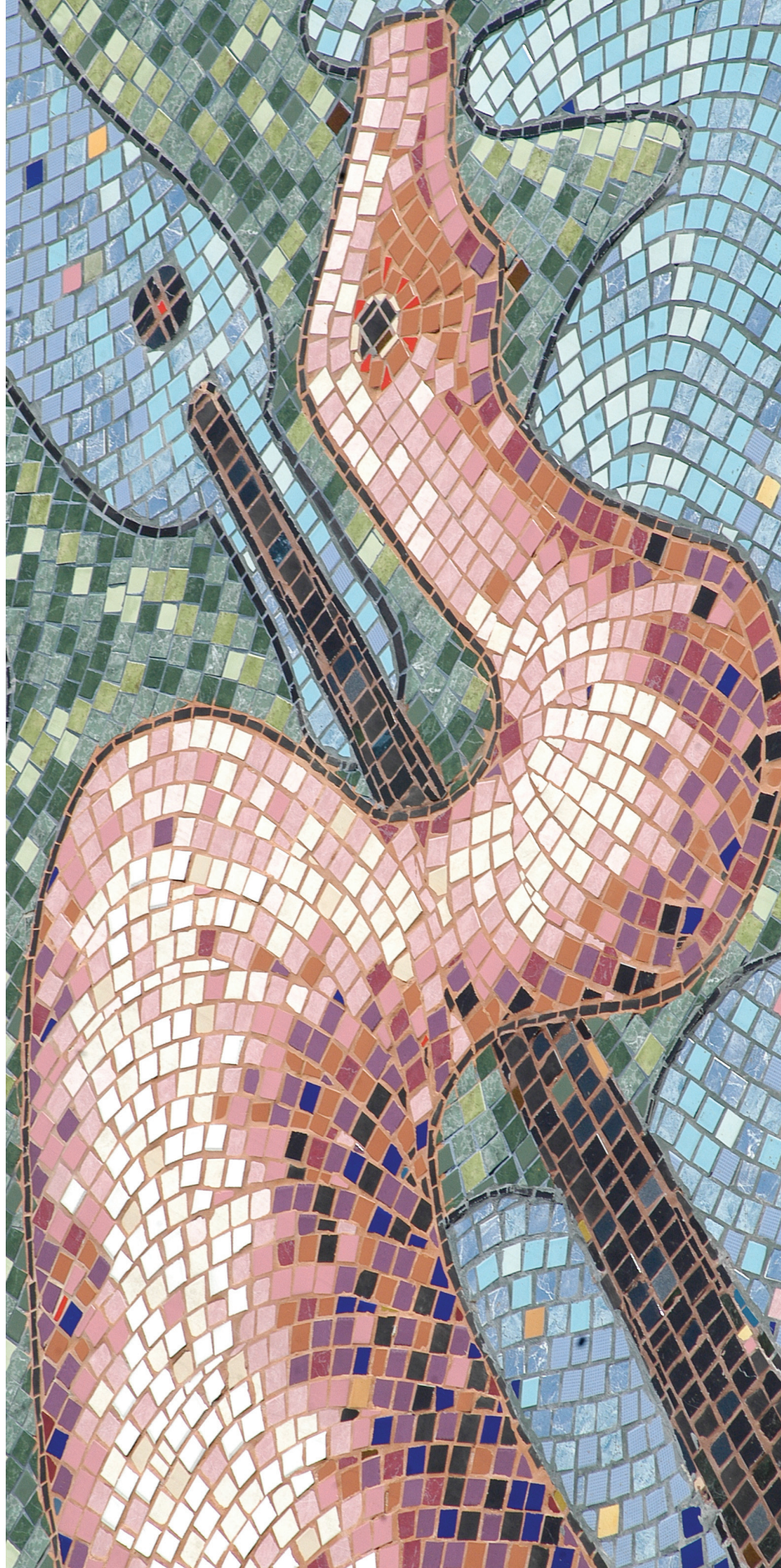
La Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, como instancia de vinculación por excelencia, como red permanente de intercambio entre la Universidad y la sociedad, es, entonces, la instancia encargada de establecer los mecanismos necesarios para que toda la capacidad académica institucional se ponga al servicio de la comunidad nacional con el propósito de lograr, en conjunto, un mejoramiento de la calidad de vida.

Una de las modalidades de acción social –que implica el trabajo directo con las comunidades– es el Trabajo Comunal Universitario (TCU), creado con una clara y precisa finalidad, hace ya treinta años. Este texto comprende un espacio de reflexión en el que se recogen ecos y voces orales y escritas para recordar esa histórica decisión y rinde homenaje a la trayectoria de la Acción Social de la Universidad de Costa Rica, diferenciando o haciendo énfasis en lo que fue y actualmente es y significa el Trabajo Comunal Universitario.

*Acción Social:*

# *Más allá de la Extensión*

# 1





## Los antecedentes



La Universidad de Costa Rica es la legítima heredera de la tradición universitaria costarricense, iniciada por la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, la cual fue abierta como Casa de Enseñanza en 1814, creada de manera formal como Universidad en 1840 y abierta oficialmente en el año 1843 y clausurada en 1888<sup>1</sup>.

Quienes fundaron la Universidad de Santo Tomás asumieron que la educación superior estaba destinada a la formación de los profesionales que el país necesitaba para manejar el nuevo Estado costarricense. Su carácter conservador no va acorde con el impulso que los liberales querían imprimirle a la Nación y, preocupados por los otros niveles de enseñanza, optaron por cerrar la Universidad en 1888 y fortalecer la enseñanza primaria y secundaria.

Aunque se registran algunos intentos por reabrir esta Universidad en 1890, 1923 y 1935, estos fracasaron por diversas circunstancias, por lo que Costa Rica ingresó al siglo XX sin contar con una Universidad y, durante un período de 50 años, nuestro país fue el único de Centroamérica que no contaba con una institución de estudios superiores.

La Escuela Normal, creada en 1915, llegó a desempeñar un papel fundamental en el país no sólo por su aporte en la formación de maestros(as) con un carácter humanista y creativo, sino porque en su seno se discute la nueva educación de la época, como una propuesta de enseñanza activa –aprender haciendo– integrada a la vida. Allí trabajaron y se forjaron muchos de los grandes valores intelectuales y políticos de la época, algunos de los cuales empezaron a insistir en la creación de una Universidad para Costa Rica.

Ya por ese entonces la Reforma de Córdoba (1918)<sup>2</sup> trae a discusión la propuesta de una Universidad diferente para América Latina: autónoma, con libertad de cátedra y asistencia libre, donde la unidad le responda a la diversidad, el estudiantado fuese atendido socialmente y tuviese representación, se ampliara el acceso y la participación de la clase media emergente, se vinculara con los otros niveles de la enseñanza y la extensión se concebía como la función social de la Universidad, la proyección de la cultura universitaria al pueblo y su preocupación por los problemas nacionales.

1. Hecho que tiene lugar durante la administración del Lic. Bernardo Soto. El 20 de agosto el Congreso Constitucional de la República inspirado por el Ministro de Instrucción Pública, Lic. Mauro Fernández, decretó la abolición de la Universidad de Santo Tomás.
2. Movimiento que desde inicios del siglo XX (1918) representaba el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana tradicional. La clase media emergente se constituyó en la protagonista principal del movimiento, al luchar por lograr apertura de la Universidad -hasta entonces controlada y accesible sólo para la vieja oligarquía y por el clero-, la cual se erguía como el instrumento capaz de permitirles su ascenso social y político.

## La Reforma de Córdoba (1918)

Por su contenido e implicaciones, representa hasta nuestros días, la iniciativa que más ha contribuido a dar un perfil particular a la universidad latinoamericana.

### ***Sus postulados hacían referencia a:***

- Autonomía universitaria —en sus aspectos político, docente, administrativo y económico— y autarquía financiera.
- Elecciones internas por parte de la propia comunidad universitaria y participación de todas las partes en los órganos de gobierno.
- Concursos de oposición para la elección del profesorado y periodicidad de las cátedras.
- Docencia libre.
- Asistencia libre.
- Gratuidad de la enseñanza.
- Reorganización académica, creación de nuevas carreras y modernización de los métodos de enseñanza. Mejoramiento de la formación cultural del cuerpo docente.
- Asistencia social a estudiantes.
- Vinculación con el sistema educativo nacional.
- Extensión universitaria, fortalecimiento de la función social de la Universidad. Proyección al pueblo de la cultura universitaria y preocupación por los problemas nacionales.
- Unidad latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo.

El movimiento originado en Córdoba, logró propagarse por toda América Latina, lo que dio cuenta de su pertinencia y de su origen latinoamericano.



*Monseñor Sanabria y Rafael Ángel Calderón Guardia. Colocación de la primera piedra de la UCR. 1941. Foto proporcionada por Canal 15.*

Esta idea de forjar una noción distinta de Universidad para América Latina, repercutió fuertemente en Costa Rica. Así, el planteamiento que hizo, en 1935, la misión chilena, encabezada por el Dr. Luis Galdámez (exrector de la Universidad de Chile) junto a intelectuales nacionales, respondió precisamente al movimiento de la Reforma de Córdoba y es el antecedente académico más directo de la creación de la Universidad de Costa Rica.

**El 26 de agosto de 1940**, mientras el fascismo invade Europa, los republicanos españoles pierden la guerra civil y la Segunda Guerra Mundial provoca uno de los genocidios más sofisticados de la historia, en nuestro pequeño país se firmó el decreto de creación de la Universidad de Costa Rica (UCR) y, con ello, se cerró una etapa de la historia costarricense, en donde fue notoria su ausencia como centro de pensamiento.

Abrió sus puertas el 7 de marzo de 1941 (día de Santo Tomás), con un grupo aproximado de 700 estudiantes, y bajo la égida de su primer rector, el Lic. Alejandro Alvarado Quirós.

La década en la que inició su funcionamiento esta Casa de Enseñanza Superior, estuvo marcada por una serie de importantes acontecimientos que han dejado su huella en el desarrollo de la Nación hasta nuestros días.

Así, por ejemplo, en Costa Rica, la Iglesia, el comunismo y la socialdemocracia se unieron para apoyar la creación del Seguro Social, la aprobación del Código de Trabajo y la promulgación de garantías sociales de acceso a las mayorías, las cuales se constituyeron en conquistas históricas que permitieron a la población costarricense disfrutar de derechos laborales y de servicios de salud que, con el pasar de los años, se tradujeron en índices de salud y calidad de vida muy altos en comparación con los otros países de la Latinoamérica.

Al mismo tiempo que Europa devastada se restablecía, se hizo un intento por consolidar organismos internacionales y la guerra fría se expandió entre continentes; nuestra pequeña Nación –agredida por la revolución de 1948–, abrió paso a la fundación de la Segunda República en la que se fortaleció la democracia y el sistema electoral, se crearon instituciones señeras para el desarrollo nacional, se le concedió el voto a la mujer, se decidió nacionalizar la Banca y



*Monseñor Sanabria. Firma creación de la UCR. 1941. Foto proporcionada por Canal 15.*

## **Constitución Política de la República de Costa Rica de 1949**

*Incluye Reformas hasta el 2003*

**Artículo 84.-** La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.

El Estado las dotará de patrimonio propio y colaborará en su financiación.

*(Así reformado por Ley N° 5697 del 9 de junio de 1975).*

**Artículo 85.-** El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá -con las rentas actuales y con otras que sean necesarias- un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal. El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, lo pondrá en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan.

El cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal preparará un plan nacional para esta educación, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Ese plan deberá concluirse, a más tardar, el 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente. En él se incluirán, tanto los egresos de operación como los egresos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las instituciones mencionadas en este artículo.

El Poder Ejecutivo incluirá, en el presupuesto ordinario de egresos de la República, la partida correspondiente, señalada en el plan, ajustada de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Cualquier diferendo que surja, respecto a la aprobación del monto presupuestario del plan nacional de Educación Superior Estatal, será resuelto por la Asamblea Legislativa.

*(Así reformado por Ley N°. 6580 del 18 de mayo de 1981).*

**Artículo 86.-** El Estado formará profesionales docentes por medio de institutos especiales, de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria.

*(Así reformado por Ley N° 5697 del 9 de junio de 1975).*

**Artículo 87.-** La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria.

**Artículo 88.-** Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

*(Así reformado por Ley N° 5697 del 9 de junio de 1975).*

**Artículo 89.-** Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación y apoyar la iniciativa privada para el progreso científico y artístico.

abolir el ejército (lográndose redireccionar los recursos que antes se destinaban a la milicia para apoyar la educación como motor del desarrollo), a la vez que se elevó a rango constitucional la autonomía universitaria y se estableció la obligación del Estado de proveerla de patrimonio propio, así como de colaborar con su financiamiento.

Todos estos logros marcaron la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XX, y el renacimiento de la Universidad, en esa coyuntura histórica, fue determinante en la constitución de las características que asumiría posteriormente esta Casa de Enseñanza Superior.

“... supieron interpretar correctamente el espíritu de los tiempos y llevaron a la realidad un anhelo nacional expresado reiteradamente desde 1919 por muchos connotados costarricenses. Si la idea no era nueva, sí fue nueva y eficaz, la voluntad política de llevarla a la práctica...”. (Gutiérrez, Claudio, 1981).



*UCR. 1940. Primer Consejo Universitario. Foto proporcionada por Canal 15.*



*Rodrigo Facio y A. Hernández. Maqueta de la UCR. 1952. Foto proporcionada por Canal 15.*

## *T.C.U. La conquista de un derecho*



*Escuela de Derecho. UCR. 1932.  
Foto porcionada por Canal 15.*



*Universitarias en Desfile. 1948  
Foto proporcionada por Canal 15.*



*Alumnos Escuela de Agricultura  
Foto proporcionada por Canal 15.*

Iniciando su trayectoria con algunas carreras de la Universidad de Santo Tomás, como Derecho, Farmacia, Bellas Artes, Agricultura y Pedagogía, ya para 1941 la UCR contaba con 740 estudiantes y se posicionó como la oportunidad para que la juventud costarricense pudiera cultivar el espíritu y tener acceso a una formación superior regida por la excelencia académica y la solidaridad social.

Con el advenimiento de la Universidad de Costa Rica, la educación superior en nuestro país tomó un nuevo rumbo y la cultura y la ciencia, desde entonces, son significativas para el desarrollo.

A pesar de la influencia del movimiento de Córdoba, nuestra primera casa de estudios superiores nace en los años cuarenta con una fuerte influencia del modelo de universidad imperante: el MODELO NAPOLEÓNICO, el cual fue escogido por las repúblicas en América Latina para reformar la “Universidad Colonial”. Este modelo enfatizó en la función formadora de profesionales, con el fin de satisfacer los requerimientos del Estado y la sociedad en general. También se caracterizó por la separación de la academia y la investigación científica, la cual se concebía para ser realizada al margen de la universidad.

No obstante, desde su concepción también es posible advertir, en nuestra Alma Máter, rasgos característicos del MODELO SALAMANTINO, al servicio de un “estado-nación” (recordemos que las universidades latinoamericanas, tenían una fuerte y obvia influencia española, especialmente de la Universidad de Salamanca y, en menor grado, de la de Alcalá de Henares).

Ciertamente la UCR nace y se consolida con el propósito de formar los y las profesionales que el país necesita para implementar proyectos que buscan un desarrollo

socio –político– económico que favoreciera a las clases medias y protegiera a los sectores sociales menos favorecidos. No obstante, y aunque desde los inicios la función docente y la formación profesional son los ejes de trabajo universitario por excelencia, ya en el discurso que promueve la creación de la Universidad y en las discusiones posteriores, la investigación y la “extensión universitaria” aparecen como necesidades fundamentales.

“...Su actividad fue la docencia; las lecciones eran impartidas por un cuerpo de profesores formados mayoritariamente en universidades extranjeras; laboraban con jornadas parciales y, como nota singular, se menciona que muchos de ellos ofrecían sus servicios en forma gratuita. En consecuencia la carrera académica no existía. La función de la Universidad, según se señalara, se limitaba a formar los cuadros profesionales que el modelo estatal y económico demandaba. Las posibilidades de generar conocimiento en la academia eran inexistentes. Era una Universidad conservadora que transmitía el saber acuñado en la comunidad científica mundial”. (Odio: sf,7)



*Desfile de carrozas. Carroza de Bellas Artes. 1948  
Foto proporcionada por Canal 15.*



*Antigua Paraninfo. 1953. Foto proporcionada por Canal 15.*

Así, en esas primeras décadas después de su reapertura, el énfasis de la Universidad de Costa Rica estuvo en la formación de profesionales; sin embargo, la investigación –aunque con menor fuerza- ya formaba parte del quehacer universitario, de ahí que se crearon importantes centros de investigación como:

1955	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA). Estación Experimental Fabio Baudrit (EEFB).
1957	Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).
1963	Se elaboró el primer documento generado por docentes que planteaba estimular y organizar la totalidad de la investigación científica en la UCR.

3. El Consejo Universitario plantea la reforma en 1952, en 1955 la Asamblea Universitaria la aprueba y en el año 1957 se pone en ejecución.

En el I Congreso Universitario<sup>3</sup> se plantean aspectos que van a ser consolidados en la Reforma Universitaria de 1957.

“Rector de Universidad de Costa Rica (1952-1961), Rodrigo Facio Brenes, abogado de formación, estudioso de la economía y humanista de vocación, condujo a la Institución hacia su etapa de madurez. Sus ideas y las de otros connotados uni-



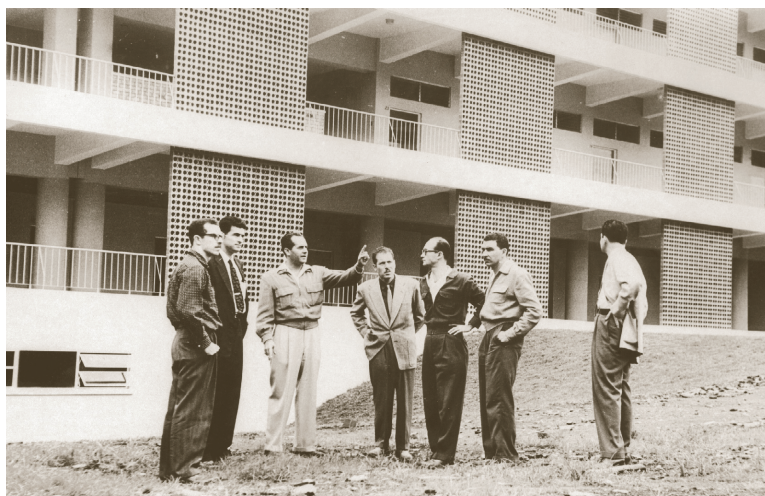
Rodrigo Facio. 1957. Foto proporcionada por Canal 15.



versitarios, entre los que destacan don Carlos Monge, don Abelardo Bonilla y don Enrique Macaya, para citar algunos, cristalizaron en la Reforma Universitaria de 1957, la cual le imprimió a la Universidad el carácter orgánico y unitario del que adolecía en la etapa anterior, cimentada en una cultura humanista que le concedió valor y sentido a los aportes de la ciencia, la técnica y la filosofía. La racionalidad de las relaciones humanas se torna, en esta fase, una preocupación de fondo y, en consecuencia, las ciencias de la praxis humana, las Ciencias Sociales, adquieren una connotación importante." (Odio: sf,8).



*Coro Universitario. 1963.  
Foto proporcionada por Canal  
15.*



*Edificio Ciencias y Letras. 1957.  
Foto proporcionada por Canal  
15.*

*T.C.U. La conquista de un derecho*



*4to piso edificio Ciencias y Letras. 1957. Foto proporcionada por Canal 15.*



*Radio Universidad  
José Figueres Ferrer.  
1956. Foto propo-  
rcionada por Canal  
15.*

*Acción Social: más allá de la Extensión*



*Universidad de Costa Rica.  
1958. Foto proporcionada por  
Canal 15.*



*Universidad de Costa Rica. Autoridades Universitarias. 1963.  
Foto proporcionada por Canal 15.*



*Kennedy en la UCR. 1963. Foto proporcionada  
por Canal 15.*

Para el II Congreso se manifiesta una preocupación por el poco acceso que tienen los y las estudiantes de zonas rurales a la Universidad y, en 1967, se plantea la necesidad de abrir centros universitarios regionales y se proponen San Ramón y Liberia para los dos primeros. Occidente empieza en 1968 y Guanacaste en 1972. Para 1969 el número de estudiantes de la UCR ascendía a 11260.

Es posible afirmar entonces que, desde el nacimiento de la UCR hasta el primer quinquenio de los años 70, el aporte fundamental de la institución a la sociedad, fue la formación de recursos humanos profesionales y la participación docente en las discusiones sobre los principales problemas del país.

Progresivamente, y de acuerdo con su trayectoria y madurez institucional, nuestra Universidad fue adoptando el MODELO DE HUMBOLT. Conocido también como el Modelo de la Universidad de Berlín y antítesis del Modelo napoleónico, éste propuso la Universidad Moderna, que reintroduce la ciencia y la investigación en el quehacer universitario y defiende el principio de “libertad académica”.

Después del segundo lustro, empezó a ser más claro un nuevo atributo de la universidad estatal: *la capacidad acumulada de los centros de investigación para enfrentar progresivamente los retos del desarrollo científico tecnológico del país.*



Universidad de Costa Rica.  
Eugenio Rodríguez y estudiantes de primaria. 1970.  
Foto proporcionada por Canal 15.

Se da una afloración de centros de investigación, así surgen:

- 1970 Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos (CITA).  
Instituto Clodomiro Picado (ICP).
- 1974 Centro de Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS)
- 1975 Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)  
Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)
- 1978 Centro de Investigaciones en Electroquímica (CELEQ)
- 1979 Instituto de Investigaciones en Ingeniería (IINI)  
Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEFI)  
Centro de Investigaciones Marinas (CIMAR)  
Centro de Investigaciones en Productos Naturales (CIPRONA)  
Centro de Investigaciones en Parasitología (CIPDA)  
Centro de Investigaciones en Hemoglobinas y Trastornos Afines (CIHATA)  
Centro de Tecnología del Cuero (CETEC)

Para entonces, la población estudiantil de la UCR pasó de 13000 a 30000 estudiantes.

En esta década también surgen:

**Unidad de Microscopia Electrónica (UME)**  
**Centro de Biología Celular y Molecular (CIBCM)**

“Este fue un período en que la actividad de los profesores universitarios experimentó una transformación: se comenzó a pasar de un quehacer dirigido sólo a los requerimientos docentes, hacia una labor que incorpora paulatinamente las actividades de investigación. El auge de la Investigación se manifestó no sólo en los Centros, sino también en las mismas unidades docentes.

A finales de la década de los 70, entre un 60 y 70% de la investigación del país se hacía ya en la UCR, la gran mayoría de la cual se ocupaba de problemas específicamente nacionales”. (Hidalgo y Monge, 1987)

“Por ejemplo a inicios de los años 70, el IICE realiza la primera investigación inter-industrial de la economía costarricense, construyendo la primera matriz insumo-producto de Costa Rica. Y fue utilizada para fundamentar la política de industrialización y sustitución de importaciones, que influyó fuertemente el rumbo de la economía nacional “. (Badilla, 1993)

## *T.C.U. La conquista de un derecho*



Multitud. 1963. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.  
Foto proporcionada por Canal 15.

Los últimos años de la década de los sesenta y los primeros de la década de los setenta, son caracterizados, por diversos autores, como años en los que privaron fuertes discusiones sobre los fines y los medios de la educación superior.

4. Ya para 1968 se rompe el monopolio de la Universidad de Costa Rica con la creación de la Escuela Normal Superior que, en 1973, se convierte en la Universidad Nacional. El Instituto Tecnológico de Costa Rica comienza a funcionar en 1973 y, en 1976, se abre la Universidad de Educación a Distancia y la primera institución de Educación Superior privada. En 1974 se firma el convenio de coordinación entre las universidades que comprende el CONARE (Comisión Nacional de Rectores), la Comisión de Enlace con el Gobierno y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).
5. Es interesante recordar que la gestación y la puesta en marcha de esta nueva reforma se da durante los gobiernos de José Joaquín Trejos F. (1966-1970), José Figueres F. (1970-1974) y Daniel Oduber Q. (1974 -1978). Cuando se da la gran reforma universitaria de 1957, está en el poder José

La convulsión que se vivía internacionalmente en la década de los sesenta, en que los jóvenes asumieron una posición protagónica, se manifiesta en la Universidad de Costa Rica como una necesidad de cambio<sup>4</sup>. Los universitarios se organizan, discuten la admisión y el acceso, la teorías de la dependencia y la liberación, luchan por la consecución del presupuesto estatal estable, se preocupan y oponen a la creación de nuevas instancias de educación superior con una clara incidencia del Gobierno<sup>5</sup> y, por supuesto, contra la posibilidad de privatizar.

Carlos Araya Pochet, por ejemplo, se refiere a la presión demográfica sobre la educación superior y el desarrollo de una conciencia crítica que deseaba una relación más estrecha de la Universidad con el diagnóstico y solución de los problemas nacionales.

En este contexto nacional y, por presión de la Federación de Estudiantes y de algunos grupos de académicos<sup>6</sup>, se consolida en la Universidad de Costa Rica un movimiento de renovación universitaria que, buscando grados mayores de integración de la UCR con la sociedad costarricense, culmina con el III CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA UCR, en el año de 1972. Este trascendental Congreso es concebido como cónclave fecundo en debates de ideas y resoluciones que vinieron a modificar sustancialmente la academia en torno a:

- a. Fines de la educación superior
- b. *Universidad y sociedad*<sup>7</sup>
- c. Crecimiento de la Universidad
- d. Principios orientadores
- e. Gobierno y Administración
- f. Hacienda Universitaria
- g. Vida Estudiantil

Permitió cambios estructurales en la Universidad, como el de un Consejo Universitario, formado por representantes electos y no por los decanos, y un Consejo de Rectoría; se promueve que los órganos colegiados tengan una mayor capacidad de decisión, así como la formación de un Sistema de Estudios de Posgrado y la legitimación de la regionalización<sup>8</sup>.



*Universidad de Costa Rica. 1973. Eugenio Rodríguez e Isaac Felipe Azofeifa. Foto proporcionada por Canal 15.*

Además, se concibe la Vida Estudiantil como un proceso integral que trasciende el apoyo en becas y se da un 25% de representación al alumnado en todos los órganos colegiados.

Además, se acuerdan como fines de la Universidad:

1. “La Universidad de Costa Rica es por autonomasia la institución de cultura superior del país, es sociedad indisoluble de profesores y estudiantes por esencia consagrada al estudio, la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y difusión del conocimiento, orientados a la transformación que la sociedad necesita para el logro del bien común.
2. La finalidad última y suprema del trabajo universitario, que justifica fundamentalmente toda la actividad de la Universidad, consiste en cooperar y comprometerse en la construcción del bien común mediante una constante política general universitaria que tienda a una verdadera justicia social y de desarrollo integral y de independencia de nuestro país.
3. El estudio, la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y la difusión del conocimiento, son los medios de la labor universitaria para la realización de la finalidad última de la Universidad, de acuerdo con los criterios y procedimientos más perfectos posibles.

---

Figueres F. (1953 –1958) y lo sustituye Mario Echandi (1958-1962).

6. Unos pretenden realizar ajustes en relación con el proceso de desarrollo económico social; otros ubicar a la Universidad en un contexto de cambio profundo.
7. Se destaca este eje por cuanto –como se verá en próximas páginas–, es en éste donde se discute la creación del Trabajo Comunal Universitario.
8. En el Reglamento de Centros Regionales se señala la necesidad de “colaborar con órganos descentralizados de extensión universitaria para satisfacer las necesidades de desarrollo social, cultural y económico del país”. Ana Ortiz en su tesis: Diagnóstico evaluativo del Centro Universitario de Guanacaste (1985) afirma que la Vicerrectoría de Acción Social estimula a los Centros Regionales para que promuevan y realicen en su zona de influencia actividades que favorezcan el desarrollo y beneficien a las comunidades. Hoy se cuenta con seis sedes: Occidente, Guanacaste, Puntarenas, Atlántico, Limón y Puntarenas y, cuatro recintos: Santa Cruz, Guápiles, Paraíso y Tacaes de Grecia.

4. La finalidad y los objetivos de la Universidad de Costa Rica demandan de ésta la búsqueda constante, inagotable y libre de la verdad, la eficacia y la belleza."  
(Acuerdos III Congreso Universitario, 1971-1972).



Tercer Congreso Universitario.  
1972. Foto proporcionada por  
Canal 15.

Asimismo, en ese momento histórico se definen entre las funciones concretas de la Universidad:

1. "Formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva de la sociedad costarricense, así como ligarse estrechamente a los procesos nacionales sin perjuicio de la autonomía con el fin de forjar un régimen social justo, donde exista verdadera participación de amplios sectores populares.
2. Graduación de los profesionales en todos los campos, capaces de transformar las fuerzas productivas de la sociedad y de formar conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y el subdesarrollo".  
(Acuerdos III Congreso Universitario, 1971-1972).

La estrecha relación entre docencia e investigación que inspiraba hasta entonces a la Universidad de Costa Rica, se ve fortalecida con la inclusión de una nueva actividad sustantiva –clave para



alcanzar las nuevas aspiraciones de desarrollo institucional: la **Acción Social**.

La lucha entre las tendencias que apoyan un proyecto más técnico-profesional y otro más academicista–elitista, encuentran un punto medio en el grupo que considera fundamental desarrollar un modelo triádico que dé relevancia a la investigación y a la acción social y apoye la formación de profesionales éticos, responsables, comprometidos con el entorno. Se consolidan pues como las tres actividades sustantivas de la institución: la docencia, la investigación y la **acción social**.



*Universidad de Costa Rica.  
1973. Eugenio Rodríguez y Luis  
Demetrio Tinoco. Foto propor-  
cionada por Canal 15.*

“Las reformas académicas gestadas a partir de 1952 y realizadas a partir de 1957, gracias al espíritu y al empeño visionarios de Rodrigo Facio, implicaron una resignificación de nuestro concepto de universidad profesionalizante y, a la vez, orientaron el quehacer universitario por el camino de la academia, en un sentido que quizás podríamos llamar clásico.... No me parece exagerado afirmar que el proceso impulsado por Rodrigo Facio, encontró su culminación provisional mucho tiempo después, en los acuerdos del Tercer Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica, de los años 1972-73.

En esa oportunidad, la comunidad universitaria tomó la decisión de materializar dos ideas de universidad: por un lado, el concepto humboltiano de la universidad clásica alemana y, por otro lado, la idea más propiamente latinoamericana, herencia de la reforma de Córdoba, de una universidad comprometida con la aspiración de superar la miseria de nuestros pueblos y de construir mayores espacios para la democratización de nuestra sociedad”. (Jensen, 1995)

En correspondencia con todo lo anterior, y como legado histórico de este Tercer Congreso Universitario, se crea una estructura de *cinco Vicerrectorías*: Docencia, Investigación, Acción Social, Administración y Vida Estudiantil, las cuales se encargarían de dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y acción social, así como el apoyo administrativo a estas funciones y atender a las y los estudiantes en alojamiento, alimentación, estudio, servicios médicos, entre otros.

<b>Quienes han tenido la histórica responsabilidad de dirigir la Universidad de Costa Rica</b>	
Lic. Alejandro Alvarado Quirós	<b>1941-1944</b>
Dr. José Joaquín Jiménez Núñez	<b>1944-1946</b>
Lic. Fernando Baudrit Solera	<b>1946-1952</b>
Lic. Rodrigo Facio Brenes	<b>1952-1961</b>
Ing. Fabio Baudrit Morera	<b>Enero - Noviembre 1961</b>
Prof. Carlos Monge Alfaro	<b>1961-1970</b>
Lic. Eugenio Rodríguez Vega	<b>1970-1974</b>
Dr. Claudio Gutiérrez Carranza	<b>1974-1981</b>
Dr. Fernando Durán Ayanegui	<b>1981-1988</b>
Dr. Luis Garita Bonilla	<b>1988-1996</b>
Dr. Gabriel Macaya Trejos	<b>1996-2004</b>
Dra. Yamileth González García	<b>2004-2008</b>

En el año de 1974, se crea la *Vicerrectoría de Acción Social (VAS)*, cuyo mandato fue constituirse en la instancia responsable de todas las formas de vinculación de la Universidad con la sociedad, con el fin de poner la capacidad académica universitaria al servicio de la Nación. *La Acción Social* se legitima, entonces, como actividad fundamental, como el mecanismo que promueve y facilita la vinculación Universidad-Sociedad.

Si bien desde la Carta Constitutiva de la Universidad de Costa Rica de 1940 (artículos tercero y dieciocho), se incorporó la función social de la naciente Casa de Estudios, es a partir de este momento que, en el papel desempeñado por la Universidad de Costa Rica confluyen: la formación de cuadros profesionales necesarios para el desarrollo de nuestra sociedad, la discusión permanente, la vocación por la investigación y su *compromiso social*.

Las reformas al *Estatuto Orgánico* en 1974, amplían la responsabilidad universitaria con el entorno y promueven el desarrollo de recursos humanos, como indicara don Carlos Monge Alfaro.

“... en función de un plan integral destinado a formar un régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país”. (Monge 1993, 177)

“Si tuviéramos que caracterizar a la Universidad de Costa Rica desde su creación en 1940 y señalar las vocaciones que definen su naturaleza y marcan el curso de su desarrollo, elegiríamos:

- La **Autonomía**, principio rector desde sus orígenes...
- La vocación hacia el **Carácter Académico** de la enseñanza, el que conjuga la búsqueda de la excelencia en la formación y la cultura humanista, elementos ambos del proceso educativo.
- La tercer vocación, su **Responsabilidad Social**, como compromiso inherente a su misión: integrar la Universidad a la sociedad costarricense.

Si bien estos tres ejes han estado presentes desde los orígenes de la Institución, han sido desarrollados en diferentes momentos de su historia, cuando las condiciones hicieron germinar las ideas primigenias; en particular nos referimos a la tercera vocación. Esta última, objeto de estas reflexiones, se materializa en la Acción Social y constituye uno de los pilares de la trinidad de funciones consagrada en los estatutos de nuestra Casa de Estudios con el mismo rango de la docencia y la investigación”. (Odio, sf, 8)

Con la acción social, el compromiso de la Universidad hacia su entorno alcanza una dimensión antes no percibida: el tipo de universidad y de profesionales que se requerían en una sociedad catalogada como “subdesarrollada y dependiente”.

“La universidad, al tomar conciencia de su responsabilidad con la sociedad, eleva la función social a la categoría de elemento definitorio de su quehacer y es así como emerge la acción social a la escena académica para vincular la institución con el pueblo y la vida de la nación. Fue concebida como una forma de “condensación y síntesis del quehacer universitario”, presente en el espíritu del III Congreso”. (Odio, sf, 12)

Óscar Fonseca, exvicerrector de Acción Social, considera que el primer pilar, la docencia, se consolida desde el momento en que la Universidad decide formar con calidad y pertinencia los y las profesionales que el país necesitaba para impulsar su modelo de desarrollo. La investigación empieza a tomar relevancia después de la reforma humanista de 1957 y de la toma de conciencia institucional de que era importante generar conocimientos; pero, no es sino hasta los años setenta que realmente se legitima y evidencia el tercer componente: la acción social, como compromiso solidario y como propuesta sistemática de trabajo. Para él este es el componente que nos distingue de la gran mayoría de las Universidades que ponderan la docencia, la investigación y, a lo sumo, la extensión. Para él, haber concebido a la Universidad de Costa Rica sobre tres pilares básicos, hace la diferencia.

Personas académicas como Abelardo Bonilla, Rodrigo Facio, Carlos Monge, Enrique Macaya, Ema Gamboa, Isaac Felipe Azofeifa, Rafael Obregón, Niní Chinchilla, Rafael Lucas Rodríguez, Constantino Láscaris, Teodoro Olarte, para sólo mencionar unas pocas, le imprimen a la Universidad un carácter humanista, ético, crítico que condiciona, más adelante, la opción por una relación con la comunidad relativamente distinta. Como afirma doña María Eugenia Bozzoli, exvicerrectora de Acción Social, uno de los elementos que nos distingue y nos hace originales como Universidad, **es la manera de hacer acción social.**

Mientras que las otras universidades públicas optan por la “extensión”, la Universidad de Costa Rica se compromete con **la acción social.** Una acción que implica una relación de doble vía, que incluye la extensión y la difusión pero la trasciende; que no promueve una actitud “benefactora”, “asistencialista”, de “caridad”, sino un intercambio de saberes populares, empíricos y conocimientos académicos; un trabajo donde el “otro (a)” también colabora y participa; que implica compromiso y praxis mediante acciones concretas.

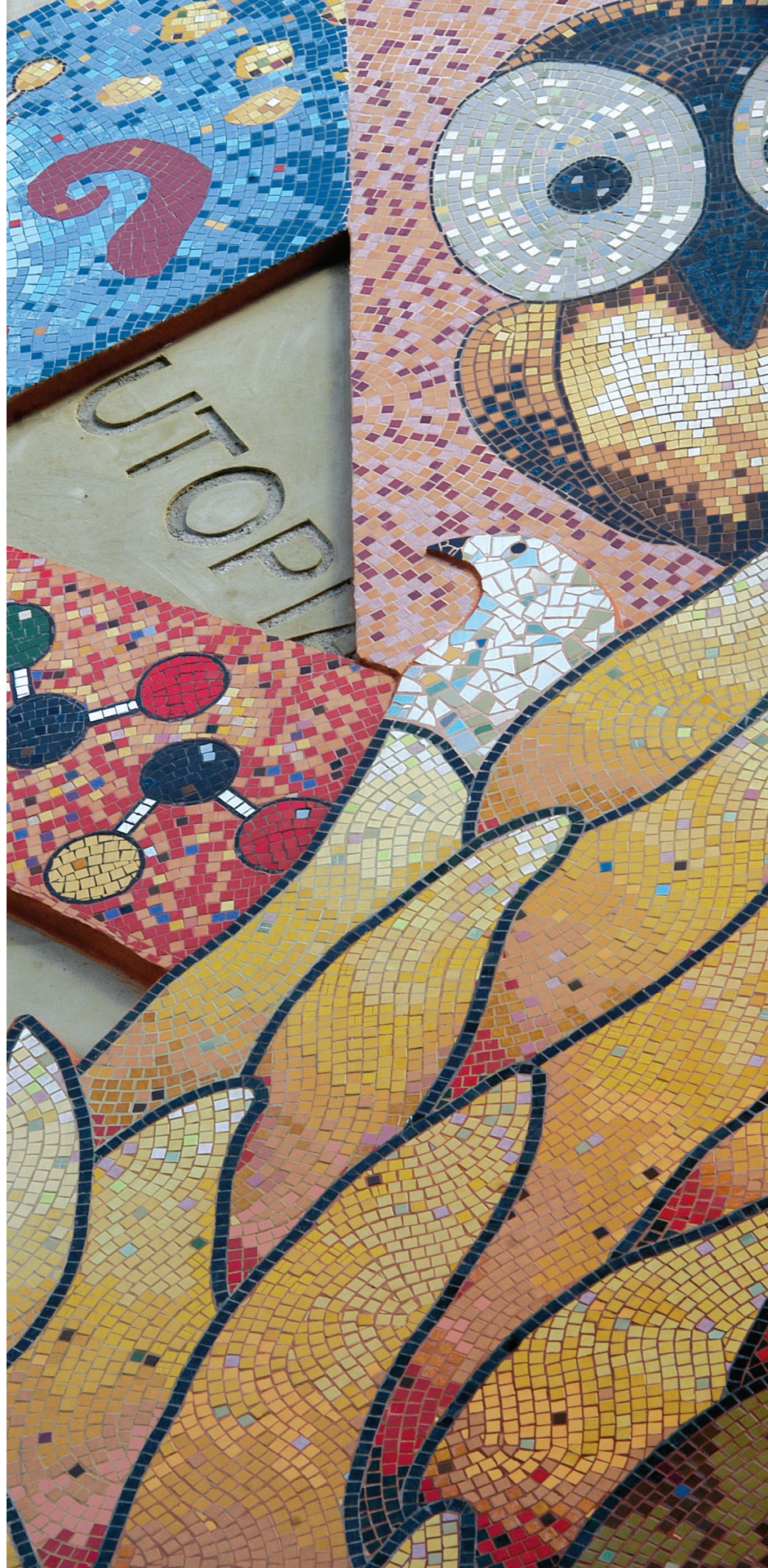
“Me parece que la Acción Social en el III Congreso viene a consolidar las otras dos reformas, porque llega a constituir ese tercer eje que le da esa personalidad particular a la UCR.


Cuando nos hablan de docencia, todos los universitarios tenemos un recuerdo, cuando nos hablan de investigación, todos tenemos un recuerdo, pero cuando nos hablan de acción social, eso es nuestro, eso es costarricense, eso es de la UCR”. (Dr. Óscar Fonseca, 2005)

“La Acción Social da la oportunidad de formar un gran valor que es la solidaridad”. (Dr. Óscar Fonseca, 2005)

*El ITCU nace como la gran novedad,  
... y sigue siéndolo*

2



 Si bien en su nacimiento la Universidad de Costa Rica se comprometió con el cambio social, básicamente por medio de la formación profesional; desde sus inicios ya los(as) docentes y estudiantes investigaban y realizaban trabajos con la comunidad aunque de manera esporádica, por interés personal o por una coyuntura particular que los impulsara.

En las décadas de los años cincuenta y principios de los sesenta –siguiendo ciertos lineamientos de la Reforma de Córdoba– es posible identificar actividades de extensión a cargo de la Secretaría General que se ubicaba en la Rectoría. En 1950 se crea la Radio Universidad, y para entonces se cuenta con la existencia del Coro Universitario a cargo de Carlos Enrique Vargas y otros grupos como la rondalla, la estudiantina, teatro y títeres.

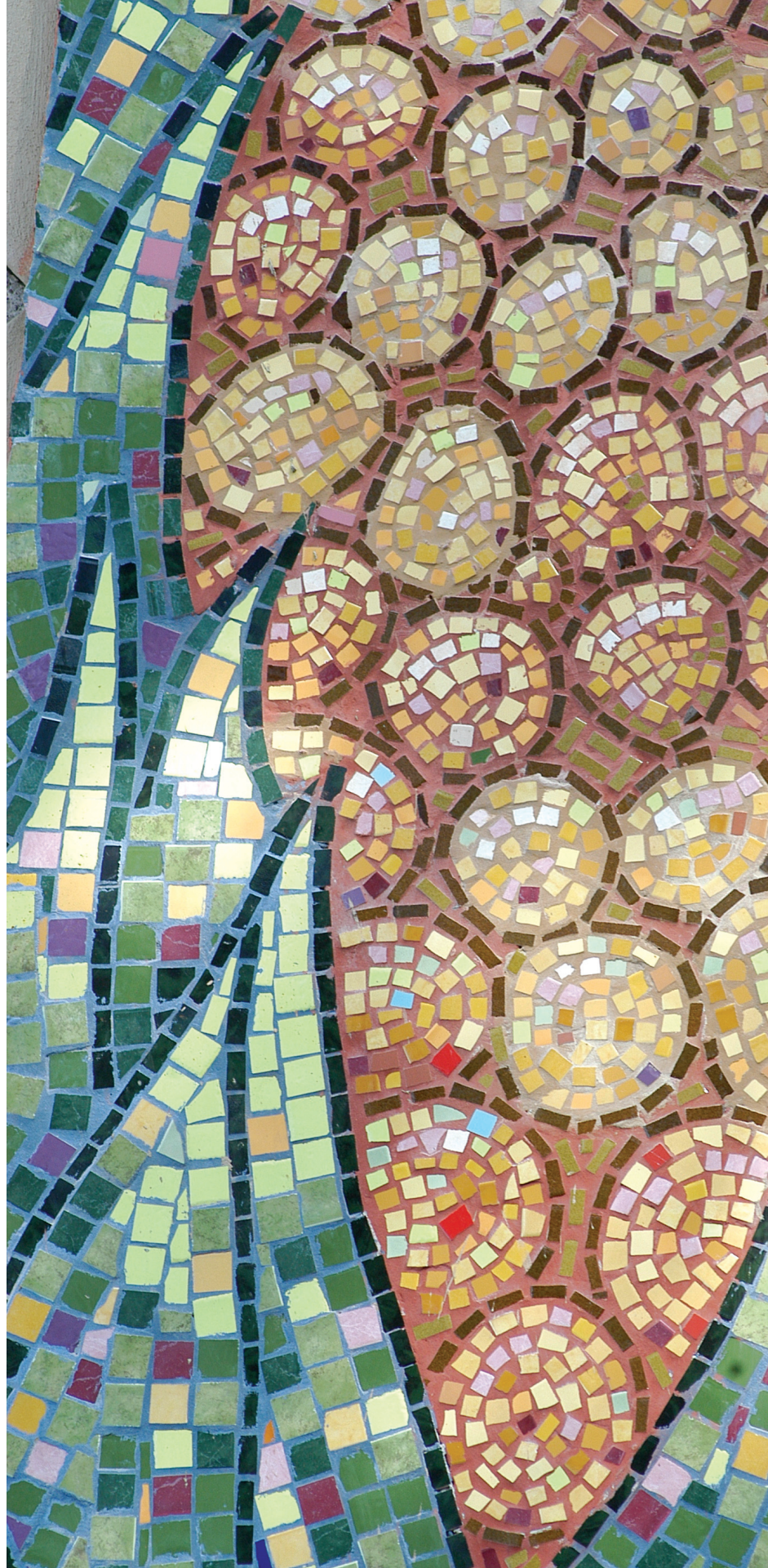
“Desde 1945 los universitarios comenzaron a preocuparse por la proyección del quehacer institucional en la comunidad nacional. Fue así como tempranamente aparecieron los que se llamaban servicios de extensión universitaria, en ese momento concebidos como un mecanismo de extensión de la Universidad, más allá de su campus”. (Dr. Gabriel Macaya, 2000 en Semanario Universidad).

Además, se promueven ciertas actividades, sobre todo de corte más cultural y de extensión docente, que se constituyen en importantes evidencias de que muy tempranamente nuestra Universidad se planteó la necesidad de que la Universidad fuera más allá de la formación profesional que la caracterizó en sus primeros años y se proyectara a la sociedad mediante algunos medios que tenía a su alcance.

“Pero hubo otra experiencia previa que fue la colaboración que dio la Universidad a raíz del huracán que afectó muchísimo la costa de Honduras, el Fifi.... Pues ese huracán afectó muchísimo especialmente Omoa, toda esa costa atlántica de Honduras. Lo de Omoa –creo que fue previo a lo de alfabetización–, que estudiantes de medicina, de ingeniería, de varias ramas se ofrecieron de voluntarios. La Universidad de Costa Rica colaboró con una cuantiosa suma económica por sostener a los estudiantes en labores que ellos hicieron de reconstrucción, reparación y ayuda a la gente en esa costa de Honduras. Fue una labor de cooperación de nuestro país hacia Honduras por medio de la Universidad de Costa Rica. Con esas experiencias tratamos de organizar el trabajo comunal...”. (Licda. María Eugenia Dengo, 2003)

*1<sup>er</sup> Momento: Génesis*

*De misiones y campos de trabajo, al ICU*





inicios de los años cincuenta, y como parte de esa variedad de embrionarios esfuerzos que realizaba la Universidad de Costa Rica para proyectarse a la comunidad nacional, aparecen en escena los denominados **campos de trabajo**.



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Estudiantes de Odontología atienden a niños y niñas de la Escuela España de San Antonio de Belén. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*

Caracterizados como verdaderas expediciones universitarias interdisciplinarias, estos campos de trabajo eran protagonizados por estudiantes y docentes que se trasladaban principalmente a comunidades rurales con fuertes carencias. Microbiólogos(as), Trabajadoras(es) Sociales, Agrónomos(as), Odontólogos(as), Sociólogos(as), Ingenieros(as) entre otros, se desplazaban por diferentes medios y se instalaban para trabajar con dichas comunidades durante varios días o semanas.

Parece ser que cuando se trataba de trabajar integralmente –o por lo menos tomando en cuenta varios aspectos– se hablaba de misiones, cuando se trataba de pasar en los veranos un tiempo largo, se habla de campamentos o campos de trabajo.

Aunque esta importante incursión en las comunidades no está suficientemente documentada, –excepto por los informes de algunos rectores de la época–, es posible por medio de las siguientes fotografías obtener una imagen clara de lo que significaron.



## T.C.U. La conquista de un derecho



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Estudiantes de Microbiología: Rodrigo Esquivel, José Pérez, Pedro Morera, Mario Vargas, Joaquín Bernardo Soto. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*

“A cientos de niños se les examinaba sus dientes y se les practicaba análisis microbiológicos para medir la incidencia de algunas enfermedades y de parásitos. Además se realizaban trabajos en los acueductos municipales y se diseñaban obras públicas para dar solución a problemas comunales específicos. (Dr. Gabriel Macaya, 2000).

Aunque la *Acción Social*, como actividad sustantiva de la Institución, toma su lugar en los últimos treinta años, es menester reconocer que los campos de trabajo se constituyeron en el semillero que comenzó a germinar a partir de los años cincuenta, y que dio como fruto –a inicios de los setenta–, los programas de Acción Social y, específicamente, el **Trabajo Comunal Universitario (TCU)**.

Una extensa y larga discusión universitaria sacude al Tercer Congreso Universitario acerca de los alcances de la Acción Social, el cómo ejecutarla y la distribución de las responsabilidades.

Como una de las principales modalidades de acción social por impulsar, y en aras de reforzar el vínculo de estudiantes con la actualidad y con su entorno, desde el seno de dicho Congreso se concibe la creación de los Seminarios de Problemas Nacionales (Realidad Nacional) y el **Trabajo Comunal Universitario**.



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Estudiantes Guillermo Monge Amador, Fernando Montero-Cei, realizan exámenes de laboratorio a niños y niñas de la Escuela España en San Antonio de Belén. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*

Muchos creían en el proyecto de un Trabajo Comunal Universitario obligatorio, y aunque había bastantes personas y unidades convencidas –que participaron activamente apoyando la iniciativa–, fundamentalmente fueron dos áreas académicas las que dieron la principal lucha: Ciencias de la Salud, sobre todo Odontología, Medicina y Microbiología y, Ciencias Sociales, fundamentalmente, Trabajo Social y Ciencias del Hombre.

*1er Momento: génesis...*



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Estudiantes en la Isla San Lucas. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*

*T.C.U. La conquista de un derecho*

*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Doctor Esteban López Varela atiende a niños y niñas en la Escuela España de Sn Antonio de Belén. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Isla San Lucas. A la derecha el estudiante de Microbiología Pedro Morera. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*



*1<sup>er</sup> Momento: génesis...*



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Isla San Lucas. A la derecha el estudiante de Microbiología Pedro Morera. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Isla San Lucas. Estudiantes de Odontología. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Isla San Lucas. Estudiantes de Microbiología toman muestras de sangre. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*

*T.C.U. La conquista de un derecho*

*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Doctor Esteban Varela López. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*



*Misiones Universitarias. Los primeros pasos del TCU. 1940-1960. Isla San Lucas. Estudiantes de Odontología. Foto proporcionada por Archivo Universitario.*



La revolución de los años sesenta y ocho, que fue prácticamente mundial, a nosotros casi no nos tocó y se puede decir que fue gracias a que esta Universidad era de extracción humanista, y que inmediatamente empezó a buscar la salida; pero sí era necesario implementar algo para que esta acción humanista que tenía la universidad pudiera extenderse y fue ahí que nació, ahí la idea del trabajo comunal". (Dr. Sergio Guevara, 2005).

"El Trabajo Comunal Universitario que fue totalmente nuevo. En realidad la innovación fue el Trabajo Comunal Universitario... Es simplemente una inserción de los estudiantes en la comunidad, una labor que no se puede decir que sea de buena voluntad, no es una labor asistencial en absoluto. No se quiso pensar en una labor asistencial, sino en una labor más bien para que los estudiantes se inserten en los problemas de la comunidad, colaboren en la solución de sus problemas y ellos mismo se enriquezcan en lo que se puede llamar una conciencia social. Así, por lo novedoso, obligante y preciso en cuanto a las funciones que debía ejercer para concluir una misión fundamental de la Universidad, al trabajo comunal había que hacerle un ambiente en la Universidad". (Licda. María Eugenia Dengo, 2003).

"Yo creo que si yo tuviera que definir dos elementos claves de la educación desde la primaria, es aprender a resolver problemas, porque la vida finalmente es un ir resolviendo los problemas que van surgiendo y trabajar en equipo. Me parece que el TCU es la plataforma ideal para fortalecer esos dos elementos vitales de lo que es realmente educar a una persona". (Dra. Leda Muñoz, 2005)

Pertinente e interesante resulta aquí un acercamiento a los documentos históricos, pues estos nos consentirán acceder más fielmente al espíritu de la época.

## **"TERCER CONGRESO UNIVERSITARIO II Eje. UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**

La Asamblea Universitaria acuerda:

### a) Trabajo Comunal Universitario

Se aprueba en principio el trabajo comunal universitario, sujetando su posible aplicación al estudio que al respecto hará una Comisión que oportunamente nombrará el Consejo Universitario, dando paridad en la integración de la misma a los estudiantes.

Los criterios aprobados que a continuación se ofrecen servirán de base para el trabajo de dicha Comisión:

1. El trabajo comunal universitario es la actividad interdisciplinaria realizada por la Universidad a través de los estudiantes y la comunidad, en una relación recíproca que lleve a una interacción dinámica y crítica que contribuye a superar los problemas concretos de la comunidad y de la sociedad costarricense en general, en especial lo relacionado con la dependencia y el subdesarrollo.
2. El trabajo comunal universitario será obligatorio y se realizará de una sola vez al final de la carrera. Durante los años de la carrera cada Escuela, Facultad o Departamento llevará cabo proyectos concretos para la preparación de este trabajo comunal.
3. La duración del trabajo no será menor de seis meses, ni mayor de un año.
4. Se prestará en cualquier parte del territorio nacional.
5. El trabajo comunal es requisito para la graduación y no sustituye las prácticas profesionales que cada Escuela, Facultad o Departamento tenga establecidas.
6. Para la organización y administración del trabajo comunal universitario se creará un Departamento que centralice todo lo relacionado con este trabajo. Este estará integrado por un personal debidamente capacitado profesionalmente y que necesariamente habrá de representar las diferentes áreas de formación académica y profesional.”.  
*(Acuerdos III Congreso Universitario, 1971-1972).*

Interesa destacar en estas primeras ideas que conceptualizaron el TCU, elementos esenciales que han logrado sostenibilidad y continúan teniendo pertinencia en la actualidad:

- El carácter interdisciplinario asignado a esta nueva actividad académica.
- Su carácter universal al ser concebido para todas las disciplinas impartidas en la UCR.
- La relación recíproca entre estudiantes y la comunidad, inmersa en una interacción dinámica y crítica para superar problemas concretos de la comunidad y la sociedad.

- La necesidad de explicitar en esa relación Universidad–Sociedad un posicionamiento crítico ante la situación de dependencia y subdesarrollo fuertemente cuestionada en ese período histórico.
- El tiempo de duración de la actividad, no mayor a un año.
- La responsabilidad de las unidades académicas de habilitar los proyectos requerido por la comunidad estudiantil.
- La posibilidad de desarrollarse en el nivel nacional.
- La creación de un departamento que centralizara la actividad.

En 1974, entra en vigencia el Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, que refleja toda la transformación gestada en el **III Congreso** y en él no sólo la acción social adquiere el mismo rango que la enseñanza y la investigación como actividades esenciales de la Institución, sino que, también, se le da vida y atribuciones históricas a la Vicerrectoría de Acción Social, instancia creada por resolución en 1973 y que entra en funcionamiento en el año 1974.

“Toda esta voluntad de política institucional y del quehacer básico de la universidad, se plasma, en 1974, con la creación formal de la Vicerrectoría de Acción Social, entre otros, importantes acuerdos, como entidad encargada de regir y coordinar las tareas y proyecciones de la Institución en esta fundamental línea de trabajo.” (M.Sc. José Manuel Salas, 2000 en Semanario Universidad)

Así, a mediados de la década de los años setenta, el gran reto era organizar la naciente Vicerrectoría de Acción Social para que cumpliera con su importante misión y responder a un modelo de Universidad Pública íntimamente vinculada con la sociedad. Desde entonces y hasta hoy, esta Vicerrectoría se ha organizado en dos importantes subsistemas: Extensión Académica y Divulgación e Información. El primero comprende tres Secciones: *Trabajo Comunal Universitario*, Extensión Docente y Extensión Cultural, mientras que en el segundo se incluyen el Canal Universitario de Televisión (Canal 15), dos emisoras de radio –una clásica y otra juvenil–, un Semanario y la Oficina de Divulgación e Información.

En el contexto de problematización y cambio del III Congreso Universitario, y en el seno de la nueva Vicerrectoría de Acción Social, el **14 de marzo de 1975, según acuerdo 2122 del Consejo Universitario, se crea el Trabajo Comunal Universitario ó TCU.**

Aunque existieron acciones y trabajos sistemáticos que podrían considerarse como sus antecedentes, lo cierto es que el Trabajo Comunal Universitario, –como dice doña María Eugenia Bozzoli (2005)– “nace como una novedad y lo sigue siendo”.



Instaurado –por ESTATUTO ORGÁNICO– como requisito obligatorio de graduación para todo/a estudiante de la Universidad de Costa Rica, se erige como pilar fundamental de la formación humanística. Para don Luis Barahona, proyectos como el Trabajo Comunal Universitario o la acción cultural le dan a la acción social universitaria la responsabilidad de favorecer el cambio social y fortalecer la cultura nacional.

“...recuerdo a Carlos Monge que hablaba de eso, porque la extensión se entendía como asistencialista y que en cambio el TCU era propiamente trabajo de tú a tú con las comunidades; hacer que las comunidades colaborarán también y no solo recibiendo un favor. Recuerdo que Carlos Monge decía que TCU no debía asimilarse al concepto de extensión.” (Licda. María Eugenia Dengo, 2005).

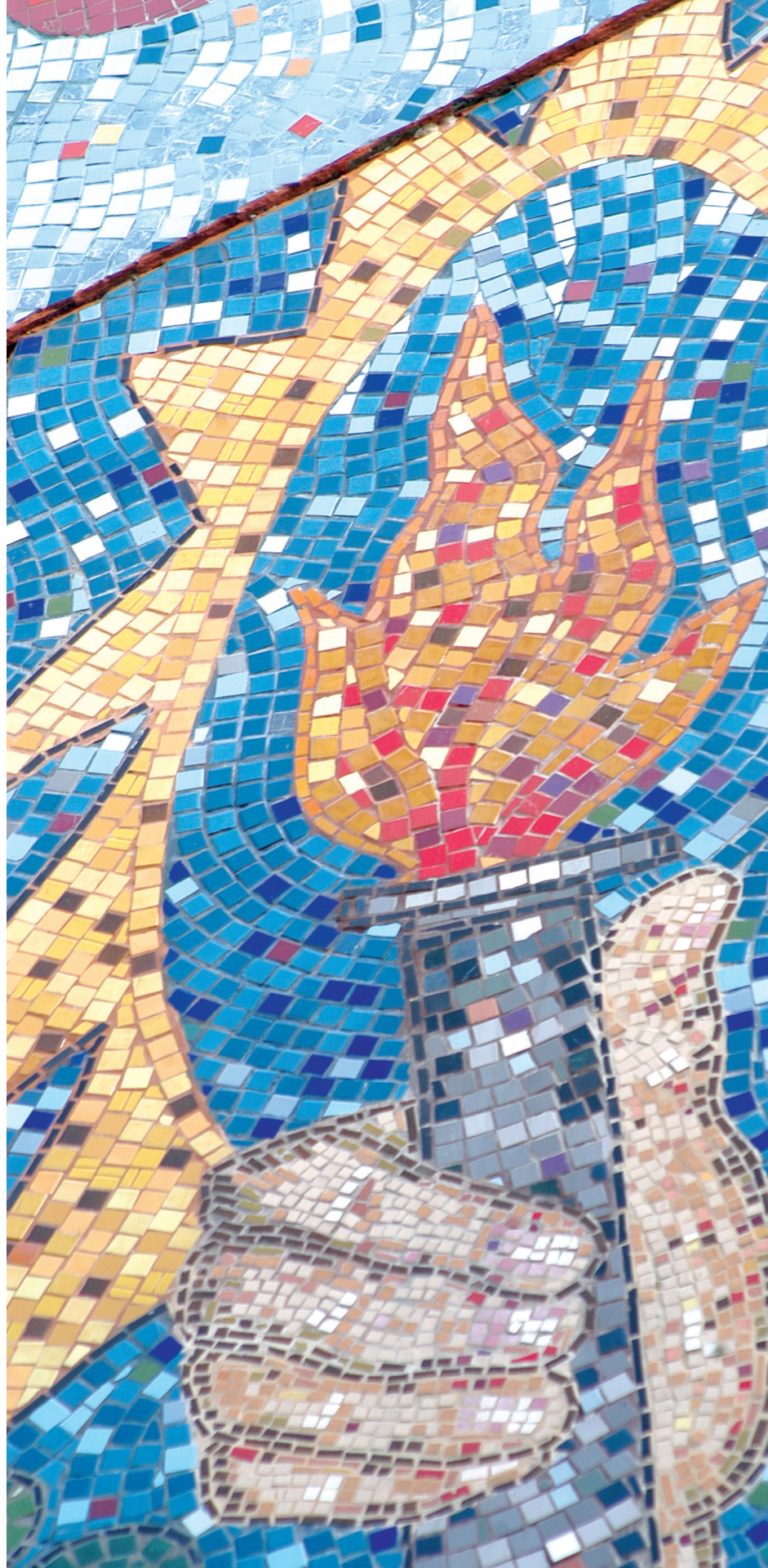
Desde sus inicios, el TCU fue concebido como actividad interdisciplinaria que se desarrollaría con el concurso de estudiantes de diversas carreras universitarias en múltiples proyectos institucionales, pero no debía ser igual a las actividades de extensión desarrolladas hasta ese momento.

“El Trabajo Comunal es otra cosa, es un trabajo multidisciplinario, eminentemente hecho por los estudiantes...Más bien el trabajo comunal no es visto como una carga de los estudiantes, sino como un proceso de concientización y de inserción en los problemas de la comunidad y de la sociedad costarricense como un todo. Pero en sentido tal sí vino a ser una innovación como una tarea agregada a las funciones de los estudiantes antes de graduarse”. (Licda. María Eugenia Dengo, 2005).

2<sup>do</sup> Momento:

*Institucionalización y regulación....*

4



## Insertando el TCU en las unidades académicas



En 1975, el Ministerio de Educación Pública (MEP) formuló un Plan Nacional, en el cual se señalaba que había dos provincias que tenían grandes problemas de analfabetismo: Guanacaste y Puntarenas. La UCR, en conjunto con el MEP, elaboró un plan de alfabetización en Nicoya, en los distritos de Hojancha, Matambú, San Antonio, Mansión, Santa Ana y Belén.

Estudiantes, académicos y académicas como Yolanda Rojas, Marielos Giraldo y Arnoldo Mora, entre muchos(as) otros(as) participaron en esta iniciativa, de la cual se derivaron valiosas experiencias.

La importancia de este “*Proyecto de Alfabetización*” radica no sólo en su aporte concreto al desarrollo de esos distritos y el haber sido una experiencia compartida con el Ministerio de Educación, sino que, además, se constituyó en una especie de ensayo previo a la institucionalización del TCU.

“Antes o después hubo un tremendo huracán y quedó devastada una costa de Honduras, entonces la UCR colaboró con la restauración de Omoa, en esa tarea participaron estudiantes de Medicina, Ingeniería, fue un trabajo grande. Lastimosamente no se hizo una memoria y mucho menos una sistematización. La experiencia de Nicoya sí fue más sistemática. Esta experiencia de restauración de OMOA / Honduras ayudó a concientizar a los estudiantes”. (Licda. María Eugenia Dengo, 2005).

Con las experiencias de OMOA y Nicoya, se pudo constatar que los y las estudiantes estaban dispuestos, y siendo que los parámetros estaban dados por el III Congreso Universitario, sólo restaba ponerlos en práctica; había que *armar y organizar el TCU*.

Doña María Eugenia Dengo, primera Vicerrectora de Acción Social, evoca que hubo que visitar unidad por unidad académica para explicarles que debían elaborar un proyecto de TCU. Algunas unidades académicas fueron especialmente reacias con el TCU y con los Estudios Generales (Química, Ingeniería y Educación Física). Por ejemplo, Derecho se resistía y decía que si tenían los consultorios jurídicos para que iban a ir a esos grupos interdisciplinarios. Todo lo contrario sucedió con otras unidades como Matemáticas.

“Fue una especie de vía crucis ir unidad por unidad convenciendo a la gente, los de ciencias sociales no costó nada, fueron los de ciencias básicas los más difíciles,

pero bueno, quisieran o no tenían que entrar porque era un mandato.” (Licda. María Eugenia Dengo, 2005).

La idea del TCU era que la población estudiantil estuviera inmersa en la problemática de la comunidad para que se sensibilizara y se concientizara. Pero esa inserción-inmersión debía lograrse con trabajo, no por medio del dar, sino mediante el trabajo conjunto con la comunidad. Se esperaba con ello completar la trilogía de la docencia-investigación y acción social.

Hubo que insistir en las diferentes unidades académicas, en que la Universidad no es sólo enseñar, no es sólo investigar, sino que, también, es inmersión en la comunidad para que los(as) estudiantes no se conviertan en profesionales liberales e independientes preocupados sólo en su enriquecimiento personal, sino que realmente compartan y se comprometan con las problemáticas de su sociedad.

La joven Vicerrectoría se abocaba pues, a organizar y regular el TCU. En ese tiempo, la M.Sc. Marilú Mora, Trabajadora Social, venía llegando de España y asumió con entusiasmo la dirección de la Sección de Trabajo Comunal Universitario; se constituyó en la primera persona en asumir este importante cargo.

Múltiples discusiones y reuniones fueron necesarias para definir las características que poseería el TCU y sobre la cantidad de horas que debían establecerse, que finalmente fueron 300. Si bien en ese momento no se elaboró un Reglamento, sí se plantearon las pautas para su regulación.

La segunda persona que asume el cargo de Vicerrectora de Acción Social, la Dra. María Eugenia Bozzoli, recuerda que inicialmente se asignó mucho presupuesto a dicha Vicerrectoría, pues se pensó que ésta se organizaría a través de centros de acción social en las unidades académicas, como se había hecho en la Vicerrectoría de Investigación cuya estructura se sustentó en los Centros e Institutos de Investigación. Sin embargo, –plantea que en la Vicerrectoría de Acción Social nunca se estuvo de acuerdo con este tipo de organización, pues siempre se consideró que las unidades académicas como responsables de las tres dimensiones (docencia–investigación y acción social) eran las instancias indicadas para impulsar los proyectos de Acción Social y concretamente de TCU y esa fue la política que se promovió.

“...yo vine tratando de continuar lo que inició doña Ma. Eugenia Dengo, a nosotros nos tocó realmente insertar el TCU en las unidades académicas”. (Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, 2005).

“Entonces ahí es donde nos toca como seguir un poco la problemática de convencer a algunas unidades académicas y sí tuvimos más oposición por el área de Ciencias. Hicimos muchas visitas para explicar y lo que más objetaban era que esa actividad de TCU no fuera. Ellos decían que esa actividad ya está en nuestros cursos de práctica, y lo otro que objetaban era la interdisciplinariedad de los proyectos porque decían: por qué van a ir a perder el tiempo nuestros estudiantes..

... eso costó mucho explicarlo, eso lo objetaban bastante.”. (Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, 2005).

Los primeros proyectos que se desarrollaron en el tiempo de doña María Eugenia Dengo fueron asumidos como el experimento antesala para el TCU. Ahí se había tenido la oportunidad de conocer cómo se podía organizar y qué descartar, pues se había logrado una verdadera participación universitaria, que fue una experiencia muy valiosa en ese sentido.

Entre 1976 y 1981, esos proyectos fueron evaluados, incluyendo en el aspecto de costos y, a partir de estos resultados, se continuó con las visitas a las unidades académicas y se pensó en la existencia de *Comisiones de Acción Social* en cada unidad académica con su respectivo(a) *Coordinador(a) de Acción Social*. Asimismo, en esa coyuntura es que se imagina y concibe la inclusión del TCU en alguna parte de los programas académicos de todas las Escuelas, el cual, aunque no tenía créditos, debía aparecer en los correspondientes planes de estudio.

También, para este período, se retomó y se trató de formalizar un poco más la **relación del TCU con los Seminarios de Realidad Nacional**.

“... trabajamos mucho en eso, porque pensamos cómo se podía hacer, que si siempre era requisito que antes de hacer el TCU que ya hubieran hecho el seminario, que según el tipo de TCU que iban a escoger, que el seminario que llevaban se relacionara, al fin, en algunos casos hubo éxito, en la mayoría no, no se logró ese empate que sí está en las consideraciones del III Congreso, es que eso estaba ahí, entonces por eso nosotros trabajamos en esa línea”. (Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, 2005).

3<sup>er</sup> Momento:

*En busca de legitimación*

5



## La lucha por el reconocimiento de la Acción Social y del TCU

“En realidad yo recibí una Vicerrectoría que tuvo la suerte de tener a María Eugenia Dengo y a María Eugenia Bozzoli, porque establecieron las bases reales de lo que iba a ser, desde el principio, con un gran acierto sin equivocarse de ninguna manera.”. (Licda. Mireya Hernández, 2005)



asta aquí es posible advertir una continuidad de acciones que, aunque con cambios, estos pretendían ante todo –conforme se iba desarrollando y extendiendo la iniciativa– formalizar el mandato del III Congreso.

Se reconoce la acertividad de haber puesto al frente del proceso a las personas idóneas, pero los desafíos no resultaban menores, había que afianzar la filosofía, pelear por presupuesto y cargas académicas y como si fuera poco, continuar la luchar con las escuelas, docentes y estudiantes.

“Entonces, yo por lo menos traté de poner en blanco y negro la institucionalización que ya estaba en proceso. En segundo lugar, ir a las escuelas y convencer de que era una cosa sería porque esa era la otra, todo lo que no era docencia, investigación o vida estudiantil, era acción social, y entonces se creía que era un revoltijo, no entendían muy bien la estructura y que lo nuevo, lo creativo, lo importante puede decirse para cumplir la filosofía, era el TCU.” (Licda. Mireya Hernández, 2005)

En la gestión de doña Mireya Hernández como Vicerrectora de Acción Social, fue necesario iniciar la histórica lucha para que se reconociera **la carga académica para acción social**, pues aunque había que cumplir con ella, la estructura universitaria no la tenía incorporada. En este sentido, es posible afirmar que, para inicios de la década de los años ochenta, la acción social se sostenía, en gran parte, por el aporte desinteresado de muchos(as) docentes quienes sin reconocimiento de carga académica impulsaban por compromiso estas actividades.

“Después convenciendo a los profesores de hacer acción social como un proceso integral de docencia-investigación, porque el que hacía docencia-investigación no hacía acción social y el que hacía docencia-acción social, estaba por debajo del que hacía investigación y entonces era una lucha, yo iba a cada reunión de cargas académicas para rogar que se le diera  $\frac{1}{4}$  de tiempo igual que se les daba en investigación y eso era impensable, porque el tiempo completo se tenía que distribuir entre los cursos docentes y la investigación”. (Licda. Mireya Hernández, 2005).

“... Yo pienso que Acción Social siempre se quedó con la parte angosta del embudo en el sentido de tiempo (refiriéndose a las cargas académicas)”. (Licda. Mireya Hernández, 2005). El paréntesis es de las autoras.

### Un ejemplo de TCU de la época

“Resulta que nos dice la comunidad que necesitaban una cañería; solo había un tanque que tenía parásitos, los señores lavaban las bombas de fumigar, era un desastre. El caso es que yo siempre he sido defensor de que la acción social es proyección de la capacidad académica institucional. El caso es que los campesinos habían vendido las parcelas y los campesinos se habían constituido en mano de obra y las parcelas en las que estaban ubicadas las fuentes de agua eran del Vicerrector de Investigación del CATIE y no nos quería dar permiso para sacar el agua, entonces los estudiantes de Derecho lucharon y amparados en la Ley del ITCO que decía que cualquier elemento de orden público y de beneficio para toda la colonia tiene que ser dado y no puede ser privado, los estudiantes de Derecho estaban tan integrados que me dijeron: *si no nos dan el permiso, tomamos la finca, cogemos las tiendas de campaña y las ponemos en la finca*. Esa fue una anécdota, los estudiantes de Derecho hicieron un excelente trabajo, ayudaron mucho a la gente con problemática de pago de impuestos y al final consiguieron que se les otorgara el permiso para el uso del agua a la comunidad. Me acuerdo que yo tuve que volar pico y pala también.

(Dr. Óscar Fonseca, Ex Coordinador de TCU y Ex Vicerrector de Acción Social)

En este sentido, el Dr. Óscar Fonseca rememora que, –en su calidad de Vicerrector de Acción Social (período 1985-1988)– dieron “una batalla a muerte” con los **Seminarios de Realidad Nacional (SRN)** y los TCU, la cual está registrada en todos sus efectos en la documentación resultante de las Jornadas de Acción Social que se llevaron a cabo en 1988.

“...me acuerdo que yo tenía dos aliados, toda la gente de Filología me ayudaba mucho y me acuerdo que fuimos como en romería a todas las unidades académicas y todas las asambleas de Facultad y nos tocó presentar el caso ante el Consejo del Sistema de Educación General y estaba con Guillermo Malavassi que era uno de los representantes y tuvimos que defender nuestros puntos; me acuerdo que la defensa no fue tan mala porque hasta don Guillermo lo aceptó, lo que pasa es que al final no se logró, siguieron siendo, por lo menos hasta que yo me fui, repertorios”. (Dr. Óscar Fonseca, 2005).

Para esta época se contaba con gran cantidad de proyectos y la Sección de TCU, con Dra. María Salvadora Ortiz como directora, inició un proceso con varios énfasis:

- La **identificación de los TCU y su mapeo** respectivo según áreas del país donde estaban ubicados los proyectos.
- **Sistematización** de la experiencia del TCU a diez años de trayectoria acumulada.



- **Definición de políticas para los proyectos de TCU**, que contempló, entre otros aspectos, organización de la inscripción, presupuestación, asignación de las cargas académicas y evaluación para determinar su impacto.

En la línea de estos esfuerzos, se buscaba una “especie de diagnóstico”, que pretendía reforzar debilidades que se fueran encontrando en el proceso. Por ejemplo, se logró elaborar un mapa muy importante que permitió visualizar la proyección de TCU en el territorio nacional e identificar los énfasis que tenían los proyectos en su proyección geográfica; así se detectaron concentraciones importantes en ciertas áreas más urbanas, por lo que se tuvo que promover la proyección de proyectos de TCU en áreas rurales para superar la concentración identificada sobre todo en el área de San José.

“Recuerdo también que con María (se refiere a la Dra. María Salvadora Ortiz), se empezó a desarrollar un análisis de áreas problemas y se empezó también una parte que después se siguió desarrollando de manera muy enfática e importante, que era tratar de sistematizar la adscripción de los proyectos, cómo se evaluaban los proyectos, quiénes participaban en los proyectos, entonces se empezaron a reformular las condiciones de los proyectos, la distribución de los tiempos, cómo se podía trabajar la parte presupuestaria; me parece que hubo un esfuerzo importante de sistematización de esas condiciones y también la evaluación de los proyectos, ver cuál era el impacto, ese era uno de los principales elementos de la evaluación, el impacto de los proyectos, entonces recuerdo que se empezaron a formular ciertas políticas”. (Dra. Ligia Bolaños, 2005). El paréntesis es de las autoras

La Dra. Ligia Bolaños asume la Dirección de la Sección de Trabajo Comunal Universitario en el período 1988 y 1989, y entre los frentes importantes que debió asumir recuerda:

“...cuando entré, continuamos desarrollando ese mismo trabajo, estaba Óscar Fonseca de Vicerrector, y empezamos en ese momento –cuando ya estaba avanzado en la identificación de los proyectos y estaban avanzados los proceso de evaluación– a trabajar sobre la vinculación entre Seminarios de Realidad Nacional y TCU, un poco porque



TCU. Salud comunitaria. 1985. Estudiantes de Odontología en Coronado. Foto proporcionada por la Oficina de Divulgación (ODI).



TCU. Tercera Edad. 1986. Turrialba. Foto proporcionada por la Oficina de Divulgación (ODI).



*TCU. Proyecto de imaginiería. 1986. Centro Regional de San Ramón. Foto proporcionada por la Oficina de Divulgación (ODI).*



*TCU. Educación a padres de niños epilépticos en coordinación con el Hospital Nacional de Niños. 1986-87. Piscinas de Plaza Víquez. Foto proporcionada por la Oficina de Divulgación (ODI).*

se construyó una propuesta que trabajó mucho Óscar sobre lo que eran la determinación de las área problema, un poco la idea de Óscar Fonseca en aquel momento era discutido aquí en acción social, tratar de que la universidad se reorganizará académicamente a partir de su acción y de su impacto". (Dra. Ligia Bolaños, 2005).

Efectivamente, una de las ideas que don Óscar Fonseca impulsó con esmero, fue la creación de **"áreas problemas y áreas académicas"**. Su propuesta planteaba crear áreas estratégicas de organización de la UCR, pero que respondieran a lo que la relación sociedad-universidad iba determinando. No

se trataba de una definición de áreas rígida, formal, estatutaria o reglamentaria, sino era una cuestión muy dinámica, que permitiera ir articulando de manera paulatina las áreas académicas de la Universidad de acuerdo con el quehacer de las unidades académicas. Es decir, no fueron áreas forzadas, sino retomando las vinculaciones, las acciones y las mismas alianzas que las unidades académicas hacían; con base en el desarrollo histórico de la acción social ir perfilando la direccionalidad de la Universidad.

"...yo creo que para Óscar la acción social fue muy importante, que le dedicó muchísimo tiempo, y trabajaba sobre las áreas académicas y sobre las áreas problemas, tratando efectivamente de unir mediante esa vinculación áreas estratégicas de acción de la UCR, pero según recuerdo yo, eran áreas estratégicas de organización

de la UCR, pero que respondían a lo que la relación sociedad-universidad iba determinando ...entonces en razón de esas áreas de la UCR, nos fuimos distribuyendo el trabajo y ahí se empezó un trabajo muy fuerte de vinculación con TCU y Seminarios de Realidad Nacional ... y con el Sistema de Educación General". (Dra. Ligia Bolaños, 2005).

"También se revisaron algunos proyectos para que hubiera apertura en todos los TCU de participación de mujeres que no todos los TCU la tenían. Habían determinados proyectos de TCU, donde digamos no estaba prohibido, porque no se podía prohibir, pero que de alguna manera excluía en la práctica, había como un monopolio, sí por las condiciones, por los riesgos, se aducían una serie de... y eso también se reforzó muchísimo, se pusieron ciertos controles, no se aprobaron algunos proyectos, otros se replantearon, para que tuvieran esa posibilidad de apertura...". (Dra. Ligia Bolaños, 2005).

Según los planteamientos emanados del Tercer Congreso Universitario, se pretendía que –por medio de los Seminarios de Realidad Nacional– las y los estudiantes se enfrentaran primero al conocimiento de su país, de su dinámica, de los problemas, y que después, cuando llegaban al TCU, pudieran efectivamente con un conocimiento mayor –y después de haber completado el 50% de los cursos de su carrera–<sup>9</sup>, aportar a la comunidad. Al ser los SRN y el TCU interdisciplinarios se buscó reforzar el perfil de salida de los y las estudiantes de la UCR, quienes contarían con una formación y perspectiva un poco más amplia que, además, los prepararía mejor para el mundo del trabajo.

"Cuando se hizo eso de las áreas problema que era para tratar de ubicar y poner, tanto SRN como TCU, no solamente se logró integrar a la UCR, sino me acuerdo que venían de las universidades estatales, entonces fue como muy enriquecedor, me acuerdo que de la UNED venían en el tema del medio ambiente; no en todas las áreas se logró, pero sí en algunas". (Licda. Rocío Monge, 2005).

A pesar de que la intención de articulación entre TCU y SRN, no se cristalizó como se había imaginado en ese momento, hubo –según Ligia Bolaños– logros importantes entre los que se destacan:

- Acercamiento entre unidades académicas, docentes y estudiantes, que hasta ese momento no se habían acercado.
- Colocación de la temática en las discusiones de las unidades académicas de la UCR.
- Revaloración de los SRN como elementos de formación con propósitos más trascendentales y menos inmediatistas.
- Estímulo para la integración e involucramiento de las Sedes Regionales en la determinación de problemas regionales<sup>10</sup>.

9. Se definió este momento de la formación, pues si estudiantes de primer o segundo año realizaban su TCU, tendrían menos herramientas para aportar a las comunidades, mientras que a mayor formación, mayores posibilidades de aportar desde su profesión a los proyectos de TCU.

10. En ese momento se pudo determinar que habían muchos proyectos que se generaban desde la Sede Rodrigo Facio sin respaldo en las Sedes Regionales, a pesar de que por ubicación geográfica podían ser atendidos por éstas.

- Desconcentración de ciertos proyectos de las unidades en las Sedes Regionales, cuando era pertinente hacerlo.

“Eso también se pensó porque hicimos un trabajo con Japdeva en Limón y se pensó también en Golfito, hacer un trabajo a partir de las necesidades del área, recuerdo que con Japdeva y con la gente de la Sede de Limón, hicimos varias reuniones con los directores de los proyectos y profesores de cursos, fueron encuentros muy lindos, personale;, fueron experiencias muy bonitas. Lo mismo hicimos en Golfito, fuimos viendo las necesidades que habían en la zona, eso se retomó con don Sergio Guevara, para adecuar espacios de formación que fueran técnico-académica en la zona.

Participó mucha gente, ese es otro logro importante, participaron los coordinadores de proyectos de TCU y se integraron mucho a la dinámica de la Vicerrectoría”. (Dra. Lúgía Bolaños, 2005)

Al iniciar la primera administración del Dr. Luis Garita, y recién nombrado como Vicerrector de Acción Social el Dr. Sergio Guevara, asume la dirección de TCU la M.Sc. Emilia Molina y nuevamente, sin lograrlo, se da continuidad a la preocupación fundamental de interrelacionar los TCU y los SRN.

“...cuando yo vengo a la Vicerrectoría el ambiente acá es un ambiente muy agradable, en términos de personal, se soporte, de apoyo. Está Adela Alfaro<sup>11</sup> aquí y ella es vital para el trabajo”. (M.Sc. Emilia Molina, 2005)

Otro frente que debió asumirse con la llegada de don Sergio Guevara a la Vicerrectoría de Acción Social, fue el trabajo con estudiantes. Paralelo a una mayor organización de todo el Programa de TCU, se requería una labor de **sensibilización y concientización para que las y los estudiantes pudieran valorar y disfrutar el TCU**, y no verlo como un requisito o un obstáculo más en su formación.

“... cuando yo llegué a la VAS, llegué a disfrutar, todo estaba organizado... sin embargo hicimos una labor importante, que fue la de tratar de que el estudiante le perdiera esa tirria al TCU, que no lo viera como un escollo que tiene que pasar, sino que lo viera como algo que lo va a enriquecer, entonces la campaña que hicimos fue que aprendieran y que fueran al TCU con gusto”. (Dr. Sergio Guevara, 2005)

La dificultad mayor en este aspecto tenía que ver con que algunas unidades académicas, docentes y estudiantes, consideraban que sus prácticas académicas, servicio social o labor social en general, eran suficientes, y se dificultaba mucho el que se pudiera comprender las diferencias sustantivas entre estas acciones académicas y el TCU.

---

11. La Licda. Adela Alfaro fue la Asesora de TCU por un período de 18 años (de 1975 a 1995).

“Una de las luchas fue que al estudiante de Medicina, no se le considerara su labor social o su práctica en hospital como TCU, porque lo que no era interdisciplinario no era TCU”. (Dr. Sergio Guevara, 2005)

“...tuvimos un conflicto muy grave con Derecho, que yo me fui y no se había resuelto, con los Consultorios Jurídicos que ellos los asumían como proyecto de TCU, no eran interdisciplinarios, y una de las preocupaciones mayores que nosotros teníamos en ese momento era el tema de la interdisciplinariedad que le da surgimiento al TCU que nace así”. (M.Sc. Emilia Molina, 2005)

En ese período, –según la MSc. Molina–, la Sección de TCU administraba alrededor de 60 ó 65 proyectos y se le dio continuidad al trabajo ya iniciado por equipos anteriores, relacionado con la evaluación de los proyectos. Para ello, contaron con apoyos que les permitió hacer evaluaciones para mejorar el desarrollo de estos.

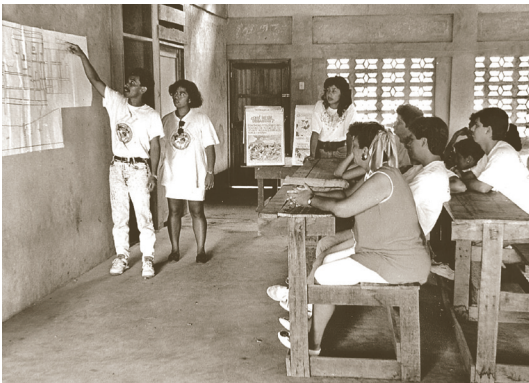
La celebración del V Congreso Universitario se constituyó en un escenario para la **defensa del TCU**, el cual –en ese momento– debió enfrentar algunas amenazas institucionales. Se presentaron por parte de la Vicerrectoría de Acción Social algunas propuestas en la comisión que correspondía en el eje denominado Universidad-Sociedad.

“Se trabajó con algunas propuestas en esa línea porque, Adela decía que si no nos poníamos las pilas nos iban a cerrar el TCU y ella tenía una gran preocupación y Adela me acuerdo que era muy insistente en el carácter de la interdisciplinariedad ya que eso nos permitía defender el espacio de TCU y sustentar la necesidad de que siempre estuviese ahí, porque en algún momento hubo una propuesta que yo recuerdo de trasladar el tema de los Seminarios y todo lo que tenía que ver con TCU y Estudios Generales hacia arriba en los planes de estudio; había ahí como una amenaza efectiva contra lo que venía siendo”. (M.Sc. Emilia Molina, 2005)

Por otra parte, desde el Consejo Académico de la Vicerrectoría de Acción Social, se continuaba con la fuerte discusión por la **definición y la consolidación de los dos subsistemas que conformaban la Vicerrectoría**: el que abarcaba los medios de *comunicación*, conformado por el Semanario, la Radio y el Canal (que era muy insipiente todavía, pues iniciaba su desarrollo); y el de *Extensión Académica* constituido por las Secciones de Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural, así como por el programa de la Tercera Edad, y el Centro Infantil Laboratorio (CIL).

Existía una relación importante de **coordinación entre las diferentes Secciones de la Vicerrectoría**, por el vínculo que se esperaba y podía derivar de proyectos de TCU, a proyectos de Extensión Docente o a Extensión Cultural o la inversa. Asimismo,

## T.C.U. La conquista de un derecho



Arriba. TCU. Talleres y visitas guiadas a museos. 1991. Foto proporcionada por la Oficina de Divulgación (ODI).

Abajo. TCU. Educación para la salud en situaciones de desastre. 1992. Foto proporcionada por la Oficina de Divulgación (ODI).

eran frecuentes y necesarias las **reuniones constantes con directores(as) y decanos(as)** de las unidades académicas, así como las **visitas a las Sedes Regionales**, para la definición, coordinación y discusión de aspectos relacionados con TCU.

En la segunda administración del Dr. Luis Garita, es a la M.Sc. Ana Teresa Álvarez a quien le corresponde asumir el importante cargo de Vicerrectora de Acción Social.

“Sergio renunció en octubre del 90 y entonces queda don Luis Fernando Mayorga con recargo de esa Vicerrectoría y yo entro hasta enero, entonces ahí hay tres meses que la VAS estuvo en manos de Luis Fernando pero digamos sin una cabeza aquí.

En ese primer año y medio que se fue Sergio, yo me propuse darle seguimiento a los lineamientos que Sergio había establecido, fundamentalmente porque no estaba haciendo una propuesta de gestión porque era por un año y un mes”. (M.Sc. Ana Teresa Álvarez: 2005)

En este período se continuó no sólo con las visitas a Sedes sino, también, el equipo de la Vicerrectoría se abocó a visitar los proyectos en los lugares en donde se estaban desarrollando.

Durante la segunda gestión del Dr. Luis Garita, Ana Teresa Álvarez se abocó a desarrollar una propuesta a partir del diagnóstico que se había podido construir y el cual evidenciaba de manera muy clara la

dificultad de las unidades académicas para dar un apoyo real, no sólo a los TCU en específico, sino a la acción social en general.

En la mayoría de las unidades académicas no se otorgaba –a pesar de que era obligatorio–, ni siquiera un cuarto de tiempo para nombrar a la persona que asumiera la coordinación de acción social, por tanto, menos probable era que destinaran tiempos para desarrollar otro tipo de proyectos de acción social.

Una mirada a algunas estadísticas de la época nos permiten comprobar la situación de desventaja que experimentaba la acción social frente a las otras funciones sustantivas de la academia, lo cual –como bien lo señala la Vicerrectora de Acción Social de ese momento–, afectaba su legitimación y obstaculizaba su desarrollo.

### **Definición de la Acción Social de la época (aún vigente)**

#### **“La Acción Social se concibe como:**

Un proceso académico permanente de interacción de la Universidad con la sociedad costarricense. Consiste en el desarrollo planificado de un conjunto de acciones que ponen al servicio directo de la comunidad la capacidad académico–institucional, con el propósito de promover su desarrollo y su bienestar general, así como de retroalimentar y adecuar su quehacer institucional a las necesidades prioritarias de la realidad nacional. De igual manera, la acción social abre oportunidades de formación de valores de responsabilidad y solidaridad social a estudiantes y docentes.  
(...)

Constituye un espacio integrador de la docencia y la investigación con las necesidades concretas de la comunidad y, a su vez, de las diferentes disciplinas, pues los problemas deben ser observados en forma holística y, por lo tanto, interdisciplinaria.

Mediante la acción social la Universidad establece una comunicación directa con los diversos sectores sociales para identificar sus principales problemas y aportar el conocimiento científico, tecnológico y cultural que genera la institución en la búsqueda conjunta de soluciones adecuadas a dichos problemas, y como una forma de corresponder a su deber ineludible de justa retribución al esfuerzo de la colectividad.

Asimismo, procura actualizar la orientación social de la labor docente, estudiantil y profesional tanto en el plano de la conciencia de la responsabilidad social que les compete como en el proceso de adecuación de los planes de estudio y en la promoción del desarrollo académico institucional.

De igual manera, la acción social contribuye a orientar la investigación en su función social para comprometerla con el estudio de los problemas que inciden en el desarrollo del país”.

( Vicerrectoría de Acción Social, 1996)

**Cuadro N° 1**  
**Distribución relativa de las cargas académicas destinadas**  
**a la Investigación y Acción Social 1993 – 1995<sup>12</sup>**

<b>Proporción de recursos destinados a la investigación</b>						
<b>Áreas / Ciclos</b>	<b>I - 1993</b>	<b>II-1993</b>	<b>I -1994</b>	<b>II -1994</b>	<b>I -1995</b>	<b>II -1995</b>
Artes y Letras	2,78	2,59	3,87	0,27	2,45	2,80
Ciencias Básicas	19,43	20,86	21,46	2,21	17,45	15,04
Ciencias Sociales	4,82	5,01	4,67	1,00	3,67	4,15
Ingeniería y Agronomía	13,25	13,14	10,66	1,28	10,65	6,83
Salud	6,22	8,34	7,49	1,27	9,15	8,08
<b>TOTAL</b>	<b>11,64</b>	<b>12,42</b>	<b>12,06</b>	<b>10,70</b>	<b>11,02</b>	<b>11,04</b>

<b>Proporción de recursos destinados a la investigación</b>						
<b>Áreas / Ciclos</b>	<b>I - 1993</b>	<b>II-1993</b>	<b>I -1994</b>	<b>II -1994</b>	<b>I -1995</b>	<b>II -1995</b>
Artes y Letras	1,76	2,69	3,28	4,19	2,68	3,16
Ciencias Básicas	2,69	2,79	3,89	4,56	2,49	3,67
Ciencias Sociales	2,03	3,52	5,00	4,00	2,53	3,74
Ingeniería y Agronomía	0,14	0,35	0,83	0,32	0,57	3,25
Salud	1,63	3,70	3,91	3,87	2,80	3,32
<b>TOTAL</b>	<b>1,43</b>	<b>3,80</b>	<b>4,41</b>	<b>3,08</b>	<b>4,00</b>	<b>3,64</b>

12. El cuadro no incluye Estudios Generales, Centros e Institutos de Investigación y Sedes Regionales, pero los totales sí los contienen.

“...recuerdo que esa fue una de las primeras tareas que yo me propuse, visitar todas las unidades académicas y Sedes, explicándoles la acción social y eso también pude constarlo de primera mano, que muchos directores de escuela no tenían la menor idea de lo que era la acción social, entonces mucho menos considerar aportar tiempo de sus presupuestos a proyectos de acción social, no sólo de TCU, porque mal que bien, lo que más apoyaban era el TCU, mucho menos otras actividades y mucho menos promover o incluir, dentro de los programas de dirección de las diferentes escuelas y decanatos, una política de acción social; eso fue un trabajo de hormiga para encontrarme con sorpresas muy agradables y también muy desagradables en términos de la comprensión sobre la



acción social, e incluso lo voy a decir aquí, incluso dentro de los miembros compañeros del Consejo de Rectoría". (M.Sc. Ana Teresa Álvarez, 2005)

Aunque con importantes avances, la vocación por la acción social, consagrada en el Estatuto Orgánico de nuestra Alma Máter como una de las funciones sustantivas que definen su naturaleza, estaba muy tímidamente desarrollada. El análisis de las cargas académicas, así como una mirada a la distribución presupuestaria permiten constatar la realidad de ese momento.

"No obstante el esfuerzo institucional por consolidar la acción social, ésta aún dista por cristalizar y nos preguntamos si el precepto estatutario que la situó en el mismo plano de las otras manifestaciones académicas es, quizá, un mero formalismo." (Odio, sf: 13)

La acentuada desproporción en la distribución de estos recursos institucionales, en talento humano, y en recursos financieros –como lo señalara en su momento la Licda. Marta Odio, exdirectora de la Sección de TCU– colocan a la acción social en la condición de ser la actividad académica más precariamente atendida. Paralelo a esta situación, la concepción lineal que prevalecía en muchos sectores universitarios, se constituyeron en aspectos determinantes para el desarrollo de la Acción Social en este período histórico.

**Cuadro N° 2**  
**Presupuesto en partidas generales para los Programas de**  
**Docencia, Investigación y Acción Social en la Sede Central 1994 – 1996<sup>14</sup>**

Programa	Porcentaje para el período
Docencia	39,83
Investigación	47,04
Acción Social	13,13
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

13. Citado por Odio Marta: "La Acción Social Universitaria", sin fecha (sf).

14. Excluye salarios, prestaciones y tarifas preferenciales.

15. Citado por Odio Marta: "La Acción Social Universitaria", sin fecha (sf).

Otro ámbito de lucha en este momento fue la regulación de las fundaciones, tarea titánica que generó mucho trabajo sobre todo a las personas que asumían las direcciones de las tres Secciones de la VAS. Se trabajó varios borradores de la política –que, finalmente,

fue aprobada en Consejo Universitario<sup>16</sup>– para regular sobre todo lo que tenía que ver con extensión docente y actividades de acción social remuneradas.

“... yo siento que ahí no logramos penetrar suficientemente, sí con la política y la reglamentación que se obtuvo, pero no en esa concepción de acción social... Fuimos de unidad académica en unidad académica y me tuve que reunir muchas veces con las Juntas Directivas de las Fundaciones que nos veían como enemigos, para hacerles entender que había un tipo de acción social que podía ser remunerada, sobre todo por la vía de extensión docente, pero que seguía siendo acción social, extensión, y, por lo tanto, debía pasar siempre por la consideración de la VAS y nunca directamente a una fundación como si fuera una actividad diferente, nosotros insistimos muchísimo... estaba pasando, que cuando a los proyectos se les daba el nombre de “venta de servicios” lo pasaban directamente a la fundación respectiva, porque estaban funcionando un montón de fundaciones y no pasaban por ninguna de las Vicerrectorías”. (M.Sc. Ana Teresa Álvarez, 2005)

“La vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, no es una actividad nueva, ha estado desde que se creó la UCR, siempre ha existido una vinculación con el sector externo, es más, cuando se creó la Universidad, más que vinculación la universidad estaba inserta en un proyecto de transformación del Estado, ahora hay un elemento novedoso, poderoso caballero es don dinero, que hace que la actividad, y esa vinculación se hace de manera remunerada, entonces la idea es que en beneficio de la Institución se tomen los controles adecuados”.

Palabras de la Dra. Yamileth González durante la sesión del Consejo Universitario 8 de marzo de 1995. (Acta CU N°. 4091, art 7, 1995)

La Vicerrectoría de Acción Social encabezó este desafío y logró que las Vicerrectorías tomaran el control absoluto de los proyectos, los cuales, en adelante, quedaban autorizados para ser administrados financieramente por los mecanismos de la Oficina de Administración Financiera (OAF), o por la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI) y sólo por ésta.

Según Ana Teresa Álvarez, esta lucha titánica que concluyó con el cierre de todas las fundaciones (excepto FUNDEVI), fue una experiencia determinante en el desarrollo de valores de la acción social que con tanto empeño se vigilaba para que estuviesen presentes en cada proyecto específico.

“...incluso creamos un librito rosado<sup>17</sup>, para que las unidades académicas tuvieran un documento que les hiciera comprender la acción social en su concepción social y filosófica y también operativa, porque realmente yo encontré bastante poca conciencia, - mucha mística de la gente que se dedica a la acción social-, pero poco apoyo en las unidades académicas”. (M.Sc. Ana Teresa Álvarez, 2005)

16. Estas políticas se concretan en los “Lineamientos para la vinculación remunerada de la Universidad de Costa Rica con el sector externo”. Aprobados en setiembre de 1998 y entran en vigencia en enero 2000.

17. Hace referencia al documento *La Acción Social: conceptualización y definición*. Elaborado por la Vicerrectoría de Acción Social.

Asimismo, respecto al TCU, y en general a todas las áreas de la acción social, se continuaron **esfuerzos en la línea de la evaluación del impacto**, sobre todo porque se experimentaba una época en que políticamente la UCR estaba siendo fuertemente atacada por las universidades privadas que empezaron a tomar más fuerza y, entonces, el asunto del impacto de los proyectos se volvió prioritario. Sin embargo, –y a pesar de todas las limitaciones señaladas–, datos de la época permiten visualizar el crecimiento del TCU:

“Actualmente en la Universidad de Costa Rica ejecutamos alrededor de 90 proyectos en los más diversos campos, y concluyen alrededor de 1800 estudiantes anualmente, lo que significa que la comunidad costarricense recibe al año aproximadamente 630 000 horas en servicio de parte de la universidad, lo que permite cumplir con el principio estatutario de un Universidad ligada a las necesidades de su entorno.” (Molina y Odio, 1995: 13)

Quizás una de las conquistas más importantes en la administración siguiente del Dr. Gabriel Macaya, con la Dra. Leda Muñoz como Vicerrectora de Acción Social, fue el reconocimiento de la acción social para el ascenso en régimen en nuestra Universidad.

“Yo me acuerdo que siendo profesor de TCU teníamos el problema que no servía para ascenso en régimen, lo que hice entonces fue publicar artículos científicos del resultado del trabajo que hacía y eso me sirvió para ascender en régimen”. (Dr. Óscar Fonseca, 2005)

Precisamente en fecha 20 de octubre del año 1995 como acuerdo de la sesión 4143–07 del Consejo Universitario y, después de múltiples luchas, que dieron inicio años atrás, se logra la conquista histórica de que la acción social sea reconocida –al igual que las otras dos funciones sustantivas de la Universidad (docencia–investigación)– para que las y los docentes puedan ascender en régimen académico en la Universidad.

“ Yo creo, esto ha sido efectivamente un proceso de construcción con bases muy lúcidas que efectivamente tuvimos, pero uno viendo un poco lo que ustedes van planteando, uno va viendo la evolución de esa criatura, como se logra la carga académica, como se institucionaliza el TCU, como finalmente se le da puntos para ascenso en régimen. Que todavía tenemos que ver cómo se evalúan esos proyectos para que sea más efectivo, pero que ya ahí está un reconocimiento de la universidad y eso cuenta para ascender en régimen”. (Dra. Leda Muñoz, 2005)

Esta trascendental conquista –si bien se concreta en este período–, debe atribuírsele a ese proceso continuo de luchas emprendidos por distintas personas, quienes imprimieron distintos énfasis a lo largo de la historia. Por ello, resulta conveniente aquí un cuadro que

muestre las autoridades quienes de una u otra manera, estuvieron presentes en esta especial trayectoria institucional.

“Pienso que lo que tuvo legitimidad aquí en la universidad fue el TCU, y por qué?, porque era directamente como parte del currículo de los estudiantes y por eso se les reconoció a los profesores el TCU o sea un cuarto de TCU, y todavía se lucha y si no es por la lucha que dio doña Leda para que las unidades académicas reconocieran algo de carga para los coordinadores de acción social de la escuela y todavía creo que hay gente que no le pagan, todavía lo dan como recargo. Los que hacíamos acción social nos fuimos quedado rezagados porque no habían valorado eso, mientras que los que investigaban subían y subían y nunca compartían e, incluso, hay proyectos de investigación que no tienen que ver nada con las clases que imparten”. (M.Sc. Flor Garita, 2005)

<b>Quienes han tenido la histórica responsabilidad de dirigir la Acción Social en la Universidad de Costa Rica</b>		
<b>Rectores(a) según período</b>	<b>Vicerrectores(as) Acción Social según período</b>	
Dr. Claudio Gutiérrez Carranza 1974 -1981	Licda. María Eugenia Dengo Obregón Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas	1974 –1976 1976 –1981
Dr. Fernando Durán Ayanegui 1981-1988	Licda. Mireya Hernández Faerrón Dr. Óscar Fonseca Zamora	1981 –1985 1985 –1988
Dr. Luis Garita Bonilla 1988 -1996	Dr. Sergio Guevara Fallas M.Sc. Ana Teresa Álvarez Hernández	1988 –1990 1991 –1996
Dr. Gabriel Macaya Trejos 1996 -2004	Dra. Leda Muñoz García	1996 –2004
Dra. Yamileth González García 2004 -2008	Dra. María Pérez Yglesias	2004 -2008

Con 466 proyectos desarrollados y, –gracias al concurso de gran cantidad de estudiantes y docentes–, con casi once millones de horas aportadas a un diverso grupo de comunidades; el TCU alcanza llegar a su celebración del 25 Aniversario.

“Después de 25 años de acciones que han permitido su desarrollo, es importante destacar que una de las características fundamentales por las que el TCU se ha consolidado en el tiempo, es la forma en que fue concebido, más que como un requisito de graduación, como parte fundamental del ser universitario”. (Gabriel Macaya, 2000 en Semanario Universitario)

Muchos aprendizajes y logros acumulados fueron reconocidos en esa importante coyuntura pero, de igual manera, fue el momento justo para identificar retos entre los cuales se podrían sintetizar como los más importantes:

- Persiste a lo largo del tiempo –y a pesar de los esfuerzos realizados–, el tema de cómo lograr que el Trabajo Comunal Universitario, como parte integral del proceso de formación humanística de los estudiantes de la UCR, alcance una relación más estrecha con los Seminarios de Realidad Nacional, (precisamente en momentos en que la Universidad examinaba su formación humanística y la acción de la Escuela de Estudios Generales).
- Asimismo, se planteó como necesario realizar un análisis sobre la forma en que ha venido evolucionando el TCU como actividad interdisciplinaria. ¿Cómo garantizar esa interdisciplinariedad? ¿Cómo organizar esa forma de acción institucional?
- Otra constante señalada es la necesidad de monitorear y retroalimentar constantemente los proyectos y desarrollar –lo que la Dra. Leda Muñoz denominó en su momento– “*sistemas de alerta temprana*”, que permitieran identificar, a tiempo, situaciones inconvenientes o equivocaciones, para garantizar una experiencia significativa para cada estudiante y comunidad.
- Finalmente, se plantea la urgencia de examinar la forma en que, como Institución, se visualizará a futuro este importante programa.

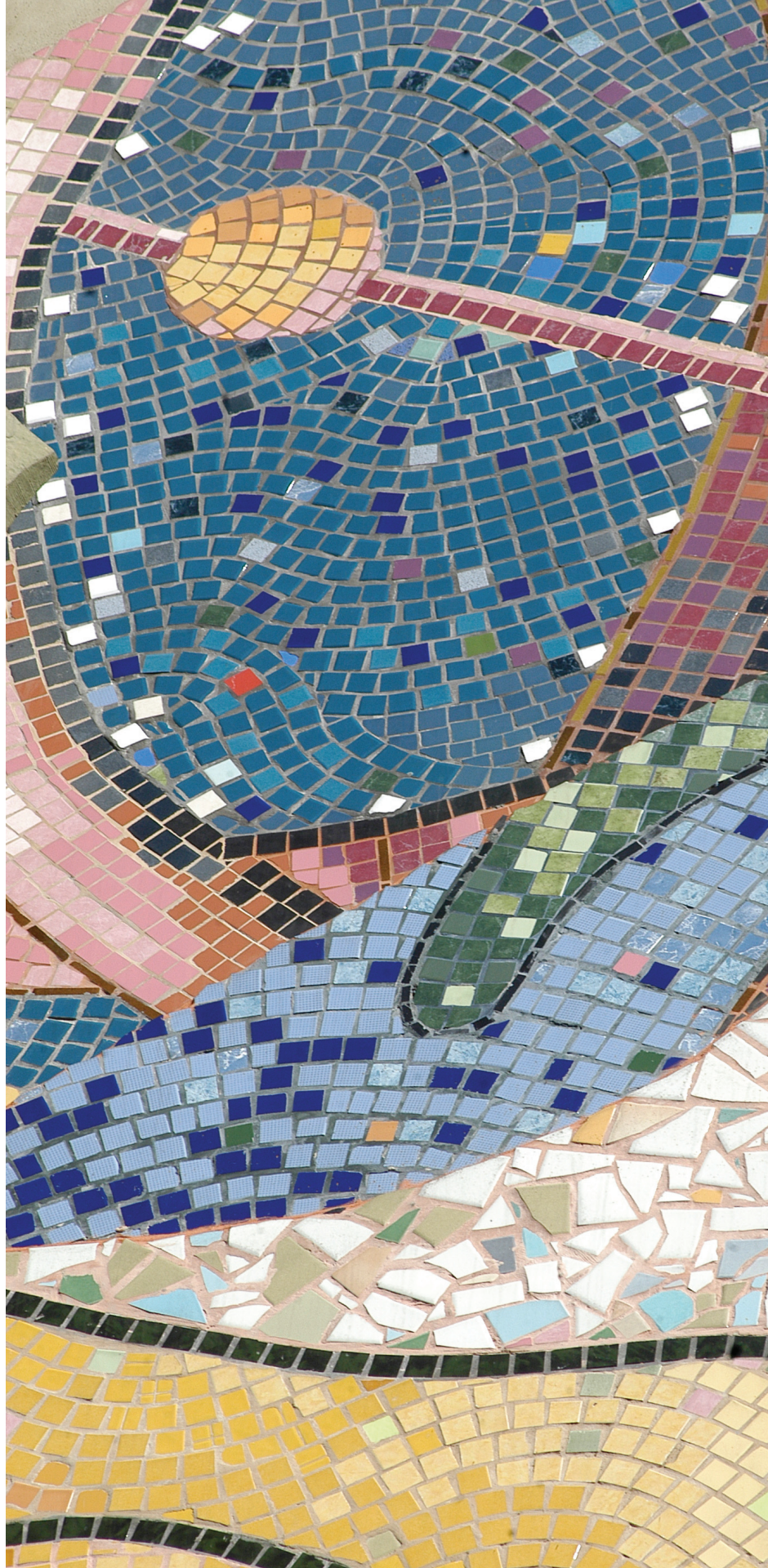
“En un mundo que se llama globalizado, cuya dinámica es fijada más por las leyes del mercado que por la razón y la justicia, el TCU se mira, a veces, amenazado o peor aún ignorado”. (Dra. Leda Muñoz, 2000 en Semanario Universitario)

<b>Quienes han tenido la histórica responsabilidad de dirigir el TCU en la Universidad de Costa Rica</b>	
<b>Vicerrectores(as) Acción Social según período</b>	<b>Directoras(es) de TCU</b>
Licda. María Eugenia Dengo Obregón 1974 –1976	M.Sc.. Marilú Mora 1975 – 1976
Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas 1976 –1981	M.Sc.. Marilú Mora 1976 – 1981
Licda. Mireya Hernández Faerrón 1981 –1985	M.Sc.. Marilú Mora 1981 – 1985
Dr. Óscar Fonseca Zamora 1985 –1988	Dra. María Salvadora Ortiz 1985 – 1988
Dr. Sergio Guevara Fallas 1988 –1990	Dra. Ligia Bolaños 1988 - 1989 M.Sc. Emilia Molina 1989 – 1990
M.Sc. Ana Teresa Álvarez Hernández 1991 –1996	Licda. Cecilia Claramount 1990 - 1993 M.Ed. Gabriel Mejía 1993 – 1994 Licda. Marta Odio 1994 – 1996
Dra. Leda Muñoz García 1996 –2004	Dra. Sonia Aguilar 1996 - 1997 Licda. Rocío Monge 1998 – 1998 M.Sc. José Manuel Salas 1999 – 2002 M.Sc. Rita Meoño Molina 2002 – 2004
Dra. María Pérez Yglesias 2004 – Hasta la fecha	M.Sc. Rita Meoño Molina 2004 - 2005 Licda. Ana Arias 1989 – Hasta la fecha

4º Momento:

*En busca de la sostenibilidad*

6



*T.C.U. La conquista de un derecho*



## Fortaleciendo el TCU para reafirmar la formación humanística de la UCR



La Acción Social es hoy uno de los pilares de la actividad universitaria; es una modalidad de trabajo, consagrada en nuestro Estatuto Orgánico, que permite la convergencia de los esfuerzos y los recursos de la Universidad con los de la comunidad nacional, en aras de responder, de manera efectiva y pertinente, en el abordaje y solución de necesidades sentidas y definidas conjuntamente. La esencia de este trabajo es la unión de recursos de diversa índole, cuya fuente generadora es la disposición de ambas instancias para el trabajo conjunto, solidario y respetuoso.

“El Trabajo Comunal Universitario como modalidad de Acción Social, se caracteriza por su interdisciplinariedad y por realizar acciones con y desde la sociedad como el espacio concreto de promoción, defensa y exigibilidad de derechos”. (M.Sc. Rita Meoño en Vicerrectoría de Acción Social, 2005)

Al cumplir su Trigésimo Aniversario, el Trabajo Comunal Universitario sigue siendo una novedad pertinente, un auténtico representante no sólo de la Acción Social, sino de la Universidad de Costa Rica que se asume, como Institución que se debe a la sociedad que la gestó y le ha permitido crecer y legitimarse.

Como programa de carácter obligatorio para cada estudiante que desea obtener un título de grado y pregrado en la Universidad de Costa Rica, el TCU es una de las más especiales modalidades de Acción Social, pues en el marco de cada proyecto, diseñado por académicos(as), estudiantes, comunidades e instituciones, se hace posible que las y los futuros profesionales egresados(as) de la UCR fortalezcan **valores y actitudes de solidaridad y responsabilidad social** para con su pueblo y su Nación.

Consiste, entonces, en una actividad académica fundamental en la que, mediante diálogos de saberes e ignorancias, las y los futuros profesionales, docentes y ciudadanos/as, evalúan, proponen y ejecutan tareas concretas de apoyo y solución a problemas comunales. Con el TCU **se pone al servicio de la comunidad nacional el quehacer de la academia, la que, a su vez, se nutre de la savia y sabiduría que emana de los sectores nacionales con los que interactúa.**

## ¿ Qué es el TCU ?

El TCU es una de las modalidades de Acción Social de la Universidad de Costa Rica que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes y académicos(as), como una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad nacional, con el fin de contribuir con la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

Como modelo nacional e internacional, es pilar fundamental de la formación humanística e interdisciplinaria que nos caracteriza como Universidad comprometida con el desarrollo de nuestro país.

### **Características :**

**Obligatoriedad:** Toda la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica debe realizar el TCU como requisito académico para su graduación. Un total de 300 horas para quienes cursen el plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura, y 150 para Diplomado.

**Interdisciplinarietà:** La problemática que abordan los proyectos de TCU requieren la participación conjunta de diferentes disciplinas académicas.

**Excelencia Académica:** Los proyectos de TCU se generan al interior de las unidades académicas, las cuales, en coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social, planean, ejecutan, administran y evalúan la calidad del proceso.

**Pertinencia:** Debe existir correspondencia entre las necesidades prioritarias de la comunidad, los objetivos y las metas del TCU. Los proyectos de TCU deben ser el producto de la conjunción de intereses, recursos y esfuerzos entre el Estado, las organizaciones, la Universidad y la sociedad.

**Solidaridad:** El TCU fortalece una actitud crítica y de compromiso social que permite, a estudiantes y docentes, resolver con las comunidades los problemas y los desafíos de éstas.

**Responsabilidad:** Las acciones que cada proyecto platee deben ser asumidas con un alto grado de compromiso tanto por académicos(as) y estudiantes del TCU, como por las poblaciones participantes.

**Continuidad:** Los proyectos de TCU en su interacción universidad–comunidad, deben sumarse a los esfuerzos de sostenibilidad que impulsa la institución en todos los ámbitos.

(Vicerrectoría de Acción Social, 2005)

Esta modalidad de Acción Social, se materializa en proyectos, **dirigidos prioritariamente a áreas y sectores de mayor vulnerabilidad social, o bien, aquellos estratégicos para el desarrollo y bienestar de la Nación.**

En materia de **formulación y ejecución de proyectos de TCU**, es importante destacar los siguientes aspectos:



Falta pie de foto.

1. El Trabajo Comunal se lleva a la práctica por medio de proyectos que surgen, tanto de las comunidades, organizaciones, instituciones (públicas o privadas) o grupos sociales, como de las unidades académicas de acuerdo con su perfil académico, de manera que exista congruencia entre su quehacer de la docencia y de la investigación con los proyectos propuestos, enmarcados en las políticas generales de la Institución.  
En la actualidad, se promueve, cada vez más, la realización de proyectos ejecutados de manera conjunta por varias unidades académicas o como parte de programas institucionales, con el fin de lograr un enfoque más integral, optimizar los recursos y favorecer, al interior de la Universidad y de cara al trabajo con las comunidades, la relación entre las diversas unidades académicas.
2. La responsabilidad de la ejecución de cada proyecto corresponde a cada unidad académica; son coordinados por académicos(as) de las mismas unidades, quienes trabajan o son expertos(as) en el área que se desarrolla el proyecto. Tienen a cargo la coordinación general del proyecto, la supervisión del trabajo de las y los estudiantes, el contacto con las comunidades y todos los aspectos concernientes a su ejecución.
3. Los proyectos que presenten los o las académicos (as) en la modalidad de Trabajo Comunal, en primera instancia, deben ser conocidos por las Comisiones de Acción Social que existen en las unidades académicas, las cuales son las encargadas de “programar, analizar, controlar y evaluar la formulación y ejecución de los proyectos de Acción Social”. Luego de la recomendación dada por estas Comisiones, la Dirección de la Facultad o Escuela debe, también, avalar la propuesta para remitirla a la Vicerrectoría de Acción Social.

#### El TCU se plantea como objetivos:

- Contribuir con el proceso de desarrollo de la sociedad costarricense.
- Reintegrar el beneficio social de la educación universitaria con servicios que favorezcan el desarrollo de la comunidad.
- Desarrollar la sensibilidad social de estudiantes y docentes por medio de su interacción con los problemas de la realidad nacional.
- Retroalimentar y enriquecer el quehacer universitario para adecuarlo a las necesidades de la sociedad.

(Vicerrectoría de Acción Social, 2005)

A la Sección de **Trabajo Comunal de la Vicerrectoría de Acción Social** le corresponde “*organizar, dirigir, promover, evaluar y registrar*” las acciones de Acción Social, para lo cual cuenta con personal técnico especializado. En otras palabras, a la Vicerrectoría, por medio de la Sección de Trabajo Comunal, le corresponde un papel de *coordinación, supervisión–fiscalización*, monitoreo y evaluación de dicho trabajo, en todas las sedes y recintos de la Universidad.

En el cumplimiento de su misión, la Sección de Trabajo Comunal Universitario realiza una **evaluación de los proyectos** en tres momentos: ex ante (para definir su aprobación), concurrente

#### Requisitos mínimos para la aprobación de Proyectos de TCU

- Duración mínima de un año con posibilidad de prórrogas.
- Que el proyecto sea viable en la medida que exista coherencia entre el tiempo, la propuesta y la posibilidad de alcanzar los objetivos.
- Interdisciplinariedad en la formulación y ejecución del proyecto.
- Que respondan a las políticas que emana el Consejo Universitario de la Institución y respondan a las prioridades de las unidades académicas que los proponen.
- Que promuevan la participación efectiva de los diferentes actores sociales de la población nacional en todos los momentos del proceso de los proyectos.
- Matricula de un máximo de 25 estudiantes y un mínimo de 8, por un cuarto de tiempo asignado para el responsable del proyecto.

(Meoño y Monge, 2002)

### Requisitos para matricular el TCU

- Estar empadronado.
- Tener aprobado el 50% de los créditos de plan de estudios.
- Haber aprobado el Seminario de Realidad Nacional I.
- Autorización de la Unidad Académica

(por medio de supervisiones en proceso) y ex post (por medio de informes de las personas responsables y colaboradoras, así como mediante las evaluaciones que hacen estudiantes y población participante en los proyectos).

La matrícula del Trabajo Comunal, a la fecha, se efectúa de manera independiente de la matrícula ordinaria de las unidades académicas y, para hacerla efectiva, las y los estudiantes deben haber cumplido con los requisitos académicos que les faculta para ejecutar actividades acordes con su formación profesional y brindar, de esta forma, el aporte pertinente.

*Falta pie de foto.*



La celebración del **Treinta Aniversario de TCU** (2005), nos resulta un momento propicio para la rendición de cuentas. Por ello, a continuación se presenta información relevante del último quinquenio, con énfasis en los años 2004 y 2005, con la cual se pretende sintetizar no sólo la labor que actualmente realiza el Programa de Trabajo Comunal Universitario de la Universidad de Costa Rica sino, también, identificar las principales limitaciones y sus más importantes desafíos.

### Proyectos vigentes

Datos de los últimos años nos muestran que el Programa de TCU contó con 96 proyectos en el año 2000, presentó una disminución en el 2002 cuando pasó a 82 proyectos, cantidad que se empezó a recuperar en los años siguientes. Así, para el 2004, –según informe de labores de la Sección de TCU– se contó con un total de 108 proyectos. **En el año 2005 se contó con 102 proyectos en el I ciclo lectivo, 106 proyectos en el II ciclo y 108 en el III Ciclo.**

Al igual que en los años anteriores, en el 2004 y 2005, la distribución de proyectos por áreas académicas refleja que continúa siendo el Área de Ciencias Sociales la que presenta mayor cantidad de proyectos vigentes, seguida por el área de la de Salud.

**Cuadro N° 3**  
**Proyectos de TCU según áreas académicas**  
**y ciclos lectivos 2004 - 2005**

Área académica	Año 2004			Año 2005		
	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo
Artes y Letras	8	7	7	6	8	8
Ciencias	7	8	9	9	9	9
Ciencias Sociales	32	33	35	32	32	32
Ingeniería	16	15	15	14	14	15
Ciencias Agroalimentarias	6	6	5	5	5	5
Salud	21	21	21	19	18	18
Sedes Universitarias	15	15	16	17	20	21
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	<b>108</b>	<b>102</b>	<b>106</b>	<b>108</b>

De este total de proyectos, debe considerarse que 6 proyectos fueron desarrollados en forma compartida, y de estos 1 pertenece a tres unidades académicas, por lo que el total real de proyectos vigentes en el año 2005 fue de 103 proyectos.

Las unidades académicas que compartieron proyectos son: Derecho y Formación Docente; Antropología, Orientación y Educación Especial; Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Industrial y Odontología; la Sede de Occidente con la Facultad de Odontología; y por último las escuelas de Artes Dramáticas, Artes Plásticas y Artes Musicales.

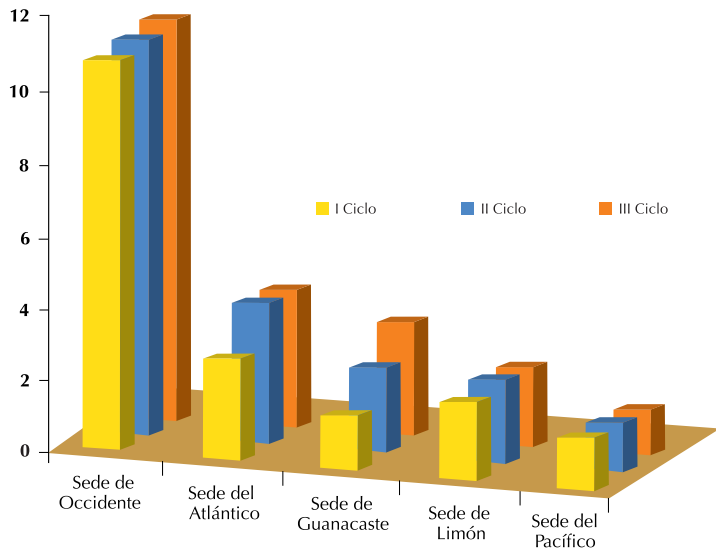
Asimismo, del cuadro N° 3, interesa destacar el dato referido a la participación de las Sedes Universitarias, pues el número de proyectos en el año 2005 aumenta un poco con respecto a años anteriores, sobre todo para el segundo y tercer ciclo; sin embargo el aporte de las Sedes mediante de proyectos de TCU, continúa siendo muy estrecho si se considera las necesidades de cada región.

Por otra parte, es importante explicitar que para el año 2005, algunas unidades académicas no desarrollaron proyectos de TCU propios, y otras tienen menos opciones de proyectos para las y los estudiantes:

Unidades académicas sin proyecto de TCU	Carreras con menos opciones de proyectos
• Física	• Matemática
• Filosofía	• Enseñanza de la Matemática
• Geografía	• Enseñanza de Estudios Sociales
• Agronomía	• Archivo Administrativo
• Arquitectura	• Economía
	• Ingeniería Eléctrica
	• Medicina

Como se muestra en el gráfico que a continuación se presenta –en total para el 2005– las Sedes ejecutaron 16 proyectos, la distribución de los proyectos por Sede fue: la Sede de Occidente continúa teniendo el mayor número de proyectos al desarrollar 11; Atlántico 4; Guanacaste 3; Limón 2 y Pacífico 1.

**Gráfico N° 1**  
**Número de proyectos de TCU realizados**  
**por las Sedes Regionales durante el año 2005**



En la página siguiente, se presentan dos mapas con la distribución de la totalidad de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario vigentes en el año 2005, según su ubicación geográfica y según áreas académicas de nuestra Universidad.

En concordancia con el gráfico anterior, los mapas ponen en evidencia una fuerte concentración de proyectos en la zona Central del país, y una débil cobertura en las regiones más alejadas que, sin más, se traduce en un importante desafío para las Sedes Universitarias y su proyección en las regiones mediante de proyectos de TCU.



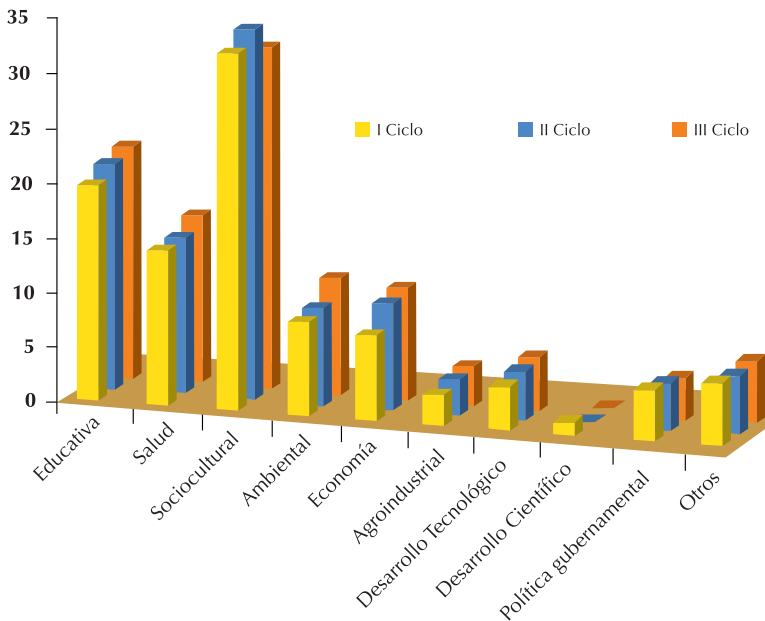
*Mapa Proyectos de TCU según áreas académicas*

*Mapa Proyectos de TCU ubicación geográfica*

## Impacto de los proyectos de TCU

Una distribución de los proyectos de TCU, según las áreas de impacto definidas por la Universidad, (educación, salud, sociocultural, ambiente, económica, agroindustrial, transferencia de tecnología y política gubernamental) se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 2**  
**Número de proyectos de TCU realizados durante el año 2005, distribuido según áreas de impacto**



Las áreas académicas que mayormente son impactadas por los TCU resultan ser, en orden descendente: la “sociocultural”, seguida por la “educativa” y el área de la “salud”. Es importante destacar también que el área de “desarrollo tecnológico” se incrementó en el último año y, como desafíos por asumir, aquellas áreas en las que menos proyectos direccionan su impacto son: desarrollo científico y agroindustrial.

## Académicos(as) Participantes

En cuanto al número de académicos(as) –responsables y colaboradores(as)– que participaron en el diseño, conducción y ejecución de los diversos proyectos de Trabajo Comunal, para el año 2002 se registró una participación de 151 académicos(as); cifra que se ha ido incrementando significativamente pues, para el año 2004, participaron 200 docentes, y para el 2005 tal y como se muestra en el cuadro siguiente, el total de participantes fue de 207 docentes.

**Cuadro N° 4**  
**Número de docentes que participaron en los proyectos de TCU, durante el año 2005, distribuidos(as) según categoría en régimen y títulos académicos**

Régimen	Bachiller	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Interinos	8	74	24	8	114
Instructores	2	24	10	3	39
Adjunto		6	5	1	12
Asociado		7	15	2	24
Catedrático		2	8	8	18
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>113</b>	<b>62</b>	<b>22</b>	<b>207</b>

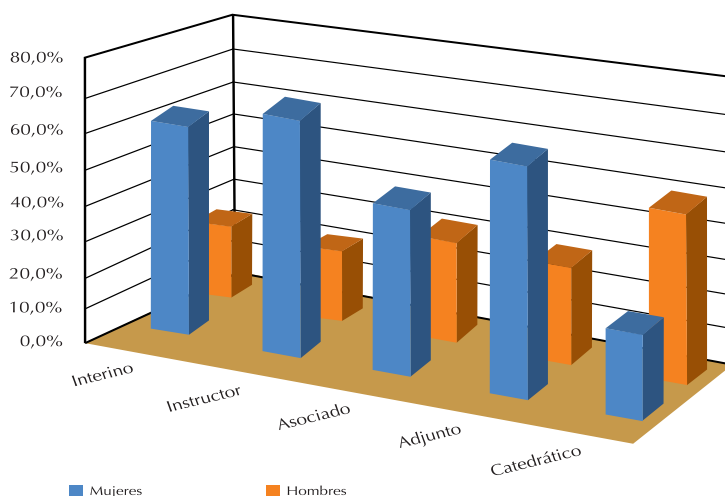
Según estos datos, es posible afirmar que en el año 2005 continúa la tendencia a aumentar tanto el número de proyectos como las y los docentes participantes en proyectos de Trabajo Comunal. Sin embargo, también se mantiene la tendencia de que el aumento de docentes se da en las categorías de régimen académico más bajas.

En este sentido, para el año 2005, las personas en condición de interinazgo representan un 55% de docentes a cargo de proyectos. Por su parte, las personas en categoría de instructores alcanzan un 18.8% de los/las académicos/as, mientras que las restantes categorías representan un 26% distribuidas de la siguiente forma: adjunto 5,7%, asociado 11,59%, catedrático 8,69%.

Asimismo, los datos para el año 2005 con respecto al grado académico de responsables y colaboradores, mostró que la mayoría de docentes a cargo de proyectos de Trabajo Comunal cuenta con el grado de licenciatura (54%), seguidos por los de maestría, con un 30%.

Si se analiza esta información según sexo, figura como dato significativo que únicamente en la categoría de Catedrático participan mayor cantidad de varones (13 varones, mientras que se contó con 3 mujeres). En cuanto a las personas en condición de interinazgo, 56 son mujeres, mientras que 29 son varones.

**Gráfico N° 3**  
**Distribución de académicos que participan en proyectos de TCU por régimen académico, según sexo. II Ciclo 2005**



## Cargas académicas aportadas por unidades académicas

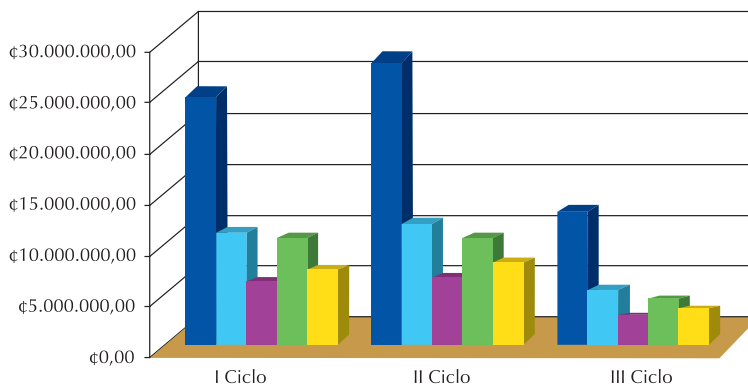
Seguidamente, se muestran datos referentes a la cuantificación aproximada que la Sección de TCU realizó en el año 2004, con respecto al costo económico que implica –únicamente– la contratación de responsables y colaboradores (as) para los proyectos de TCU. Debe enfatizarse que este costo es asumido por el conjunto de unidades académicas participantes.

El cuadro y gráfico siguientes se destacan los costos que supone el desarrollar el programa de TCU estimando las cargas académicas con base en el régimen académico que poseen las personas participantes en TCU, según ciclos lectivos. Estos cálculos aproximados permitieron estimar un costo total anual, para el año 2005 de **¢ 138 089 363,00**. Este monto incrementa año a año, así por ejemplo para el año 2004, fue de ¢107 322 372,00

**Cuadro N° 5**  
**Costo de cargas académicas según régimen académico de docentes, destinadas por ciclos lectivos. TCU 2004**

Régimen	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo
Interinos	¢24.410.123,00	¢27.322.760,00	¢12.484.608,00
Instructores	¢10.326.260,00	¢10.954.535,00	¢4.020.960,00
Adjunto	¢4.961.735,00	¢4.871.510,00	¢1.136.682,00
Asociado	¢9.538.460,00	¢9.588.405,00	¢3.282.698,00
Catedrático	¢6.244.050,00	¢6.765.995,00	¢2.180.582,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢55.480.628,00</b>	<b>¢59.503.205,00</b>	<b>¢23.105.530,00</b>

**Gráfico N° 4**  
**Costo de cargas académicas según título de docentes, destinadas por ciclos lectivos a proyectos de TCU en el 2005**



Cabe señalar que los montos estipulados son una aproximación, por cuanto para su estimación sólo se hizo considerando los salarios bases que la Institución tiene establecidos según títulos, o sea, –por lo complejo que resultaría– no se incluyen en el cálculo anualidades, escalafones y otras remuneraciones adicionales que las y los docentes acumulan en su carrera docente, lo cual permite inferir que el monto calculado es mucho más alto en la realidad.

Complementario a lo anterior, debe indicarse que, en el 2003, el total de carga académica empleada en los proyectos de TCU fue de 34,03 tiempos completos, para el 2004 el total de carga ascendió a 38,59 tiempos con lo cual se experimentó un aumento en 4 tiempos completos en el período señalado. Para el año 2005 la carga ascendió a 40,72 Tiempos Completos. Es importante señalar que estos datos no contemplan el registro de las horas de docentes quienes participan en Trabajo Comunal de manera ad honorem o asumen la coordinación como sobrecarga, lo cual daría, por consiguiente, una cifra mayor de carga académica.

## Ascenso en Régimen Académico de Docentes Participantes en TCU

Como se señaló en páginas anteriores, para el año 2002, la Universidad de Costa Rica, por primera vez, aprobó el reconocimiento de la labor de docentes quienes realizan Acción Social para ascenso en régimen. En este sentido, la Sección de Trabajo Comunal, conjuntamente con las demás Secciones de la Vicerrectoría de Acción Social, se dieron a la tarea de construir un instrumento de evaluación que permitiera establecer un puntaje al desempeño de docentes y colaboradores(as) de proyectos de Acción Social, de acuerdo con la reglamentación establecida.

Con este instrumento, y hasta el año 2005 se han evaluado 103 académicos(as) participantes en proyectos de Trabajo Comunal; y se obtuvo el siguiente resultado según años:

**Cuadro N° 6**  
**Total docentes evaluados, según puntaje asignado y por año**

Puntaje asignado	Docentes evaluados según años				
	2002	2003	2004	2005	TOTAL
3	4	1	2	2	9
2	1	6	3	5	15
1	4	13	8	4	29
0	10	7	18	15	50
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>103</b>

Como es posible observar, del total de docentes evaluados, el 50% obtuvo calificación que le permitió acumular puntaje para ascenso en Régimen, lo que, a su vez, redunda en académicos y académicas con mejor nivel en régimen dentro del Programa de TCU.

Si se revisa esta información para el año 2005, según sexo y áreas académicas se tiene:

**Cuadro N° 7**  
**Total docentes evaluados en el 2005, según sexo y áreas académicas**

Área académica	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL
Artes y Letras			1	2	3
Ciencias	1				1
Ciencias Sociales	3	2		5	10
Ingeniería	2				2
Ciencias Agroalimentarias				1	1
Salud	2			2	4
Sedes Regionales		3		2	5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>26</b>

## **Asignación presupuestaria para la ejecución de los proyectos de TCU**

De los 103 proyectos vigentes para el 2005, un total de 84 proyectos solicitaron recursos financieros. En este sentido, es importante destacar el aumento en el número de proyectos que, en los últimos años, ha contado con respaldo presupuestario por parte de la Sección de Trabajo Comunal Universitario, pues ello da cuenta de decisiones políticas que se han tomado en relación con este importante programa.



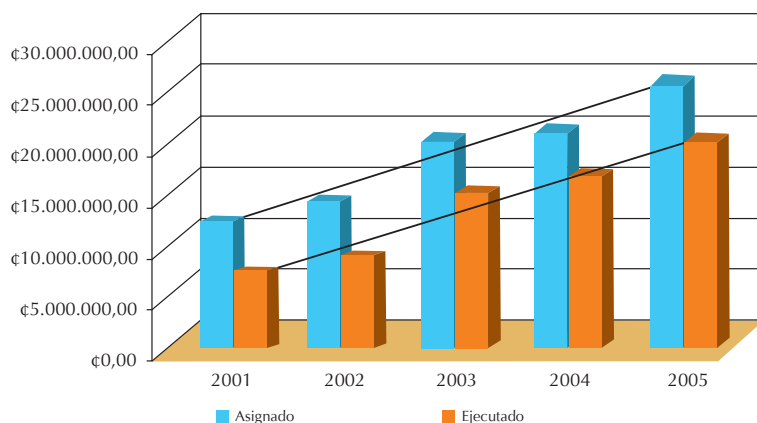
**Cuadro N° 8**  
**Total de proyectos que solicitaron presupuesto a la**  
**Sección de TCU, en el período 2001-2005**

Año	Número de proyectos
2001	40
2002	45
2003	64
2004	74
2005	84

Por su parte, la **asignación presupuestaria para el 2004** representó un monto de **¢19 372 114** y para el 2005 ascendió a un monto de **¢23 903 923,60**.

Sobre este particular, y debido a su importancia, se presenta en el siguiente gráfico información comparativa de los últimos años que recupera la tendencia histórica.

**Gráfico N° 5**  
**Presupuesto asignado y ejecutado**  
**por los proyectos de TCU, según años**



---

18. Entre las posibles causas que influyen en la no ejecución de los recursos, según Informe de labores de la Sección de TCU 2002, se señalan:

- Falta de previsión para ejecutar el presupuesto de acuerdo con los períodos definidos por la Vicerrectoría de Acción Social.
- Dificultades de algunos(as) responsables para llevar control de su propio presupuesto.
- Responsables de proyectos no se ajustan a las partidas presupuestadas y, por consiguiente, no es posible efectuar reintegros de muchas facturas que presentan.
- Falta de control por parte de las unidades académicas en cuanto a la utilización racional de los recursos institucionales.

Los datos de la gráfica permiten hacer las siguientes inferencias:

Así como **ha aumentado el número de proyectos que solicitan apoyo presupuestario, los presupuestos anuales también han experimentado un incremento progresivo** en el período mostrado, lo cual evidencia una política de apoyo y fortalecimiento al desarrollo de esta importante modalidad de Acción Social.

Para este período, es importante destacar el significativo avance que se registra en la **ejecución presupuestaria**, ya que se logró pasar de un 49% en el 2001 a un 77,39 en el año 2004, y a un 77,5 para el 2005. Por consiguiente, se logró un **mejor aprovechamiento de los recursos asignados**, lo cual redundó en un fortalecimiento de las acciones desarrolladas por los proyectos.

Tanto los **criterios establecidos para la asignación presupuestaria, como las estrategias implementadas por la Sección** –e indicadas en el informe de labores del 2002– para mejorar la ejecución presupuestaria, continúan surtiendo el efecto esperado, al lograr revertir la tendencia preocupante de subejecución presupuestaria señalada constantemente en informes de la Sección de años anteriores.

Si bien se ha avanzado en esta materia, **continúa siendo un reto el eliminar el 22,5% de sub-ejecución presupuestaria que aún muestran los proyectos de TCU**; de tal forma que los esfuerzos en aprovechar aún más estos recursos financieros, deben incorporar nuevas estrategias para una mayor equidad en la distribución de recursos, así como en la calidad y pertinencia de los mismos.

Las unidades académicas y las personas responsables de proyectos han continuado con la aplicación de **medidas correctivas** para subsanar algunas de las causas<sup>18</sup> –también expuestas en el informe 2002– que explican las tendencias en el comportamiento presupuestario presentadas en años anteriores por los diferentes proyectos de T.C.U.

Si esta misma información sobre la asignación y la ejecución presupuestarias, se brinda en términos de los presupuestos asignados según áreas académicas, tanto de la Sede Rodrigo Facio como de las otras Sedes Universitarias, para el año 2005, se obtienen los siguientes resultados:

## Estrategias implementadas desde el 2002 para superar subejecución presupuestaria en los proyectos de TCU

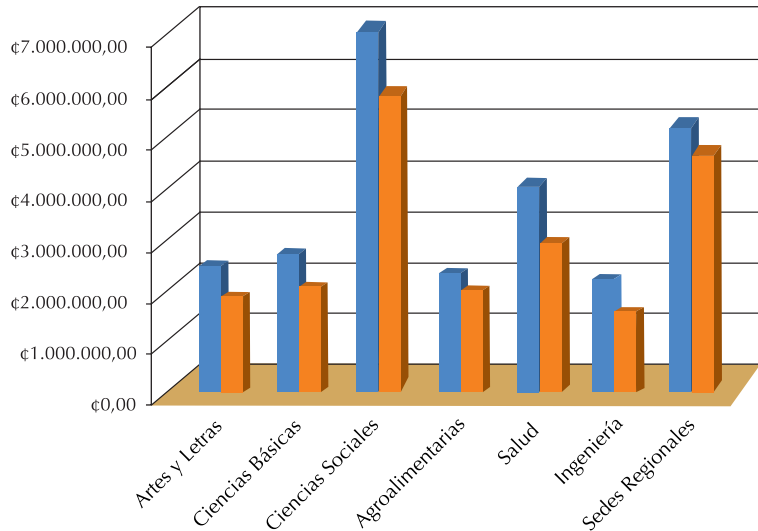
En el año 2002, la Sección de Trabajo Comunal se abocó a revisar integralmente todos los procedimientos correspondientes a la ejecución presupuestaria. Como un logro importante, se realizó un estudio del comportamiento presupuestario que comprendió la asignación y la ejecución de los presupuestos de todos los proyectos para los años 2001 y 2002 con el fin de hacer la proyección para el 2003. Esto permitió visualizar tendencias que retroalimentaron de manera significativa la toma de decisiones. Con base en esta estimación se emitieron comunicaciones a directores(as) de unidades académicas y responsables de proyecto, en las cuales dio a conocer: montos asignados, montos ejecutados de cada proyecto durante los años 2001 y 2002, así como la asignación para el año 2003, de tal manera que cada unidad académica tomara las medidas correctivas y previsiones del caso.

También, se redefinieron los siguientes **criterios para la asignación presupuestaria del 2003**:

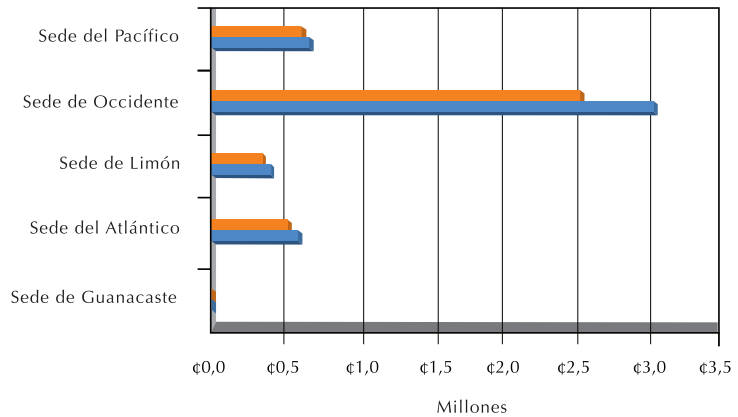
- Determinación del monto disponible de los presupuestos ordinario y de apoyo asignados a la Sección de TCU para otorgar a los proyectos.
- Distribución equitativa inicial entre proyectos y áreas académicas, fijando como punto de referencia un monto mínimo posible de otorgar para todos los proyectos vigentes.
- Confrontación entre este monto mínimo y solicitudes reales de financiamiento por parte de los proyectos, para equilibrar distribución de los recursos según necesidades particulares de los proyectos, sin dejar de garantizar el 100% de asignación a aquellos proyectos cuya solicitud estaba por debajo del monto mínimo definido por la Sección.
- Comportamiento en la ejecución presupuestaria de los proyectos en años anteriores, fundamentalmente, para aquellos que superen, en mucho, el monto mínimo establecido por la Sección. Sobre este criterio debe señalarse que, si bien no fue determinante para la asignación presupuestaria para el 2003, si empezó a serlo a partir del año 2004, como medida para dar sostenibilidad a los resultados positivos de las medidas correctivas implementadas en relación con las tendencias históricas de subejecución presupuestaria de los proyectos de TCU.

(Informe de Labores Sección de TCU, 2002)

**Gráfico N° 6**  
**Presupuesto para proyectos de TCU**  
**asignado y ejecutado por Área Académica, 2005**



**Gráfico N° 7**  
**Presupuesto asignado para Sedes Universitarias, 2005**

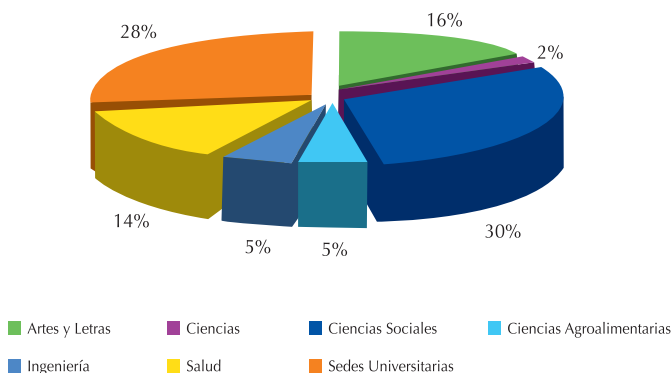


En otro sentido, debe indicarse que, del total de los proyectos desarrollados durante el 2005, sólo 4 contaron con empresa auxiliar, fondo restringido ó curso especial por concepto de ingreso de recursos económicos obtenidos por diferentes vías (donaciones, cobro de cuotas simbólicas para gastos de materiales). Todos los presupuestos de estos proyectos son administrados por la Oficina de Administración Financiera, y cuentan con la debida autorización y supervisión de la Sección de Trabajo Comunal.

## Asignación de horas estudiantes y horas asistentes a proyectos de TCU

Como soporte muy importante a los proyectos de TCU, la Sección de Trabajo Comunal, cuenta con horas estudiante y asistente, que le permitió, en el año 2005, apoyar a 57 proyectos, con lo cual se aumenta el total de proyectos apoyados en años anterior pues, para año 2004, se apoyó a 33 proyectos y, en el 2003, únicamente 23 proyectos contaron con este apoyo.

Gráfico N° 8  
Asignación de Horas Asistente y Horas Estudiante para proyectos de TCU, según área académica, 2005



Para la asignación de horas se toman en cuenta los criterios referentes a:

- Cantidad de carga académica asignada a responsables de proyecto.
- Cantidad de carga académica asignada a colaboradores(as) de proyecto (para aquellos proyectos que los tienen).
- Número de estudiantes matriculados por ciclo lectivo en el proyecto.
- Cantidad y características de la población meta que atiende el proyecto.
- Ubicación geográfica del proyecto.

A continuación se presenta información relacionada con los proyectos que recibieron apoyo en horas asistente y estudiante, según variables de interés para la toma de decisiones. Al igual que para el año 2003, la Sección se interesó en determinar la asignación de horas asistente y estudiante según el sexo de las y los responsables de proyectos, para sustentar la decisión de incluir la variable género como un criterio más de asignación de este recurso a los proyectos. Los resultados mostraron lo siguiente:

**Cuadro N° 9**  
**Total de responsables de proyectos de TCU, que contaron con horas asistente y horas estudiante, según sexo y categoría en régimen. 200**

Régimen académico	Hombre	Mujer	Número de proyectos
Interinos	4	10	14
Instructores	2	7	9
Adjunto	1	1	2
Asociado	2	4	6
Catedrático	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>35</b>

## **Estudiantes participantes en los proyectos de TCU**

Como otro de los principales actores del Programa de TCU, figuran las y los estudiantes. Para el año 2004, el número de **estudiantes matriculados en TCU** fue de 2691, de los cuales 1118 pertenecerán al Área Ciencias Sociales, siendo el Área de Ciencias Agroalimentarias la que tuvo menos matrícula, puesto que sólo contó con 66 estudiantes.

La matrícula en la Sede Rodrigo Facio, para el año 2005, fue de 1848 estudiantes, lo cual muestra una disminución con respecto al año anterior (2302 estudiantes); el dato de las demás Sedes Universitarias corresponde a 429 estudiantes.

**Cuadro N° 10**  
**Número de estudiantes matriculados en Trabajo Comunal Universitario,**  
**durante el año 2005, según áreas académicas**

Áreas	ABS	%
Artes y Letras	171	7%
Ciencias	119	5%
Ciencias Sociales	745	31%
Ingeniería	68	3%
Ciencias Agroalimentarias	431	18%
Salud	414	17%
Sedes Regionales	429	18%
<b>TOTAL</b>	<b>2377</b>	<b>100%</b>

Es importante señalar que continúa como tendencia que la población estudiantil prefiera matricular el Trabajo Comunal en el III ciclo, quizás porque es el período donde se asume menor carga académica. Esta situación, de cierta forma, no responde con la organización que las personas responsables de proyectos realizan, por cuanto la mayoría de ellas –por disposición institucional– se ven en la obligación de acogerse al disfrute de sus vacaciones y, por tanto, no realizan matrícula en dicho ciclo lectivo.

En relación con el **número de estudiantes que aprueban su TCU**, se tiene que, para el período 2004, 2541 estudiantes concluyeron el TCU. De estos, 2286 corresponden a la Sede Rodrigo Facio y 255 a las otras Sedes Universitarias. El cuadro N° 11 muestra los datos para el 2005.

**Cuadro N° 11**  
**Número de estudiantes que aprobó el Trabajo Comunal Universitario**  
**durante el 2005, distribuido según horas aportadas**

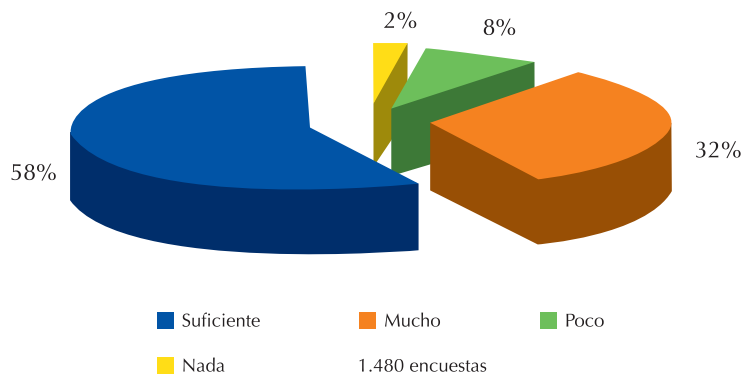
Número de horas	Número de estudiantes	Horas aportadas
150 horas	94	14100
300 horas	2087	626100
<b>TOTAL</b>	<b>2181</b>	<b>640200</b>

Considerando los datos del cuadro anterior, el equivalente en horas que estudiantes universitarios (as) aportan a la comunidad nacional año con año, supera las 600 000; así, para el 2004, fue de 747.900 y para el año 2005 fue de 640 200.

Con treinta años de existencia, el TCU ha aportado más de 14 000 000 millones de horas a la sociedad costarricense.

En las siguientes gráficas se exponen opiniones de 1480 estudiantes que muestran la valoración que ellos y ellas realizan respecto a algunos aspectos que –junto con otros- son evaluados estratégicamente por la Sección de TCU cada vez que un estudiante concluye su experiencia de TCU. En esta información se incluye la opinión de estudiantes que concluyeron su TCU durante el período 1999–2004, y que aplicaron el cuestionario que utiliza la Sección de TCU.

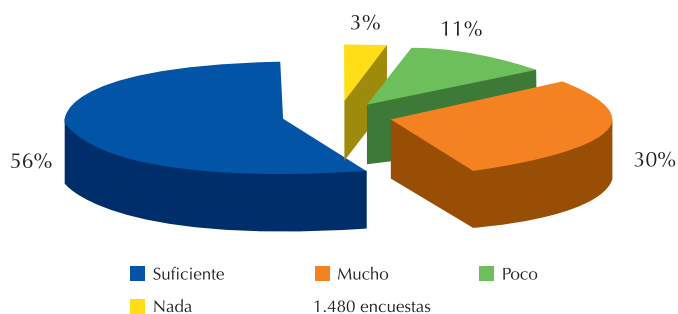
**Gráfico N° 9**  
**Opinión de estudiantes que concluyeron TCU, según**  
**lograron desarrollar su sensibilidad social, 1999–2004**



“Sencillamente no tengo palabras para expresar lo gratificante que fue para mí poder conocer tantas personas que con su humildad y sencillez te pueden enseñar a ver la vida de otra manera; poderles transmitir un poco de conocimiento, no se compara con lo que puedes aprender de ellos...Marcó en mi vida una etapa positiva donde me pude demostrar a mí misma lo capaz que puede ser un ser humano cuando se lo propone. Además el nivel de solidaridad que se puede desarrollar para con las demás personas”. (Estudiante de TCU, 2004)



**Gráfico N° 10**  
**Opinión de estudiantes que concluyeron TCU según lograron adquirir conciencia crítica de los problemas sociales, 1999–2004**

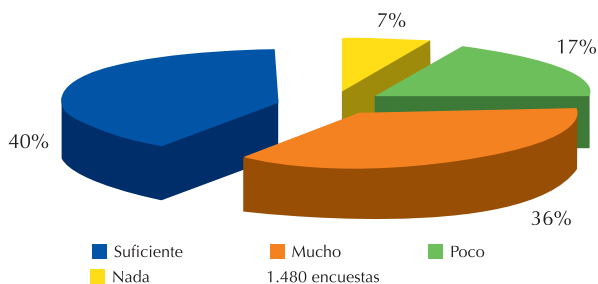


Fuente: Sección Trabajo Comunal Universitario. 2004

“Sí, me pareció pertinente, ya que me comprometió con una actividad que podría tener un impacto de alcance social para una vasta comunidad.

De esta manera, este tipo de actividades promueven una extensión del conocimiento adquirido durante la carrera hacia ámbitos fuera de la Universidad”. (Estudiante de TCU, 2000)

**Gráfico N° 11**  
**Opinión de estudiantes que concluyeron TCU, según lograron desarrollar habilidades para el trabajo interdisciplinario, 1999–2004**

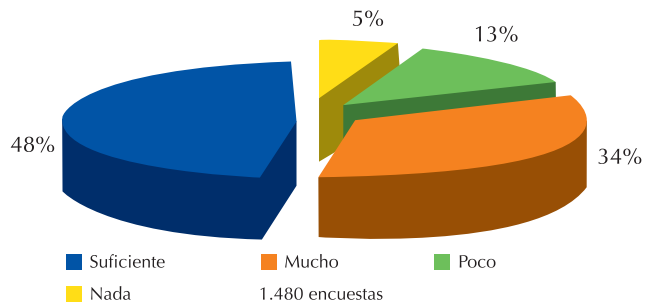


“Tres fortalezas de este TCU son:

1. La diversidad de estudiantes y posibilidades para varias carreras trabajando juntas.
  2. Nos permite y obliga a ser productivos en lo que hacemos.
  3. Nos enseña sobre el tema de forma práctica”.
- (Estudiante de TCU, 2004)

“Me pareció de lo mejor. Las labores realizadas a lo largo del año marcaron definitivamente mi año académico. Me parece que además de ser un trabajo Comunal disfrutable, me parece que es necesario. En mi caso concreto, relacionarme con estudiantes y profesores de otros énfasis y carreras fue una experiencia inolvidable”. (Estudiante de TCU, 2004)

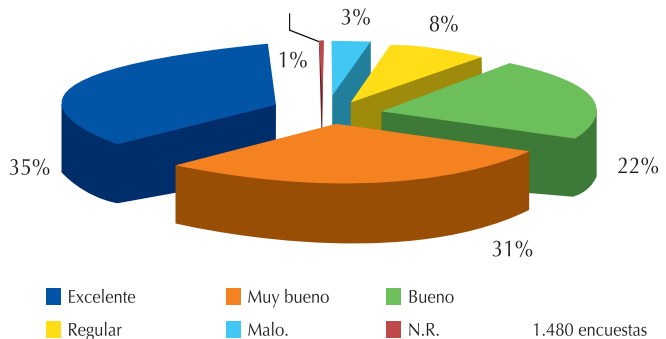
**Gráfico N° 12**  
**Opinión de estudiantes que concluyeron TCU, según lograron aplicar conocimientos adquiridos en su carrera**



“Claro que me parece pertinente poder poner en práctica todos los conocimientos que uno ha adquirido en la Universidad durante 4 o 5 años; de igual manera te permite enfrentar la realidad con los libros y te llegas a dar cuenta qué tanto de esa realidad lograste percibir y qué vas ahora a poner en práctica”. (Vanessa Rojas Vásquez. Estudiante de TCU, 2003)

“Sí, porque me permitió poner en práctica mis conocimientos en beneficio de una población “REAL”. (Estudiante de TCU, 2005)

**Gráfico N° 13**  
**Opinión de estudiantes que concluyeron TCU, según lograron ampliar conocimientos**



“Es un TCU con objetivos bien definidos. Escribo esto porque he escuchado comentarios sobre otros TCUs en los que a las y los estudiantes no se les presentan proyectos de trabajo concretos y terminan realizando muchas tareas sin ninguna dirección específica, lo que va en detrimento del objetivo mismo de realizar un TCU”. (Estudiante de TCU, 2002)

“Práctico, enriquecedor, flexible... Se crea un ambiente diferente al que se trabaja en dentro de las aulas”. (Estudiante de TCU, 2005)

Como ya se ha venido anotando, la sensibilización social, la adquisición de una conciencia crítica sobre la realidad nacional, la aplicación de conocimientos de su carrera y el trabajo en equipo son fines que persigue el TCU. Al respecto, las valoraciones por parte de los y las estudiantes sobre estos aspectos son, en su totalidad, muy positivas; se concentran porcentajes de un 80% o más en las escalas de valoración más altas, lo que brinda una idea del impacto que estos proyectos tienen en la formación integral de las y los estudiantes que se gradúan de la Universidad de Costa Rica.

Como desafío importante para la Sección de TCU, se impone la necesidad de disminuir cada vez más los porcentajes –que aunque mínimos, siguen siendo importantes de considerar– de estudiantes que al concluir su TCU expresan no haber experimentado y alcanzado mediante de su TCU aspectos esenciales como los destacados en este apartado.

“El objetivo del trabajo Comunal Universitario en el marco del bien común social, es atraer y comprometer al estudiante en la labor social, en busca del bienestar de grupos sociales en desarrollo. En la experiencia se da la relación de beneficio estudiante–comunidad, en donde el estudiante comparte sus conocimientos con el grupo social ayudándole a caminar hacia el desarrollo y el crecimiento. El estudiante por su lado logra de esta forma retribuirle a la sociedad el privilegio que esta le brinda de prepararse académicamente. El estudiante tiene además la oportunidad a través de las necesidades de la comunidad de identificarse con la realidad nacional. La actividad es bastante acertada y pertinente a mi parecer”. (Paula Castro. Estudiante de TCU, 2003)

## Poblaciones meta de los proyectos de TCU

Un tercer actor en los proyectos de TCU, lo constituyen sus poblaciones meta.

Dada la gran diversidad y naturaleza distinta de las poblaciones meta de los proyectos de TCU, la Sección de Trabajo Comunal, se abocó, en el año 2003, a elaborar una clasificación de los grupos, instituciones y sectores con los que estudiantes y docentes de TCU trabajan<sup>19</sup>.

---

19. Las categorías elegidas no deben considerarse excluyentes, dado que, si bien el énfasis de los proyectos se da en una de las poblaciones, las acciones que desarrollan la mayoría, también se dirigen a otros grupos.



*TCU. Programa interdisciplinario de atención primaria para la salud oral (PIAPSO). Fotografía Mónica Quesada. Proporcionada por la Sección de TCU.*

**Cuadro N° 12**  
**Número de proyectos de TCU según población meta. 2005**

<b>Población</b>	<b>Número de proyectos</b>
Niñez y adolescencia	10
Estudiantes de primaria y secundaria	14
Mujeres trabajadoras sexuales	1
Migrante	1
Personas con VIH-sida, cáncer u otras enfermedades	3
Adultos y adultos mayores	9
Personas con alguna discapacidad	2
Instituciones, organizaciones o comunidades	21
Pequeña y mediana empresa	13
Personas víctimas de violencia doméstica	2
Poblaciones en áreas de conservación ambiental y patrimonio histórico	11
Comunidades con necesidades para la gestión local del riesgo	13
Sector cooperativo y municipal	3

4<sup>o</sup> Momento: En busca de sostenibilidad...



TCU. Asesoría agroambiental a organizaciones de productores agropecuarios, agroindustriales y agroecoturísticos. Fotografía Mónica Quesada. Proporcionada por la Sección de TCU.



TCU. Tendiendo Puentes: Oportunidades y acceso a la educación del estudiante universitario con discapacidad visual y apoyo a instituciones afines. Fotografía Mónica Quesada. Proporcionada por la Sección de TCU.

El dato de población que participa directamente desde las comunidades en los proyectos de Trabajo Comunal Universitario, se obtiene de los informes de labores que los y las responsables presentan en el mes de febrero de cada año. En este sentido es importante indicar que, no todos los proyectos cuantifican este rubro, lo cual no permite ofrecer un datos exacto. Sin embargo, a continuación se presenta información aproximada que sobre este particular, ha sido posible ir construyendo desde la Sección de Trabajo Comunal Universitario.

**Cuadro N° 13**  
**Cantidad aproximada de población meta**  
**directa de los proyectos, según años**

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Población meta (Directa)	120.288	100.000	110.000	103.069	165.819	190.574	148.773

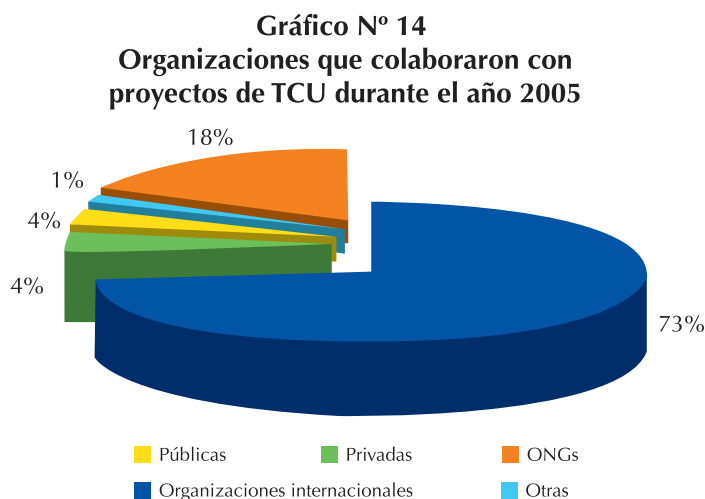
Como es posible observar se registra para TCU –según informes– un crecimiento sostenido de las poblaciones meta directa desde el año 2000, con una significativa disminución presentada en el año 2005. A este respecto es importante destacar los esfuerzos que desde la Vicerrectoría de Acción Social, y concretamente desde la Sección de TCU, se vienen realizando en aras de que a través de informes de mejor calidad se vaya construyendo una cultura de rendición de cuentas, que a su vez permita el registro de los avances institucionales en los diferentes ámbitos del quehacer universitario.

En el mapa de la página siguiente se muestra –para el año 2005–, la totalidad de los proyectos de TCU distribuidos según zona geográfica y clasificados según poblaciones meta con las cuales estos proyectos se desarrollan.

*Mapa Temáticas de Proyectos de TCU ubicación geográfica.*

## Alianzas con el sector externo

Finalmente, es importante señalar que, en los últimos años - pero cada vez en mayor aumento- un porcentaje importante de los proyectos de TCU recibió colaboración de diversas organizaciones en: infraestructura, materiales o transporte. El siguiente gráfico muestra una clasificación de dichas organizaciones:



Por la naturaleza misma de Trabajo Comunal, es de esperar que la mayoría de las alianzas estratégicas de los proyectos de TCU sean con el sector Público, donde destacan:

- Museos
- Escuelas y colegios
- Gobiernos locales
- Instituciones públicas como: clínicas, hospitales y Equipos de Atención Básica (EBAIS), ministerios.

Por su parte, en la segunda categoría, en orden de importancia se incluyen: cooperativas y asociaciones de desarrollo, cámaras de productores, entre otros.

Si bien se observan las Organizaciones no gubernamentales (ONG), tímidamente representadas, esta es una relación que, en los últimos tiempos, se ha venido fortaleciendo.



Una mirada a estos últimos cinco años de Trabajo Comunal permite identificar que los esfuerzos de la Vicerrectoría de Acción Social en este período, –por medio de la Sección de Trabajo Comunal–, giraron principalmente alrededor de :

- **Cierre y no aprobación de proyectos** que no cumplían con el perfil requerido para un TCU de la UCR.  
“En informes de años anteriores, es posible constatar que para el año 2002 el Programa de TCU experimentó una disminución en el número de proyectos respecto al año 2001, sin embargo, a partir del año 2003 y manteniéndose la tendencia para el 2004 esta situación varió al darse un incremento en 11 proyectos y 10 proyectos respectivamente. En este sentido, el Programa de TCU continúa focalizando sus esfuerzos, no sólo en velar por la cantidad de proyectos, sino en su calidad y pertinencia”. (Informe de Labores de la Sección de TCU, 2004)
- Promoción y estímulo a la **apertura de nuevos proyectos** sobre todo en aquellas unidades académicas que aún no contaban con proyectos propios, o bien, en áreas que sea estratégica la presencia del Programa de TCU.
- Establecimiento de **nuevos criterios de asignación presupuestaria** para lograr una distribución más equitativa de los recursos entre áreas académicas.
- Diseño de estrategias para **mejorar ejecución presupuestaria de los proyectos**.
- Consulta a la comunidad universitaria para la elaboración de una propuesta de modificación del **Reglamento Trabajo Comunal**, vigente desde 1985.
- Fortalecimiento de instrumentos para el **monitoreo y evaluación de los proyectos de TCU**.
- Actualización y procesamiento oportuno de los resultados de las **evaluaciones de estudiantes a los proyectos y docentes de TCU**, como fuente de monitoreo y evaluación para la Sección de TCU.
- Estrategias tendientes a **fortalecer la formulación académica y presupuestaria** de los proyectos de Trabajo Comunal, por parte de las personas responsables.

- Fortalecimiento de acciones tendientes a mejorar la **interdisciplinariedad** en algunos proyectos, para superar actividades que se llevan a cabo en forma individual por parte de la población estudiantil, lo cual atenta contra la filosofía y objetivos de Trabajo Comunal.
- Realización de **sesiones de inducción para estudiantes y docentes que se iniciaban en TCU**.
- Impulso de un proceso de concienciación en docentes responsables y en estudiantes, acerca de la importancia de ofrecer –mediante los proyectos de TCU, **la totalidad de las 300 ó 150 horas** que le corresponde aportar a la sociedad costarricense.
- Diseño de un nuevo **sistema de información** que integra todos los procesos de la Sección y automatiza el proceso de matrícula.
- Fortalecimiento de la **promoción y divulgación de los proyectos de TCU** y sus resultados.
- Incremento de **publicaciones** derivadas de proyectos de T.C.U.
- Definición de criterios e instrumentos para la **evaluación de docentes que realizan acción social para ascenso en Régimen Académico**. Realización de las primeras evaluaciones que acreditaron a docentes para ascender en Régimen por realizar Acción Social.
- Fortalecimiento de **relaciones y coordinación con Sedes Universitarias** –Limón, Guanacaste, Occidente y Pacífico– para promover una ampliación del impacto de éstas en sus regiones de influencia, mediante proyectos de TCU.
- Búsqueda de propuestas para valorar la pertinencia de la articulación entre **TCU y Seminarios de Realidad Nacional**<sup>20</sup>.
- Aumento a **tiempo completo de la plaza de la Dirección de la Sección de Trabajo Comunal**.

---

20. Por tratarse de una tarea que aparece como una constante sin resolver a lo largo de la trayectoria del TCU, se considera pertinente acá señalar que las principales acciones realizadas al respecto por la Sección de TCU y los avances registrados hasta hoy, aportan a una actualización de las reflexiones históricas que sobre este particular se han desarrollado en la UCR, pero no a la concreción de acciones que logren hacer efectiva la articulación de TCU y SRN.

Para mayor información consultar Informe de Labores 2003 de la Sección de TCU, en información sobre la Comisión Institucional de Reestructuración de los Seminarios de Realidad Nacional.

“Finalmente, para este año (enero 2004) es preciso destacar como un logro histórico el aumento en carga académica asignada al puesto de la plaza de Dirección de la Sección de Trabajo Comunal (pasó de medio a tiempo a un tiempo completo); con ello, se garantiza a la persona que asuma este puesto mejores condiciones para gerenciar el Programa y trascender la función de administración, lo cual redundará en un enriquecimiento de éste. Esta necesidad planteada de manera repetitiva desde hace varios años en los informes de labores anteriores, ha sido resuelta gracias a la claridad y voluntad política de las autoridades respectivas y a la ampliación de carga académica negociada desde la Vicerrectoría de Acción Social con la Rectoría”. (Informe de Labores de la Sección de TCU: 2004)

- Fortalecimiento **de relaciones con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)** para la creación del Trabajo de Interacción Social (TIS), programa similar al TCU propuesto por el movimiento estudiantil.
- Inicio de **relaciones entre TCU y el Programa de Voluntariado** de nuestra Institución.
- Organización del proceso de atención de **solicitudes externas** que recibe anualmente la Sección de TCU, importante indicador para estimar el nivel de legitimidad del Programa de TCU en la comunidad nacional.
- Fortalecimiento de relaciones de **Trabajo Comunal en el nivel internacional**. El Programa fue presentado en Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Nicaragua e Israel. Además recibió visitantes de universidades de España, Argentina, México, Uruguay, Israel, Brasil entre otros.

A manera de síntesis, entre los logros significativos que se registran para el TCU entre los años 2002-2005, en beneficio de nuestra sociedad, de una formación integral de nuestros estudiantes, y de una academia realimentada a partir de nuestra realidad interesa destacar:

- La matrícula se incrementó de 2123 estudiantes en el 2002 a 2691 en el año 2004 y presentó una leve disminución en el 2005 con 2337 estudiantes matriculados.
- A sus 30 años de existencia, el TCU ha logrado aportar a la sociedad costarricense más de 14 millones de horas ofrecidas por las y los estudiantes de la UCR.

- El Programa contó en el 2002, con 151 docentes y ya para el 2005, 207 docentes participan en proyectos de TCU.
- Además del aumento progresivo en los presupuestos para el período mostrado, logramos una mejor y más equitativa distribución de los recursos asignados. Así, los presupuestos asignados han aumentado de la siguiente manera:
  - para el 2002 ₡12.000.000.00,
  - para el 2003 ₡17.895.779,25
  - para el 2004 ₡19.372.114.00.
  - para el 2005 ₡23 903 923,60

También, gracias a las estrategias implementadas, fue posible un mejor aprovechamiento de dichos recursos, logrando pasar de un 49% de ejecución presupuestaria de los proyectos del 2001 a un 77,5 en el 2005.

- Gracias al Sistema de Información y a la automatización del proceso de matrícula en el 2003, se ha logrado disminuir sensiblemente los tiempos requeridos para concretar la matrícula de los y las estudiantes y habilitar el sistema de consulta vía Internet.
- En el 2002 se logró procesar el resultado de la evaluación efectuada por los y las estudiantes correspondientes a los años 1999, 2000, 2001 y 2002 para el 100% de los Proyectos de TCU, de tal manera que, en la actualidad, estas evaluaciones son entregadas oportunamente para retroalimentar a docentes y autoridades de las unidades académicas que desarrollan los proyectos de TCU.
- Se registra un avance –aunque no el requerido– en la divulgación de los proyectos. Por ejemplo, en el año 2004 se lograron 7 publicaciones de proyectos de TCU en el Semanario Universidad; asimismo, cuatro en la Revista Presencia. Y, en el 2005, se logró impulsar varios programas informativos en Radio Universidad de Costa Rica, cortos informativos en Canal 15, Exposición fotográfica “Gente TCU”, número especial de la Revista Herencia en conmemoración del Treinta Aniversario de TCU<sup>21</sup>, un artículo en la Revista Crisol, información en el Semanario Universidad, información del TCU enviada a España relativa a “Buenas Prácticas”.

---

21. Precisamente ese trata de la revista edición especial que acompaña la presente separata.

- También durante el año 2004 se asesoró al movimiento estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en la presentación, ante el Comité Institucional de dicho instituto, del Programa de Trabajo de Interacción Social (TIS), con objetivos similares a los del TCU.
- Un Proyecto obtuvo dos premios durante el año 2004, otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en un concurso que reconoce la labor de jóvenes emprendedores y, además, el premio Pbro. Armando Alfaro, que otorga el Colegio de Periodista de Costa Rica.<sup>22</sup>
- Para este período, el Programa fue presentado a nivel internacional en Argentina, Chile, Colombia, Israel, Cuba y Nicaragua.

## Reconocimientos al TCU

- En el año 2002, fue presentada la candidatura del Programa Trabajo Comunal para el “Premio Príncipe Asturias, en la categoría de la Concordia”. La designación de los galardones fue comunicada el 4 de setiembre del 2002, y aunque no se obtuvo el premio, resulta ser de gran prestigio haber incluido el programa de TCU entre las 46 candidaturas de los diferentes países participantes: Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Chile, China Colombia, Costa Rica, Japón, Macedonia, México, Noruega, Palestina, Perú, Rusia, Tibet, Túnez, Uganda, Venezuela y España.
- A inicios del año 2005, se decide emprender la *creación de un Mural Conmemorativo a los treinta años del TCU*, denominado igual que el presente artículo: TCU: LA CONQUISTA DE UN DERECHO.

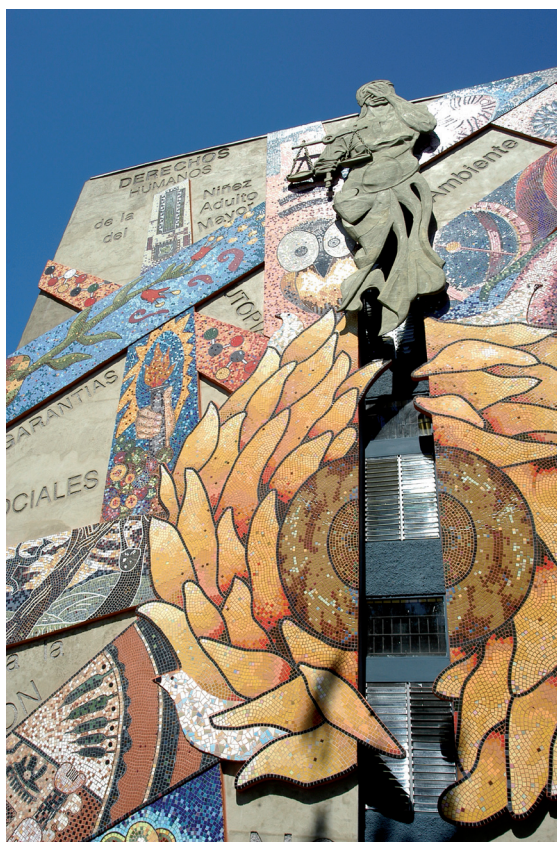
Este importante proyecto lo asume el MA. Eduardo Torijano, académico de larga trayectoria en la Universidad y con una importante experiencia en TCU como coordinador del proyecto “*El Arte Público: proyección viva en las comunidades*”, en el cual las y los estudiantes participan llevando por medio del muralismo, el arte a las comunidades. Su sólida formación en muralismo, su experiencia en el proyecto de

---

22. Proyecto “Comunicación e información para grupos organizados”, perteneciente a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

TCU mencionado, así como sus cualidades profesionales y personales, le acreditaron como la persona ideal para crear y dirigir esta obra artística que engalana en una de las paredes externas del edificio de la Facultad de Derecho que se constituye en la entrada principal de los(as) visitantes a la UCR.

A continuación una copia *del diseño de la obra*, que se inauguró el 24 de abril del año 2006.<sup>23</sup>



**Mural: TCU:  
La conquista de un derecho**

*Dirección Artística:*  
MA. Eduardo Torrijano

*Colaboradores:*  
Manuel Zúñiga  
Pablo Bonilla  
Juan Sebastián Palacios

*Estudiantes de TCU:*  
Laura Astorga  
Carlos Llobet  
Randolph Gómez  
Pablo Castro  
Mariela González  
Johanna Navarro  
Miguel Cabrera  
Leonor Parra  
Marcela Gutiérrez  
Natalia Sanabria  
Mariano Salazar  
Ana María Sibaja  
Omar Mena  
Julio Fonseca  
Amaranta Villar  
Michael Araya

*Foto: Denis Castro.  
Fotografía proporcionada por la ODI.*

- El 3 de setiembre del 2005, la Universidad de Costa Rica conmemoró oficialmente el 30 Aniversario de TCU y el 50 Aniversario del Coro Universitario con el majestuoso *Concierto de Gala en el Teatro Nacional* denominado: “*Sembrando música y solidaridad*”. En esta oportunidad se estrenó el



Falta pie.

vídeo “Sembrando solidaridad: 30 años de Trabajo Comunal Universitario”.

- Considerando la trayectoria y el impacto nacional del programa de TCU, así como los requisitos establecidos para ese prestigioso galardón, en fecha 29 de junio del año 2005 (oficio TS-475-2005), la Escuela de Trabajo Social presentó la candidatura del Programa de TCU para el “Premio Aportes al mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses” impulsado por la Defensoría de los Habitantes.

El 27 de octubre del 2005, el Programa de Trabajo Comunal Universitario del UCR, fue galardonado con dicho premio en la categoría de institución pública. La Licda Rocío Monge, reconocida asesora del

Programa de Trabajo Comunal Universitario por un período de 10 años (de 1995 al año 2005), tuvo el honor de recibir el premio de la Defensoría de los Habitantes.

#### Asesoras de la sección de Trabajo Comunal Universitario según período

Licda. Adela Alfaro Guerrero	1975 - 1995
Licda. Rocío Monge Corrales	1995 - 2005

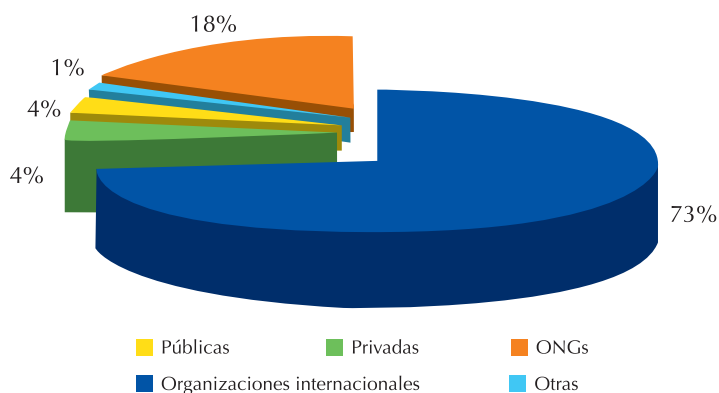
## Áreas a fortalecer en TCU

A pesar de los logros y la importante trayectoria del Programa, es posible identificar áreas y aspectos del Programa que resultan indispensables de fortalecer para continuar en la tendencia histórica de fortalecer el TCU en la Universidad de Costa Rica.

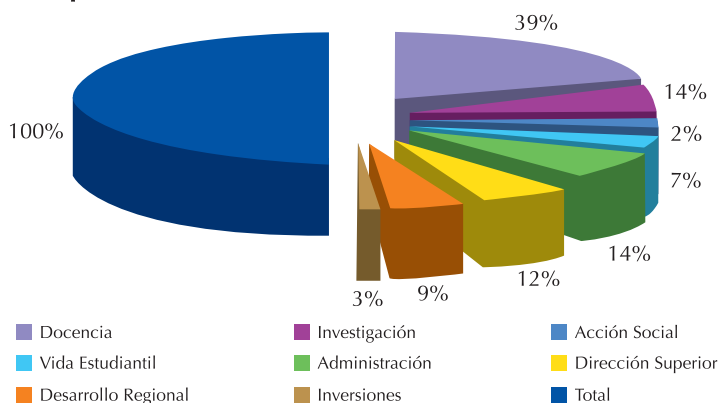
- En primer instancia debe hacerse referencia aquí a los desafíos que la propia Acción Social –como actividad sustantiva de la UCR– debe enfrentar. Al respecto, información

financiera del ejercicio fiscal 2004 en la Universidad de Costa Rica, pone en evidencia que continúa sin resolverse –satisfactoriamente al menos– la situación de desventaja que experimenta la acción social frente a las otras funciones sustantivas de la academia.

**Gráfico N° 14**  
**Organizaciones que colaboraron con proyectos de TCU durante el año 2005**



**Gráfico N° 15**  
**Composición del Gasto Real en Fondos Corrientes, 2004**





Según se constata en el informe de la Rectora del año 2004, la distribución global de fondos corrientes de la UCR, pone nuevamente en evidencia –a pesar de las acciones positivas que han realizado a lo largo del tiempo las diferentes autoridades– el rezago que históricamente ha experimentado y experimenta la Acción Social en comparación con las otras actividades sustantivas de la Institución.

**En Docencia, la Universidad invirtió, para el año 2004, un 39% de los fondos corrientes; en Investigación, un 14%, y en Acción Social, un 2%**, siendo este porcentaje el más bajo, incluso del resto de las actividades en las que estos fondos se distribuyen: Vida Estudiantil, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones. En esta materia el reto continúa.

- Mantener una oferta suficiente de proyectos donde la calidad y la excelencia académica sean su principal característica, de tal manera que sea posible dar cobertura pertinente a la demanda creciente de los proyectos de TCU.
- Ampliar la oferta de proyectos disponibles de manera que se cuente con opciones atractivas para todas las disciplinas, que permita a estudiantes y docentes trascender la visión limitada del TCU como requisito y pasar a la concepción de aventura que debe caracterizar a este tipo de experiencias. Para el futuro habrá que dar prioridad a aquellas carreras que cuentan con menos opciones de proyectos como, por ejemplo: Administración Aduanera, Archivo Administrativo, Ciencias Actuariales, Administración de Programas en educación no formal, Enseñanza de las Artes Plásticas, Enseñanza de la Educación Física, Enseñanza de la Música, Enseñanza de Estudios Sociales, Enseñanza de la Matemática, Historia del Arte, Informática Empresarial, Turismo Ecológico, Economía, Medicina, e Ingeniería Eléctrica.
- Lograr que las unidades académicas, las comisiones de acción social, docentes y estudiantes adquieran conciencia acerca de la importancia del TCU en el presente, y la necesidad de que cada estudiante ofrezca efectivamente la totalidad de las 300 ó 150 horas que le corresponde aportar en su TCU, pues la sociedad está urgida de estos apoyos.
- Fortalecimiento de las estrategias dentro de los proyectos y en el programa de TCU en general, para ofrecer verdaderas experiencias interdisciplinarias para las y los estudiantes.

- Continuar con el diseño y la ejecución de estrategias tendientes a fortalecer la formulación académica y presupuestaria de los proyectos de Trabajo Comunal, por parte de las personas responsables.
- Continúa como reto prioritario, diseñar un proceso de monitoreo y evaluación para aumentar y fortalecer los diversos mecanismos para la supervisión de proyectos y para asesoría a coordinadores y coordinadoras de proyectos, no sólo por parte de la Vicerrectoría sino, en primera instancia, por parte de las unidades académicas y las comisiones de acción social.
- Retomar lo referente a la presentación de los informes de labores presentados por responsables, de manera que su calidad satisfaga los requerimientos de rendición de cuentas de la Institución y que registre la labor sustantiva de la Universidad de Costa Rica en este ámbito.
- Continuar mejorando la ejecución presupuestaria de los proyectos de TCU.
- Continuar fortaleciendo la participación de docentes responsables de proyectos de T.C.U. que gozan de altas categorías en Régimen Académico. Asimismo, lograr que cada vez más docentes de la UCR asciendan en régimen, por medio de su participación en proyectos de TCU.
- En aras de fortalecer la filosofía, los objetivos y la esencia del Programa de TCU, se requiere seguir facilitando encuentros entre docentes responsables de TCU, así como, las sesiones de inducción por cada periodo de matrícula, dirigidas a estudiantes y docentes que recién se incorporan en el TCU. Los resultados de las evaluaciones de estos eventos, así como las sugerencias recibidas en esos espacios de intercambio habilitados, ponen en evidencia la conveniencia de continuar con más fuerza impulsando estas actividades.
- Asimismo, resulta indispensable imaginar acciones para retomar la calidad del impacto de los proyectos puesto que, en muchos casos, las acciones realizadas –aunque importantes– resultan ser puntuales y no logran brindar una respuesta articulada y de mayor cobertura por parte de la Universidad a la comunidad

nacional. Un reto por asumir, en este sentido, sería potenciar la coordinación entre proyectos que comparten áreas geográficas o temáticas similares o complementarias, o bien, constituirse en parte integral de Programas Institucionales de la Universidad.

“No debemos olvidar, sin embargo, que el Trabajo Comunal Universitario no debe perder ese carácter de aventura estudiantil que es lo que, en última instancia, permite a nuestros futuros profesionales, reafirmar su formación y adquirir una nueva visión de la realidad”. (Dr. Gabriel Macaya, 2000 en Semanario Universidad)

- Perfeccionar el Sistema de Información del Programa de TCU y sus servicios.
- Mayor divulgación del impacto del programa y de los proyectos de TCU.
- Retomar las relaciones posibles y pertinentes entre el TCU y los Seminarios de Realidad Nacional.

“... esa relación TCU - SRN que no se resuelve, hay ahí muchos desafíos y muchos nudos, hay espacios que la gente de SRN defiende y que no ceden y que hace muy difícil desde TCU y desde la Vicerrectoría entrarle al tema, es un problema estructural, es un problema de organización de la UCR que no sé si se ha resuelto..., a pesar de los esfuerzos, creo que ahí hay un problema”. (M.Sc. Emilia Molina, 2005)

- Fortalecer alianzas con otras universidades públicas del país para promover este modelo nacional.
- Fortalecer alianzas internacionales con miras a dar conocer el Programa de Trabajo Comunal y concretar un **proyecto de Trabajo Comunal Internacional** que, sin lugar a dudas, resultará muy pertinente para fortalecer las acciones que realiza la UCR en aras de ofrecer una formación integral y humanista a sus estudiantes y futuros(as) profesionales del país, quienes podrán incluir a su formación valores de solidaridad y compromiso social con la Región Latinoamericana, principalmente.

Como es posible advertir, los desafíos por asumir en el futuro tienen que ver con la necesidad de corregir algunos aspectos, así como fortalecer y dar sostenibilidad primero a la Acción Social en la Universidad de Costa Rica y, consecuentemente, al Programa de Trabajo Comunal Universitario, como el espacio formal y especialísimo donde nuestros(as) estudiantes pueden participar en la Acción Social que realiza nuestra Universidad, al tiempo que se forman como mejores profesionales, mejores personas y mejores seres humanos.

4<sup>to</sup> Momento: En busca de sostenibilidad...



TCU. Actividades recreativas para niños del Servicio de Oncohematología del Hospital de Niños.  
Fotografía Mónica Quesada. Proporcionada por la Sección de TCU.

*TCU: Más allá del aula, más allá de  
la disciplina, más allá de la persona*



“Hoy igual que ayer, pero nunca igual;  
siempre al arriesgar, puedes acertar  
Tu elección final”



El balance general que hacemos del TCU al cumplir sus 30 años, es altamente satisfactorio y prometedor. Justo resulta recalcar que su evolución, desarrollo y estado actual, ha sido posible gracias al tesón y perseverancia de muchas personas entre las que se destacan: precursores(as), unidades académicas, coordinadores(as) y colaboradores(as) de proyectos, estudiantes, comunidades, instituciones, Vicerrectoría de Acción Social, Sección de Trabajo Comunal Universitario y, en general, personas defensoras y amantes del TCU.

“Lo decía el conferencista De Souza, cuando se construye un paradigma, en el momento en que se llega al punto culminante, es justamente el punto en donde se está con más peligro, porque en ese momento el contexto cambió, entonces en ese momento hay que hacer algo nuevo, y justamente aquí se hizo; una universidad humanista en el III Congreso estábamos en peligro, en una situación difícil y hubo que crear para justamente confirmar, consolidar ese paradigma. El TCU vino a ser el estandarte visible de lo que ha hecho un modelo de la universidad y a cambiar todo lo que es nuestra enseñanza en relación con otras universidades, y eso es lo que nos separa mucho de otras universidades”. (Dr. Sergio Guevara, 2005)

“La Acción social es una actividad académica con fines propios (teleológica), metódica, sistemática, interdisciplinaria, planificada, dinámica, articulada a la docencia y a la investigación, de las cuales se nutre y al propio tiempo alimenta, con fines de servicio al conglomerado social, el cual constituye la razón de ser de la Universidad y fuente que inspira al mismo tiempo y orienta sus derroteros. (Odio, sf: 13)

En la gestión de las diferentes administraciones de la Universidad, es posible advertir un predominio en la continuidad de acciones para fortalecer la Acción Social y sus distintas modalidades, entre ellas el Trabajo Comunal Universitario. Asimismo, es posible visualizar en la Vicerrectoría de Acción Social y en la Sección de TCU –a diferencia de la rectoría– instancias con rostro de mujer, pues mayoritariamente mujeres han tenido la responsabilidad histórica de conducir la Acción Social y el Programa de TCU en la UCR.

“Todas las personas que estamos aquí presentes hemos sido enamoradas de la Acción Social y la hemos acometido con alma, vida y corazón, y eso ha valido para que se le haya dado continuidad; no ha habido uno solo de nosotros que diga, esto lo voy a hacer diferente porque esto como venía no está bien. Toda obra es perfectible, todo eso que se ha ido incrementando con un abordaje personal, pero manteniendo la filosofía inicial, que viene del III Congreso, ha venido mejorando rotundamente y dándole un sitio importante fundamental en el quehacer universitario costarricense,

entonces, yo creo que es muy importante la divulgación, la lucha que todos tuvimos con las escuelas y facultades, con los profesores, esa lucha yo creí que se debía, no solo a la falta de sensibilidad, sino a la ignorancia, sino también al desconocimiento". (Licda. Mireya Hernández, 2005)

A lo largo de su trayectoria, es posible identificar, entre los aspectos esenciales que caracterizan y dan identidad propia al TCU los siguientes:

- Contacto y diálogo directo con la comunidad.
- Intercambio de saberes.
- Interdisciplinariedad
- Trabajo en equipo, serio y planificado.
- Integración de la docencia y la investigación.
- Participación de las comunidades o contrapartes en todo el proceso.
- Atención prioritaria a sectores vulnerables.
- Creatividad y pertinencia en las acciones.
- Compromiso y solidaridad.
- Sostenibilidad de acciones mediante la continuidad de los proyectos y la apropiación de los procesos por parte de las comunidades o contrapartes.

Por otra parte, es clara la doble intencionalidad de los objetivos que persigue el TCU. Por un lado, se propone alcanzar objetivos de servicio en beneficio de las comunidades o sectores con los que se interacciona.

Asimismo, se busca alcanzar objetivos de formación de valores de solidaridad y compromiso social en las y los estudiantes.

La lucha que es posible apreciar a lo largo de la trayectoria del TCU, responde al interés genuino de los diferentes actores por lograr que todas o –idealmente– la mayoría de estas características estén presentes en cada una de las experiencias de TCU, para que se constituyan en verdaderas aventuras académicas para docentes, estudiantes y comunidades o instituciones.

Las múltiples solicitudes externas de comunidades e instituciones que recibe la Sección de TCU anualmente, dan cuenta del nivel de legitimidad que ha venido alcanzando el Programa en los últimos años pero, también son evidencia de los requerimientos y retos que la sociedad demanda a la Universidad y al TCU.

Múltiples son las amenazas que deben enfrentar la Acción Social y el TCU pero hoy más que nunca consideramos sigue siendo vigente apostar por una formación humanista; aquella que

nos ha caracterizado, aquella que nos ha costado tanto construir; esa que hoy debe renovarse y remozarse para seguir la dirección trazada en un inicio.



Para concluir este apartado, resulta muy adecuado incluir algunas opiniones de personas quienes han estado al frente de la Acción Social de la Universidad de Costa Rica y cuyas ideas brindan importantes elementos para reflexionar.

*Reunión de ex-vice rectores de Accieon Social. Fotografía María de los Ángeles Quirós. Proporcionada por la VAS.*

“La Acción Social es formadora de conciencia nacional”. (Licda. Ma. Eugenia Dengo, 2005).

“La Acción Social sigue siendo un espacio muy poco claro para muchos profesores y esas discusiones que antes se tenían se siguen dando hoy día”. (Dra. Leda Muñoz, 2005)

“La innovación en la Universidad de Costa Rica en todo lo que es la Acción Social para el sistema universitario, yo pienso que es una cosa única y es importante. Al menos los extranjeros que yo conozco, que se interesan en la universidad, se interesan en esto, les llama mucho la atención y entonces es importante rescatarlo como dice Óscar y darle esa importancia; eso es innovación en estructuras universitarias”. (Licda. Ma. Eugenia Bozzoli, 2005)

“Ese trío es importante, no destacarlo, porque está en todas las actas del III Congreso y en todo lo que hemos escrito, pero no se ha ejecutado, porque cómo hacerlo, para que en la identidad universitaria entre ese trío a la académica, cómo hacemos para que a la conciencia de la universidad de hoy, 30 años después, entre esa conciencia de que es una triada integral, no hay separación, no vamos a empezar a discernir, esto es acción social, esto es investigación, esto es docencia, eso no vale la pena, en realidad el enfoque novedoso es que es una triada integrada y ese es el gran aporte de la UCR al país; además de que la acción social da otro aporte fundamental que es el TCU”. (Licda. Mireya Hernández, 2005)

“Yo le agregaría algo al TCU y a la acción social; no es solo llevar al estudiante a la realidad y que la entienda y pueda ser un mejor profesional; no es solo ese dar y recibir en ese sentido, es que yo creo que nosotros debemos aparte el generar el conocimiento y llevar ese conocimiento, a formar profesionales.

La universidad, la transformación del conocimiento en una práctica, pasa por un proceso que lo permite la acción social, es validar el conocimiento teórico y confrontarlo con la realidad y decir sí funciona o no funciona, hay que ajustar o no hay que ajustar. Yo creo que la universidad sigue pecando mucho de ser la instancia crítica por excelencia, el gran reto es decir, bueno mi gran reto, construido desde



la investigación, desde la experiencia en docencia, la voy a llevar a un EBAIS, todo lo que se puede mejorar es viable hacerlo. Me parece que esa debería ser la nueva lectura de un TCU que finalmente valida el conocimiento con la realidad y entonces se vuelve mucho más fácil ese diálogo con los profesores. Si la vemos como una plataforma en donde trabajamos en equipo, en donde trabajamos ese valor de la solidaridad, resolvemos problemas y además validamos el conocimiento que tan fácilmente llevamos hacia fuera, me parece que se cumpliría una misión de la acción social que le daría una credibilidad y valor diferentes en el proceso de formación". (Dra. Leda Muñoz, 2005)

"El futuro de la Acción Social en la UCR pasa por algo que nosotros todos hemos reflexionado.

Cómo organizarse ante la amplitud de la realidad nacional y sus diferentes problemas, para actuar de la mejor manera, nosotros habíamos programado lo que eran las "Áreas problema" que daban pie a lo que se llamaba los "programas de acción social", que tenían dentro de sí proyectos, pero esa programación nos permitiría entonces, actuar de una manera programada y planificada con objetivos de corto, mediano y largo plazo, permitiría a la UCR acumular experiencia de acción social.

...Programas amplios, grandes, con las comunidades que permitan ese tipo de enfoque, para mí eso es lo más importante; de dónde tienen que salir esas áreas problema, de dónde tienen que salir estos programas: de la vocación institucional,... Cuántos programas? Los que podamos atender digna y adecuadamente, tampoco es que vamos a abrir programas y programas que no podamos atender simplemente por decir que los tenemos... yo los llamo programas áreas problema, pero pueden tener otro nombre". (Dr. Óscar Fonseca, 2005)

"La universidad nace por la docencia, crece y se arraiga por la investigación y se mantiene, legítima y sobrevive gracias a la Acción Social". (Licda. Marta Odio, sf: 14)

"Treinta años de TCU han logrado que la Universidad de Costa Rica gradúe profesionales más sensibles, más conscientes y más críticos. Asumir el TCU como un acto de conocimiento, de placer y de solidaridad, nos permite a estudiantes y académicos(as) aprender, ser mejores personas y disfrutar la oportunidad de trabajar, hombro a hombro, con quienes nos apoyan, enseñan y desafían". (Dra. María Pérez Iglesias, 2005)

***Actualmente, en promedio se desarrollan 100 proyectos de TCU por año, en los que participan alrededor de 2500 estudiantes y 200 docentes, con lo que se ofrece, un aproximado de 650 000 horas de servicio a la sociedad costarricense.***


***En los últimos 7 años, en promedio se ha impactado de forma directa a 130 mil personas anualmente, con lo que se logran beneficios que enriquecen a todas las partes.***

*ICU: Dilemas y desafíos*

8



## Fomentando solidaridad en un mundo que promueve el individualismo

a Universidad de Costa Rica como generadora de conocimiento, asume, desde su creación, el compromiso de compartir su quehacer académico con el país. Como se viene planteando a lo largo de este documento, esta labor la realiza no sólo mediante la formación de excelentes profesionales, sino, también, –y como parte de ese proceso formativo– estableciendo mecanismos para llegar a otros sectores de la comunidad nacional. Esta interacción permanente y dialógica le permite, a la vez, construir conocimiento, entender necesidades, escuchar demandas, así como retroalimentar y enriquecer el quehacer universitario.

Como una de las actividades sustantivas de la Universidad, la Acción Social tiene como competencia la transmisión, la transferencia, el intercambio de saberes, la intermediación, la construcción de la imagen como identidad universitaria y la forja del conocimiento a partir del contacto directo con la sociedad, respondiendo no sólo a las demandas y las necesidades, sino al propio desarrollo institucional, anticipándose a los desafíos que como Universidad debemos develar y asumir.

Esa responsabilidad social, entendida más allá de extensión universitaria, necesita además de políticas y directrices generales, mecanismo concretos para organizar este intercambio que orienta al trabajo y la producción del conocimiento sobre la experiencia práctica.

El Trabajo Comunal Universitario (TCU) es una de las modalidades más especiales de la Acción Social; como lo planteara el Dr. Sergio Guevara, es, ni más ni menos, *“el símbolo visible; es el brazo armado de la Acción Social”*.

Con el TCU, particularmente, se ha logrado un acercamiento e intercambio entre la Universidad y los grupos más vulnerables, los que no tienen acceso a la Universidad, los que desconocen sus derechos y, por tanto, no saben como defenderlos y exigirlos. También se ha podido construir vinculaciones e interrelacionarse con sectores, instituciones, organizaciones y comunidades capaces de afectar las posibilidades de desarrollo social, económico y cultural de las mayorías, de la Nación.

Al mismo tiempo, estudiantes, docentes, unidades académicas y la Universidad toda, en esta interrelación tan disímil y compleja

24. Nunca –como hoy– tantas instituciones y organizaciones estuvieron tan presionadas para cambiar. Sin embargo, muy pocos entienden por qué es necesario cambiar?, qué debería cambiar? Para beneficio de quién debe ocurrir el cambio? En el presente trabajo se comparte la teoría de que la humanidad está experimentado un **cambio de época**, y no una época de cambios, como se plantea generalmente. Una **época de cambios** puede caracterizarse por su relativa estabilidad, porque su identidad está establecida en forma inequívoca, o sea, existe un sistema de ideas dominante (para interpretar y actuar sobre el mundo) un sistema de técnicas (tecnologías materiales que impulsan el paradigma de desarrollo) y una institucionalidad (mecanismos institucionales que viabilizan los dos primeros sistemas), que ofrecen un relativo grado de estabilidad y satisfacción. La naturaleza, el rumbo y las prioridades de desarrollo están bien definidos, y sus consecuencias no están bajo crítica generalizada. Aunque existen momentos en que la inestabilidad y la insatisfacción aumentan, no se da como resultado de transformaciones estructurales.

se transforman. Al asomarse a la realidad nacional y sumergirse en ella, la formación se amplía, la academia intercambia, válida y enriquece su saber y el saber popular también, se afecta positiva y significativamente la docencia y la investigación, lo que facilita la actualización de planes de estudio.

Treinta años de Trabajo Comunal Universitario resaltan –sin lugar a dudas– el modelo de Universidad que hemos construido. Sin embargo, hoy, el papel de la universidad pública en el desarrollo de la sociedad, es un tema que debe recobrar primacía.

Se comparte aquí la opinión de Carlos Tünnerman, en su obra *LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI* en cuanto a que, el grito de Córdoba no se ha extinguido, más bien vuelve a instalarse en las gargantas juveniles, hoy día en que las circunstancias exigen su presencia:

**“Cabe llenar hoy de contenido el grito juvenil de indignación: y poner la reforma al día”.** Pero el imperativo de la reforma es hoy distinto. De lo que se trata ahora es arraigar la ciencia entre nosotros, de socializar la Universidad y volcarla a la Nación entera, de formar a los universitarios al más alto nivel posible, más con una conciencia social y crítica capaz de captar las causas de nuestro subdesarrollo y dependencia; de lograr la mayor eficacia en los servicios universitarios, a fin de que la Universidad esté en las mejores condiciones de dar el gran aporte que de ella esperan los pueblos latinoamericanos para alcanzar su verdadera independencia y realizar su destino histórico”. (Carlos Tünnerman Berheim, 1996). La negrilla es de las autoras.

En las últimas décadas, hemos experimentado turbulencias de diferentes órdenes; inestabilidad de procesos ambientales, sociales, económicos, políticos, tecnológicos e institucionales. Lo que prevalece es una incertidumbre generalizada en cuanto al futuro del planeta, las naciones, las personas, las organizaciones. La vulnerabilidad generalizada sintetiza los síntomas de un cambio de época<sup>24</sup>, –no de una época de cambios– como la mayoría señala.

En consecuencia, las sociedades enfrentan grandes desafíos derivados de esa realidad cuya dinámica se caracteriza por la rapidez y la profundidad de los cambios. Las aceleradas transformaciones acaecidas demandan una gran flexibilidad y capacidad de adaptación como mecanismos imprescindibles para sobrevivir en la nueva realidad social, política, económica y cultural de nuestros países.

Actualmente, todas las esferas de la actividad humana están bajo veloces y profundas transformaciones cualitativas; la educación superior y la práctica científica en general, no son la excepción.

“La universidad pública no escapa a esta realidad, y hoy más que nunca se ve ante la necesidad de buscar alternativas creativas e innovadoras que le permitan continuar la lucha por alcanzar su misión y legitimidad como institución social.

En este contexto, la Universidad se enfrenta al reto de reafirmar su papel en la sociedad, de manera que contribuya activamente con los cambios que el país demanda en su proceso de desarrollo, pues hoy –más que nunca– sigue siendo indispensable que la capacidad crítica universitaria sea puesta al servicio del desarrollo de la nación”. (Meoño, 2003)

Si bien es cierto, las universidades públicas en América Latina han sido el albergue natural de la conciencia cívica y crítica de nuestras sociedades, hoy día –como ocurriera en otras ocasiones en el transcurso de su historia–, la educación superior está viviendo un proceso de transformación estimulado por las transformaciones que caracterizan al actual cambio de época.

“La historia registrará para la posteridad que en el ocaso del siglo XX estamos todos vulnerables: del ciudadano al planeta”. (De Sousa, 1999)

En el actual cambio de época, toda la actividad universitaria debe ser críticamente revisada, para poder definir los cambios requeridos.

**¿Hacia adónde vamos cómo universidad pública?  
¿Cuál es el modelo de universidad que queremos para el futuro?  
¿Cuál es su misión?**

Las respuestas a estas interrogantes deben traducirse en hechos que se concretizan en todas y cada una de las actividades de docencia, investigación y acción social que se desarrollen en la Universidad. En este contexto, muchos son los desafíos que se dibujan en el horizonte para la Universidad de Costa Rica, para la Acción Social y concretamente para el Programa de Trabajo Comunal Universitario.

En un mundo que se denomina “globalizado”, cuya dinámica es fijada más bien por intereses económicos, donde se preponderan valores de competencia e individualismo por encima de la razón, la justicia y la solidaridad; **¿cuál es el futuro del TCU?**

En primera instancia, el futuro del TCU dependerá del futuro de nuestra Universidad y, en este sentido, uno de los mayores desafíos que enfrentan hoy todos los tipos de organizaciones, –incluyendo la Universidad– es el **de reconstruir las bases de su sostenibilidad institucional** en sintonía con ciertos elementos de referencia de la época emergente.

En el actual contexto será necesario entonces, reafirmar la opción por un **Modelo de universidad sostenible y humanista**, el

Por el contrario, un **cambio de época** es un momento en la historia de la humanidad que no es fácilmente identificable, sobre todo en sus inicios. Las características de la época histórica están en deterioro irreversible y todo está bajo cuestionamiento. De Souza, –apoyado en los planteamientos del sociólogo español Castells– nos plantea que existen algunos elementos de referencia cuyo desempeño en cualquier tiempo, puede revelarnos si estamos frente a un cambio de época, esto es, *cuando son transformados de forma cualitativa y simultánea las relaciones de producción, relaciones de poder, formas de experiencia humana y cultura*. Pero, sólo la simultaneidad de cambios cualitativos en todos estos elementos, es el indicador verificable de un cambio de época.

Este planteamiento que diferencia la época de cambios, de un cambio de época, es propuesto por diferentes autores como:

- Gorostiaga, quien lo denominó “cambio de civilización”. Conferencia Universidad de Costa Rica. 1992.
- Fitjof Capra utiliza el concepto “Paradigma social”. Consultar obra *El punto crucial. La trama de la vida*.
- Otro autores como Siliceo, Casares, González, del

cual, congruente con una visión holística del mundo, sostiene que la universidad debe constituirse en una institución impulsora de una **ciencia con conciencia**.

Oportuno resulta rescatar aquí los planteamientos de la Primera Cumbre del Pensamiento Latinoamericano llevada a cabo en 1993, en Antigua Guatemala, en donde los más destacados intelectuales del continente se pronunciaron en defensa de la universidad pública por la sensibilidad o sentido social que inculca en sus estudiantes y su indeclinable compromiso con el progreso ideológico y democrático de nuestros países.

“La Universidad pública suele ser el sismógrafo político y social más sensible de nuestras sociedades.

Un país no puede descuidar, ni debilitar su educación superior pública, sin correr el riesgo de debilitar su propia inteligencia nacional y sus posibilidades de mantener e incrementar sus contactos con la comunidad científica e intelectual del mundo, ni disponer de las capacidades y conocimientos que necesita para hacerse cargo de modo independiente de su propio desarrollo. Estas son tareas claves que no pueden ser delegadas a las instituciones privadas y cuyo ejercicio responsable no se opone de manera alguna a la búsqueda de una mayor eficiencia, pertinencia y calidad en el desempeño de las instituciones de educación superior.” (Carlos Tünnerman Berheim, 1996)

---

Instituto del Liderazgo, A.C de México lo plantean como “nuevas eras en la historia”, consultar obra *Liderazgo, valores y cultura organizacional*. 1999.

En el presente trabajo, se retoman los planteamientos del Ingeniero Agrónomo, brasileño José de Souza Silva, creador de la teoría del cambio de época que interpreta la cuestión institucional asociada al fenómeno global de la vulnerabilidad-sostenibilidad institucional. Actualmente, es gerente de la Red “Nuevo Paradigma” para la Innovación Institucional en América Latina del International Food Policy Research Institute (IFPRI).

Ello supone, fortalecer en las actuales y futuras generaciones de estudiantes y docentes, la concepción de que la Universidad de Costa Rica, como institución pública de enseñanza superior, **es una organización de desarrollo**, por tanto, entre sus funciones prioritarias debe reforzar permanentemente su papel **como institución facilitadora del cambio y el desarrollo** (aquel que comulga con lograr mejores condiciones, nivel y calidad de vida de todas las formas de vida).

“Porque la sociedad está experimentando un cambio de época, nuestra Universidad, y todas las universidades públicas de la Región, requieren revisar críticamente su pasado, presente y futuro, para **reconstruir su relevancia en la sociedad**. Esto es: revisar, **reafirmar y renovar su misión como organización de desarrollo**”. (Meoño, 2003)

Más allá de los beneficios personales que la Universidad de Costa Rica puede ofrecer a sus egresados, como excelente institución formadora ésta debe continuar revisando su autonomía intelectual y científica, así como su contribución a la autodeterminación del país, conservando así, su importante rol en los procesos de desarrollo de nuestra sociedad.

“La misión de la Universidad es crear tendencias y dirigirlas” (Jofré, 1994)

“...el futuro de la universidad continuará dependiendo, como históricamente ha ocurrido, de una doble capacidad: la de lograr un buen grado de diferenciación con otro tipo de instituciones y la de impactar de manera significativa y positiva en la sociedad” (Jofré, 1994). La negrilla, es de las autoras.

En tal sentido, resulta conveniente retomar algunos de los principales planteamientos que la UNESCO ha estado recopilando<sup>25</sup> con la idea de renovar la Educación Superior en el mundo.

“La UNESCO sugiere que, todos los sistemas de educación superior al determinar su propia misión, tengan en mente una nueva visión de **“universidad proactiva”** caracterizada por:

- “Un lugar donde se imparta una **formación de alta calidad**, que prepare a los estudiantes para desenvolverse de manera eficiente y efectiva en una amplia gama de funciones y actividades cívicas y profesionales, incluso en las más diversas, actuales y especializadas;
- un sitio donde el ingreso dependa principalmente de los méritos intelectuales del individuo y de su capacidad para participar activamente en los programas, y que garantice la **equidad social**;
- una **comunidad totalmente entregada a la búsqueda, creación y diseminación del conocimiento y a los avances de la ciencia**, y que participe en el desarrollo de innovaciones e inventos tecnológicos;
- un **ámbito de aprendizaje fundamentado sólo en la calidad y conocimiento**, que le inculque a los futuros graduados el compromiso de seguir buscando el conocimiento y el sentido de responsabilidad para poner su formación al servicio del desarrollo social;
- un lugar donde se propicie la **actualización y el mejoramiento constante del conocimiento**;
- una comunidad en la que la cooperación con la industria y los sectores de servicio sea estimulada y activamente apoyada en beneficio del progreso **económico (social, cultural y ambiental)** de la región y de la nación;

---

25. Estas conclusiones elaboradas por la UNESCO, han sido producto de una amplia consulta, que incluyó a todas las regiones del mundo, en atención a la resolución adoptada por sus Estados Miembros en la Vigésima Séptima Conferencia General.

Se toman aquí como referencia, por tratarse de una importante contribución de la UNESCO (congruente con la visión de mundo que adopta el presente enfoque) al amplio debate que actualmente tiene lugar sobre el papel de la Educación en general –con especial referencia a la educación superior– en el final de siglo y umbral de un nuevo milenio.

- un lugar **donde puedan dirigirse los gobiernos y otras instituciones públicas en busca de información científica y confiable** –cada vez más requerida para la toma de decisiones a todo nivel– y donde se promueva la participación pública en el proceso de toma de decisiones;
- un lugar donde los problemas y soluciones locales, regionales, nacionales e internacionales más relevantes sean identificados, analizados y conducidos dentro de un espíritu de aprendizaje crítico, **donde se estimule la participación activa de los ciudadanos en las discusiones sobre progreso social, cultural e intelectual**;
- una comunidad cuyos miembros, comprometiéndose totalmente con los principios de **libertad de cátedra**, se entreguen a la **búsqueda de la verdad, a la defensa y promoción de los derechos humanos, la democracia, la justicia social y la tolerancia** dentro de sus propias comunidades y en todo el mundo; y que **participe en la formación de ciudadanos genuinamente participativos y en el desarrollo de la cultura de la paz**;
- una institución **bien ubicada en el contexto mundial**, que se adapte al ritmo de la vida contemporánea, a las distintas características de cada región y de cada país”<sup>26</sup>.

*(UNESCO, 1995 citado en Meoño, 2003). La negrilla y paréntesis son de las autoras.*

---

26. El objetivo final de todo este proceso de cambio y desarrollo de la educación superior propuesto por la UNESCO, es la urgencia de “**un nuevo pacto académico**” que coloque a las instituciones de educación superior de sus Estados Miembros en una mejor posición para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sustentable.

En consecuencia con todo lo anterior, el desafío más relevante que debe seguir asumiendo –como una constante– el Programa de Trabajo Comunal Universitario (TCU), es el de **reafirmar, promover, y fortalecer en las distintas generaciones de docentes y estudiantes, la filosofía y los principios que inspiraron el TCU**.

“Yo diría que es un coadyuvante indispensable en la formación”. (Dr. Óscar Fonseca, 2005)

Después de 30 años de trayectoria, es importante destacar que una de las características fundamentales por las que el TCU se ha consolidado en el tiempo, es la forma en que fue concebido; y hoy **más que un requisito de graduación, debe ser considerado como un “DERECHO”**.



Derecho a una educación de alta calidad sustentada en un enfoque humanista, integradora, pertinente, donde más que formar para una profesión, se forme para la vida, para el ejercicio de la ciudadanía crítica y activa en las discusiones sobre progreso social, cultural e intelectual; en la lucha por una sociedad más justa y con equidad.

El TCU hoy, igual que ayer, se constituye en uno de los pilares fundamentales para lograr esa formación que tanto aspiramos en la Universidad de Costa Rica; una formación crítica de ciudadanos y ciudadanas genuinamente participativos(as) y propositivos(as), bien ubicados(as) en las raíces de su cultura, en su realidad nacional y en el contexto mundial. Por tanto, se constituye en un derecho que debe promoverse, defenderse, y exigirse no sólo para las generaciones actuales, sino y sobre todo, para las futuras.

**Este DERECHO**, tuvo su origen en la lucha de personas visionarias quienes en el pasado –representando diferentes sectores de la comunidad universitaria–, tuvieron la osadía de imaginar el impacto incalculable de esta decisión. **Se convierte en CONQUISTA**, gracias –también– a todas aquellas personas que con alma, vida y corazón le dieron continuidad y lo sostuvieron valientemente, hasta legitimarlo en el tiempo.

Por ello, para finalizar provocamos y desafiamos a quienes creen en el futuro del TCU, y a quienes no, también. Pero sobre todo conmemoramos –sin falsa modestia– *a quienes forjaron y consolidaron al Trabajo Comunal Universitario, por su visionaria claridad de metas; por su compromiso con una Universidad de Costa Rica humanista, crítica y comprometida que hoy más que nunca, nos demanda la sociedad costarricense.*

*“ Lo que brilla con luz propia,  
nadie lo puede apagar,  
.... su brillo puede alcanzar la  
oscuridad de otras costas”.*  
*Pablo Milanés*

Badilla, Marcos

1993 Vinculación Universidad sector productivo. El caso de Costa Rica: evolución, Estado y perspectivas del proceso. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Costa Rica. N°. 167.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica

2003 Acta Consejo Universitario Sesión N°4800 (Exposición de la Licda. María Eugenia Dengo, sobre los desafíos de la Educación Superior Universitaria, perspectiva de la acción social, desde su experiencia como primera Vicerrectora de Acción Social de la UCR. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica

1995 Acta Consejo Universitario Sesión N°4091. (Palabras de la Dra. Yamileth González sobre la vinculación remunerada de la UCR con el sector externo). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

De Souza Silva, José

1999 El cambio de Época, el Modo Emergente de Generación de Conocimiento y los Papeles Cambiantes de la Investigación y Extensión en la Academia del Siglo XXI. Versión revisada del trabajo para la "I Conferencia Interamericana de Educación Agrícola Superior y Rural. Servicio Internacional para la Investigación Agrícola Nacional – ISNAR.

Jofré V. Arturo

1994 La Universidad en América Latina: desafíos y estrategias para las próximas décadas. Editorial Tecnológica de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Gutiérrez Carranza, Claudio

1981 Discursos de la sesión solemne del Consejo Universitario. No 2763. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Hidalgo, Roberto y otro

1987 Autoridades universitarias y venta de tecnología. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas. N°. 113. Universidad de Costa Rica.

Jensen P, Henning

1995 La vinculación de la Universidad con el sector externo. Revista Reflexiones. Universidad y desarrollo: a contrapelo de los tiempos. (Memoria del Seminario Universidad y Desarrollo, celebrado en San José, Costa Rica, en octubre de 1994). Facultad de Ciencias Sociales. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. San José Costa Rica.

Meoño M, Rita

2003 Vinculación Remunerada con el Sector Externo: Un Reto para la Facultad de Ciencias Sociales. Tesis para optar por el grado de Maestría en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Sistema de Estudios de Posgrado. Maestría en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social.

Meoño M, Rita y Monge, Rocío

2002 Situación actual del Aprendizaje en Servicio. Ponencia VI Conferencia mundial sobre servicio juvenil, Organizada por: International Association for National Youth Service (ANAYS), Con el auspicio de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Argentina.

Molina, Emilia y Odio Marta

1995 El Trabajo Comunal Universitario. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social. Sección de Trabajo Comunal Universitario.

Monge Guevara, Guillermo y otro

1993 Hacia el desarrollo Científico Tecnológico de las Universidades estatales. Dos propuestas. Instituto de Investigaciones Económicas Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Costa Rica. No. 167.

Odio Benito, Marta

S.f. La Acción Social Universitaria. Revista Reflexiones. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Semanario Universidad

2000 TCU 1975 – 2000. Veinticinco años de trabajo con la comunidad. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social.

Trabajo Comunal Universitario

2004 Evaluaciones de estudiantes de los años 1999 al 2004. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social. Sección de TCU. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003.

Trabajo Comunal Universitario

2002 Informe de Labores 2002 de la Sección de TCU. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Trabajo Comunal Universitario

2003 Informe de Labores 2003 de la Sección de TCU. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Trabajo Comunal Universitario

2004 Informe de Labores 2004 de la Sección de TCU. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Trabajo Comunal Universitario

2005 Informe de Labores 2005 de la Sección de TCU. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. San José, Costa Rica.

Tunnerman B, Carlos

1996 La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Colección Respuestas. Ediciones CRESALC/ UNESCO. Caracas.

Universidad de Costa Rica. Asamblea Universitaria

1973 Acuerdos Definitivos Originados en el III Congreso universitario 1971-1972. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Vicerrectoría de Acción Social

1996 La Acción Social: conceptualización y definición. Universidad de Costa Rica. 2da Edición.

Vicerrectoría de Acción Social

2003 Acción Social y Trabajo Comunal Universitario. (Folleto) Universidad de Costa Rica.

Vicerrectoría de Acción Social

2005 30 Aniversario Trabajo Comunal Universitario 1975-2005. (Desplegable) Universidad de Costa.

Vicerrectoría de Acción Social

2005 Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social. (Folleto) Universidad de Costa.

Transcripción reunión con ex Vicerrectoras(es) de Acción Social.

10 de mayo del 2005. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social.

Transcripción reunión con ex Directoras de Trabajo Comunal Universitario.

16 de mayo del 2005. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social.